

79
2ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

El caso Noriega
LA "NARCODIPLOMACIA" COMO
UNA VARIANTE DE LA POLITICA
DEL "GRAN GARROTE"

T E S I S,

que para obtener el título de:

Licenciada en Derecho

presenta:

María Elena Gpa. Elizalde Cardona

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Santa Cruz Acatlán, Estado de México, marzo 1991.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Capitulado	1
Introducción ...	11

Capítulo 1 - PANAMA, UN PAIS EN MEDIO DE INTERESES GEOPOLITICOS

1.1. El Tratado Hay-Bunau-Varilla	2
1.2. Una ocupación <i>de facto</i>	12
1.3. Los Tratados Torrijos-Carter	20
1.4. Los Documentos de Santa Fe	30

Capítulo 2 - LA DEFENSA DE LOS INTERESES GEOPOLITICOS

2.1. La agresión norteamericana a Panamá	40
2.2. Noriega anula las elecciones	52
2.3. ¿Causa Justa?	62

Capítulo 3 - SEMBLANZA DE NORIEGA

3.1. Acusado de narcotraficante	77
3.2. En busca de la cumbre	85
3.3. Entre la CIA y los demás	87
3.4. Colaborando con la DEA	92

Capítulo 4 - NORIEGA EN LAS MANOS DEL VATICANO

4.1. Las querrelas e infamias	96
4.2. Violaciones al derecho de asilo	103
4.3. Prisionero de guerra	111

Capítulo 5 - BUSH Y EL GRAN GARROTE

5.1. Las promesas de Bush	122
5.2. Noriega como precedente	131
5.3. La posición de México	146

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CONCLUSIONES	151
Bibliografía	154

Introducción

Fue como sufrir un trauma a larga distancia, una impotencia frente al televisor. Viendo la prepotencia "gringa" traducida en las horrendas imágenes de guerra desde Panamá, mi mente se nubló de un sinfín de preguntas. ¿Por que Estados Unidos se ha empeñado en derrocar al general Noriega? ¿Vale Noriega una invasión, la destrucción de tantos hogares y la vida de miles de panameños? ¿Que hay detras de todo ello? ¿Por que las protestas son tan tímidas? ¿No habrá alguna manera para evitar que una tragedia semejante vuelva a repetirse?

Para plasmar estas preguntas en un trabajo como el presente no era fácil. Mi meta original era cotejar los acontecimientos con las leyes estipuladas dentro el ámbito del Derecho Internacional. Pero primero había que aclarar los vínculos históricos entre la República de Panamá y los Estados Unidos. Por tratarse de una investigación desde un enfoque jurídico tomé como base los diferentes tratados y convenios entre ambos países. Esto me llevó - en el primer capítulo - hasta los intereses geopolíticos de Estados Unidos en Panamá.

Una vez establecidos estos intereses geopolíticos era necesario investigar hasta qué punto incidían en los acontecimientos recientes en Panamá. Para ello tuve que reconstruir, principalmente en base de informaciones periodísticas, como se había llegado hasta la invasión. De la misma manera traté de obtener una visión de lo ocurrido durante la invasión misma para poder confrontar estos hechos - en la última parte del segundo capítulo - con los preceptos del Derecho Internacional.

¿Valía Noriega algo tan drástico como una invasión? O tenemos que ver lo ocurrido más bien en un marco geopolítico? Para poder responder estas preguntas tenemos que saber más sobre el general Manuel Antonio Noriega. A ello dediqué el tercer capítulo.

El breve asilo del derrocado líder militar en la nunciatura apostólica en Panamá presentó otro problema que jurídicamente es de gran interés. Lo mismo va por el juicio que espera Noriega en Estados Unidos. Mis opiniones al respecto están en el cuarto capítulo.

En el quinto y último capítulo doy mis razones para considerar el caso Noriega como una nueva variante de la tradicional política del "Gran Garrote". Además indico qué tipo de consecuencias podrá tener este precedente para los demás países de América Latina y como podríamos enfrentar esta situación.

Como consecuencia de los recientes cambios en este mundo, el Derecho Internacional ha cobrado una nueva vigencia. Sin embargo, todo lo referente a Panamá demuestra que esta

vigencia todavía no se aplica plenamente en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. A fines de 1990 Panamá sigue siendo ocupado por tropas estadounidenses. En esto la situación no difiere mucho de la invasión iraquí en Kuwait. Solamente que en el caso de Panamá ya nadie protesta. Tengo la esperanza de que ésta obra pueda aportar algo para cambiar ésta situación. No solamente para mí, sino para todos los latinoamericanos.

Cuernavaca, Mor., México, octubre de 1990.

En Panamá se unieron los demonios
Allí fue el pacto de los hurones

Pablo Neruda

- CAPITULO 1 -

PANAMA, UN PAIS EN MEDIO DE INTERESES GEOPOLITICOS

1.1. El Tratado Hay-Bunau-Varilla

El 5 de enero de 1900, con Manuel Antonio Noriega reducido al prisionero 41586 y tras las rejas en Miami, George Bush declaró, en conferencia de prensa, que su decisión de invadir militarmente a Panamá no representaba un cambio de política de Estados Unidos hacia América Latina. Entre los asistentes varias almas latinoamericanas se encendieron. Hubo susurros de protesta. Pero Bush no se inmutó. Para él era un momento de victoria que quería saborear plenamente. Los periodistas temían que callarse, aunque fuera momentáneamente. Un poco más tarde la colera podía fluir por sus plumas, como en el caso de Jeanette Becerra Acosta.

"Es cierto *mister president*", escribió inspirada por la afirmación de que nada haya cambiado. "¿Cuántos siglos sumarían los años de pobreza y opresión de nuestros pueblos, hoy exacerbados por la carga de la deuda externa y las medidas de austeridad impuestas por las instituciones financieras que controla el imperio? Ni qué decir de las décadas de apoyo económico y militar a las oligarquías que a cambio de oro y poder mantienen sometidos a sus connacionales y a la soberanía de sus países, o de la agresiva campaña de EU en contra de aquellos que osan buscar su independencia económica y política. Además, habría que agregar los miles de millones de dólares invertidos por EU en el entrenamiento de policías y militares latinoamericanos que tarde o temprano se convierten en fuerzas represivas y por tanto altamente antidemocráticas.

"Claro que nada ha cambiado. En la década de los 90 seguimos con la doctrina Monroe, tal vez un poco actualizada con la aplicación de los preceptos de la llamada *Guerra de Baja Intensidad*, pero es lo mismo y prueba de ello son las razones del imperio para invadir a Panamá 19 veces desde 1856:

"Septiembre 1856: "Para proteger los intereses de EU durante la insurrección". Septiembre 1865: "Para proteger los intereses de EU durante la revolución". Abril 1868: "Para proteger las propiedades y vidas de residentes de EU durante la revolución. Mayo y septiembre de 1873: "Para proteger los intereses de EU durante las hostilidades ocasionadas en la toma de posesión del gobierno de Panamá". Enero 1885: "Para proteger los objetos de valor que transportan los ferrocarriles de Panamá y los valores de la Compañía en ocasión de actividades revolucionarias". Marzo y abril 1885: "Para restablecer el libre tránsito durante la actividad revolucionaria". Marzo 1895: "Para proteger los intereses de

EU durante un ataque en el pueblo Bocas del Toro por un bandido". Noviembre de 1901: "Para proteger propiedades de EU en el istmo y mantener las líneas de tránsito abiertas durante serios disturbios revolucionarios".

"Abril 1902: "Para proteger vidas de estadounidenses y sus propiedades durante una guerra civil en Bocas del Toro". Septiembre de 1902: "Para colocar guardias armados en los cruces del tren y mantener la vías férreas abiertas". De 1903 a 1914: "Para proteger intereses y vidas de EU durante y después de la independencia de Panamá, debido a la construcción del canal". Con pequeñas interrupciones los marines ocuparon este país del 4 de noviembre de 1903 al 21 de enero de 1914 para "salvaguardar los intereses de EU". Noviembre 1904: "para proteger propiedades y vidas estadounidenses en Ancón, en momentos de amenaza insurreccional". 1912: "A petición de los partidos políticos, tropas de EU supervisaron las elecciones fuera de la Zona del Canal". 1918-1920: "Por deberes políticos y de acuerdo a las estipulaciones del tratado, presencia de EU durante disturbios electorales y agitación subsiguiente". Abril 1921: "Maniobras de un escuadrón de la marina de EU en ambos lados del istmo, para evitar la guerra entre Panamá y Costa Rica a causa de una disputa fronteriza". Octubre 1925: "Huelgas y levantamientos obligan a 600 soldados de EU a desembarcar y mantener el orden para salvaguardar intereses de EU". Enero de 1964: "Para detener a estudiantes panameños que pretendían izar la bandera de Panamá en la Zona del Canal", soldados de EU mataron a 21 e hirieron a más de 500, y diciembre de 1989: "Para proteger vidas estadounidenses y devolver a Panamá a la vida democrática". (1)

Becerra Acosta habla de 19 intervenciones norteamericanas. Pero de hecho, incluyendo las que fueron solicitadas por autoridades colombianas, ya solamente entre 1850 y 1903 suman más de cincuenta. Son tantas que hasta las fechas y razones se confunden. Pero éste tipo de detalles no llega a opacar la fuerza de la crónica de Becerra Acosta.

Desde que Estados Unidos empezó a forjarse como poder mundial, a mediados del siglo pasado, Washington ha considerado a América Latina como su *patio trasero*. El caso de Panamá es probablemente la máxima expresión en este sentido. Debido al entrometimiento estadounidense el parto de Panamá como nación independiente ni siquiera ha podido concluir en lo que va del siglo. La intervención armada del 20 de diciembre de 1989 afirmó una vez más que Panamá no ha llegado a ser más que un hijo ilegítimo de Estados Unidos.

"Posiblemente Panamá nunca habría existido como nación autónoma si Estados Unidos no hubiera necesitado éste istmo

para excavar un canal entre el Océano Atlántico y el Pacífico", afirma el holandés Jan van der Putten. (2) Ya en 1524 Hernán Cortés había escrito a Carlos V que la unión del Atlántico con el Mar del Sur "valía más que la conquista de México". (3) Unos años antes, en 1513, Balboa ya había cruzado el istmo hasta el Pacífico. Y en 1529, Carlos V mandó a Alvaro Saavedra para "levantar los primeros planos de un canal por Panamá". (4)

También las otras dos potencias de entonces, Inglaterra y Francia, reconocieron la importancia de Panamá como región de cruce entre los dos grandes océanos. Sin embargo, los esfuerzos para concretar una comunicación entre el Atlántico y el Pacífico tardarían hasta el siglo XIX. Fue en 1811 cuando Alejandro de Humboldt señaló nuevas rutas en América por donde se podría abrir un canal; entre ellas se encontraban la del istmo de Tehuantepec, en México, una por el lago de Nicaragua y la del istmo de Panamá.

Después de que en 1821 Panamá se independizó de España y se adhirió a la Gran Colombia de Simón Bolívar, el libertador comisionó a dos ingenieros para estudiar la posibilidad de construir una ruta interoceánica por Panamá. Se trataba de un sueco, Mauricio Falmarck, y un inglés, John A. Lloyd. "Los resultados que obtuvieron fueron utilizados posteriormente por los franceses y los norteamericanos, ya que el trayecto del canal siguió casi los mismos puntos que aquellos trazaron". (5)

Frente a los cada vez más recios intentos de los panameños para formar un propio estado independiente, las autoridades de Nueva Granada - que a partir de 1863 se llamó Colombia - dieron "las llaves al ladrón", como lo ha caracterizado un historiador colombiano (6). Recuerda Nils Castro que ya en 1841 - cuando en Panamá Tomás Herrera había proclamado el Estado Independiente del Istmo - "Nueva Granada había ofrecido a Gran Bretaña concesiones especiales en el istmo a cambio de que le garantizase su soberanía sobre el mismo, esto es, de que se hiciera cargo de doblegar a Herrera". (7)

Pero también Estados Unidos estaba ya en la carrera por la hegemonía sobre Centroamérica y el Caribe. Las protestas desde Washington impidieron culminar el proyecto que Bogotá había propuesto a los ingleses. Además, Herrera, conciente de todas las amenazas, decidió que era mejor que Panamá se asociara de nuevo con la Nueva Granada. El gobernante en Bogotá, Tomás Cipriano de Mosquera, aceptó, pero ya con la

-2- PUTTEN van der, Jan, *Latijns-Amerika politiek*, p. 145.

-3- Citado en JARAMILLO LEVI, Enrique, *Una explosión en América: el canal de Panamá*, p. 19.

-4- *Idea*.

-5- ESPINO, Rodrigo, MARTINEZ, Raúl (compiladores), *Panamá 2*, p. 11.

-6- LEMAITRE, Eduardo, citado por Nils CASTRO en ESPINO, MARTINEZ (compiladores), *Panamá 1*, p. 180.

-7- CASTRO, Nils, *Idea*, p. 180.

idea fija de garantizar la soberanía sobre el istmo de una vez por todas.

En los ojos de Mosquera tanto los ingleses como los franceses nunca habían respondido a las expectativas de Bogotá. Todas las súplicas para garantizar la neutralidad del istmo de Panamá y para proporcionar ayuda financiera y técnica para la construcción de una carretera, un ferrocarril o un canal, siempre habían sido recibidos en París y Londres con desaires. Por lo tanto Mosquera decidió que era hora de tocar las puertas en Washington.

Este diálogo finalmente produjo el *Tratado Mallarino-Bidlack*. Mediante este tratado, firmado el 12 de diciembre de 1846, Estados Unidos, a cambio de ciertas concesiones y privilegios comerciales, garantizaba la neutralidad del istmo de Panamá - "con miras a que el libre tránsito de un mar a otro no se interrumpa o se estorbe en ninguna época futura" (8) - y la soberanía de Nueva Granada sobre ese territorio. Según Gerstle Mack, "ninguno de los dos gobiernos pudieron (sic) prever que un poco más de medio siglo después, el Tratado de 1846 proporcionaría a los Estados Unidos un pretexto jurídico para intervenir en favor de la independencia de Panamá y mover la balanza en favor de la propiedad y construcción del Canal de Panamá". (9)

En un principio, después de la firma del *Tratado Mallarino-Bidlack*, tampoco en los Estados Unidos había demasiado interés en una comunicación directa entre el Océano Atlántico y el Pacífico. Pero esto cambió súbitamente en 1848 con la fiebre de oro en California, recién arrebatada a México. Buscadores del precioso metal llegaban a Panamá para hacer el cruce, un viaje incómodo de más de 25 horas sobre lomo de mula y en lanchas pequeñas. Esto motivó a empresarios norteamericanos a construir un ferrocarril, que fue abierto en 1855. El tren hacía el viaje, sobre el trayecto de 80 kilómetros entre la estación del Atlántico, Aspinwall - luego llamada Colón - y la del Pacífico, en la Ciudad de Panamá, ya en solamente 4 horas.

Durante los últimos meses de 1903, la habitación 1162 del hotel Waldorf Astoria en Nueva York, barroca y alfombrada de rojo, albergaba al ingeniero francés Philippe Bunau-Varilla, fuerte accionista de la compañía francesa que mantenía, a pesar de sus fracasos, la concesión para excavar el canal de Panamá. También la historia viajaba cada día más rápido.

Amparándose en el artículo 35 del *Tratado Mallarino-Bidlack*, Estados Unidos había intervenido más de cincuenta veces en Panamá, principalmente para proteger al ferrocarril, sus ciudadanos ahí presentes y los bienes de estos. Las excavaciones de los franceses por el istmo tenían ya tiempo de haberse parado. Nunca podían cumplir su compromiso

-8- Como mencionado en el art. 35, citado por Gerstle MACK en ESPINO, MARTINEZ (compiladores), Panamá 2, p. 46.

-9- MACK, Gerstle, *Idem.*, pág. 44.

de tener el canal funcionando en 1904. Esto significaba que todos los bienes de la *Compagnie Nouvelle* pasarían a Colombia. Pero en éste entonces para Estados Unidos la realización de una comunicación interoceánica ya había llegado a ser una necesidad militar y estratégica.

Alvaro Rebolledo da el ejemplo del crucero Oregon, que zarpó de San Francisco a juntarse a la flota que se hallaba en Santiago de Cuba cuando, en 1898 Estados Unidos había declarado la guerra a España. "El pueblo americano había seguido anheloso durante noventa días el dramático viaje de 14.000 millas que hizo este crucero por el Cabo de Hornos". (10) Después de ésta frustrante experiencia, en diciembre de 1898 el entonces presidente norteamericano William McKinley excitó al Congreso a que expidiera una ley para proceder a la construcción de un canal interoceánico.

A principios de 1903 todo parecía listo. El 22 de enero el secretario de Estado, John Hay, había firmado un tratado con Tomás Herrán, el encargado de negocios de Colombia en Washington. A cambio de 10 millones de dólares Estados Unidos podía realizar el canal. Pero el Congreso colombiano se negó a ratificar el tratado, pidiendo más dinero y argumentando que los acuerdos violaban su soberanía en el istmo. El nuevo presidente de Estados Unidos, Theodore Roosevelt, estaba perdiendo la paciencia. Y finalmente decidió hacer las cosas a su propia manera.

Ya desde el 2 de noviembre de 1903, ahí en la habitación 1162 del Waldorf Astoria, llovan las llanadas de la Secretaría de Estado. El día 3, pese a las seguridades que daba Bunau-Varilla de que la revolución para separar Panamá de Colombia estaba a punto, el secretario de Estado John Hay se precipitó con un telegrama histórico: "Rumores de levantamiento en el Istmo. Tenga rápida y completamente informada a la Secretaría". (11) Relata Juan María Alponete:

"El receptor - el cónsul estadounidense en Panamá - de ese extraordinario texto 'anticipatorio' contestó, tocado en la cresta, con otro telegrama que se puso en circulación a las 8 horas y 15 minutos de la tarde de esa misma jornada: "Ningún sublevamiento en este momento. Se asegura que tendrá lugar esta noche". Ya estaba en el puerto de Colón, desde horas antes, el navío estadounidense 'Nashville' - y dos más en la otra costa - con ordenes rigurosas de impedir cualquier desembarco de soldados colombianos". (12)

-10- REBOLLEDO, Alvaro, tomado de ESPINO, MARTINEZ (compiladores), Panamá 2, p. 106.

-11- Citado en Panamá; el reloj de la historia, crónica de Juan María ALPONTE en Uno más uno, México, 23/1/79.

-12- Panamá; el reloj de la historia, ídem.

Y así, todavía el mismo 3 de noviembre de 1903, Panamá proclamó su independencia de Colombia para constituirse como el Estado número 21 del continente americano.

En Panamá se instaló una Junta de Gobierno Provisional, formada por José Agustín Arango, Tomás Arias y Manuel Espinoza. Anota Selser: "Arango, quien inició la conjura final de segregación en mayo de 1903, era abogado, consejero y representante de la compañía ferroviaria". (13) Y también el doctor Manuel Amador Guerrero, su primer aliado en la llamada Junta Revolucionaria que pugnaba para la separación, era empleado del ferrocarril. Según Mack:

"la Junta estableció contacto con Cromwell, abogado del ferrocarril y de la *Compagnie Nouvelle*; éste era propietario de casi la mayoría de las acciones del ferrocarril y quería vender sus propiedades en Panamá a los Estados Unidos sin pagarle a Colombia por el privilegio, y el gobierno de los Estados Unidos se había comprometido a mantener la compañía del canal. El vínculo era evidente (...) Si los motivos de la junta fueron patrióticos en su origen, como pudieron ser, el movimiento separatista también se ajustó adecuadamente al programa de la *Compagnie Nouvelle* y a la administración de Roosevelt". (14)

En Washington, Bunau-Varilla había sido uno de los más férreos defensores para que el canal americano se hiciera por Panamá y no por Nicaragua, como una comisión del Congreso norteamericano había aconsejado. Cuando en el Senado estaban afirmando que desde 1835 no había erupciones volcánicas en Nicaragua, el francés mostró su ingenio, según cuenta Rebolledo:

"Obtuvo noventa copias de una estampilla de correo de Nicaragua en cuyo fondo se pinta un volcán en erupción. Ese volcán representa al Momotombo, a orillas del lago de Managua (...) Esos sellos, uno para cada senador, fueron enviados con esta leyenda: *Un testigo oficial de la actividad volcánica en Nicaragua*". (15)

Con sus hábiles maniobras y su apoyo a la conspiración contra Colombia el aventurero francés había logrado que los próceres panameños se sintieran obligados para con él. Su premio llegó el día 6 de noviembre, cuando la flamante Junta

- 13- SELSER, Gregorio, Panamá, érase un país a un canal pegado, p. 40.
- 14- MACK, Grestie, citado por Armando MUÑOZ PINZON en ESPINO, MARTINEZ (compiladores), Panamá 1, p. 419.
- 15- REBOLLEDO, ob. cit., p. 115.
- 16- Texto del telegrama citado por CASTILLERO PIMENTEL, Ernesto, en JARAMILLO LEVI, ob. cit., p. 55.

de Gobierno Provisional de la República de Panamá lo nombró "enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos, con plenos poderes para ajustar negociaciones de carácter político y fiscal". (16) Bunau-Varilla mismo escribió después: "La situación militar y diplomática que yo había concebido y soñado realizar (...) había quedado completamente establecida". (17)

Un día después Bunau-Varilla empezó sus negociaciones con el secretario de Estado, John Hay. Pero sorpresivamente, el 10 de noviembre, la Junta panameña envió a dos de sus personeros, el doctor Manuel Amador Guerrero y Federico Boyd, a Nueva York para cular al francés. Traían las siguientes órdenes para Bunau-Varilla:

"Usted tendrá que someterse a un tratado para la construcción del canal por los Estados Unidos. Pero todas las cláusulas de dicho tratado serán discutidas previamente con los delegados de la Junta, señores Amador y Boyd y usted procederá en un todo estrictamente de acuerdo con ellos". (18)

Hay y Bunau-Varilla decidieron precipitarse a la anunciada llegada de los delegados de la junta. El 18 de noviembre, a las seis de la tarde, el francés se presentó en la casa del secretario de Estado para firmar el Tratado, formulado por él mismo, en inglés y sin traducción en español. Y dos horas más tarde, fue a la estación de trenes para recibir eufóricamente a Amador y Boyd, que llegaban procedentes de Nueva York sin saber nada de lo acontecido. Los saludó con la siguiente exclamación: "La República de Panamá desde hoy está bajo la protección de los Estados Unidos. ¡Acabo de firmar el Tratado del Canal!". (19)

El Tratado era leonino, *iniquo*, como dice Selser. Bunau-Varilla había partido del *Tratado Hay-Herrán* de enero de 1903. Los artículos del 8 al 26 eran textualmente iguales, salvo el artículo 20, en donde se sustituyeron las palabras *Third power* por *Government or citizens and subjects of third power*. Pero en los primeros siete artículos había diferencias enormes.

Trataba el *Hay-Herrán* de una concesión por periodos renovables de 100 años, el nuevo Tratado estipulaba una concesión a perpetuidad. En el *Hay-Herrán* se hablaba de una zona de 10 kilómetros de ancho, pero en el *Bunau-Varilla-Hay* se estipulaba una zona de 10 millas de ancho, casi 16 kilómetros. También se cedían, a perpetuidad, el uso, ocupación y control de las islas Naos, Perico, Flamenco y Culebra.

-17- BUNAU-VARILLA, Philippe, citado por CASTILLERO PIMENTEL, *Idem.*, p. 55.

-18- citado por CASTILLERO PIMENTEL, *Idem.*, p. 61.

-19- BUNAU-VARILLA, citado por CASTILLERO PIMENTEL, *Idem.*, p. 66.

Ya no se hablaba, como en el *Hay-Herrán*, de una *comisión mixta de ambas naciones* para ejercer la jurisdicción judicial, sanitaria y policial en la zona; ahora éstos derechos correspondían *exclusivamente* a los Estados Unidos. Es más: en el artículo 7-º se confió al huésped el *derecho y la autoridad* para "el mantenimiento del orden público en las ciudades de Panamá y Colón y en los terrenos y bahías adyacentes, en caso de que la República de Panamá, a juicio de los Estados Unidos, no estuviere en capacidad de ejercerlo". (20) Y Panamá, a cambio de todo esto, recibía solamente la garantía de que Estados Unidos mantenía la independencia de la nueva república (artículo 1), y además una suma de 10 millones de dólares y una cuota anual de 250.000 dólares.

"Acabo de firmar el Tratado del Canal", había proclamado Bunau-Varilla. Pero el francés era conciente que ahora tenía que convencer tanto a la delegación de Boyd y Amador como a la misma Junta de ratificarlo rápidamente. Hay se encargó de los dos comisionados, prometiéndoles nuevos tratados donde se pudieron incluir las concesiones que por las prisas no se consiguieron en el convenio original. Y Bunau-Varilla presionaba a la Junta, amenazando con "la suspensión inmediata de la protección acordada y la firma de un tratado definitivo con Bogotá". (21)

La treta surtió efecto. El 24 de diciembre, en la habitación 1162 del Waldorf Astoria, Boyd y Amador Guerrero firmaron junto con Bunau-Varilla el sobre que contenía el tratado. El paquete fue envuelto en una bandera panameña, puesto en una caja y llevado a bordo del barco-correo *City of Washington*, que salía a la 1.30 p.m. para Colón. Llegó ahí el 1-º de diciembre.

Desde Nueva York Bunau-Varilla siguió presionando. Hizo saber que mientras el tratado permaneciera en manos del gobierno provisional, Washington no se sentiría asegurado contra una posible reconsideración por parte de los panameños. El 2 de diciembre la Junta ratificó los acuerdos. Y dos días más tarde, el 4 de diciembre de 1903, el documento fue entregado, tal y como lo había sugerido Bunau-Varilla al cónsul de los Estados Unidos en Panamá, el señor Hudger.

Así que por colmo Panamá se quedó sin copia oficial del tratado. Comenta Castillero Pimentel, que reconstruyó toda la trama en base de telegramas, documentos oficiales y testimonios personales:

"Sorprende que los próceres, que sólo tenían ante sí un ejemplar y en idioma inglés del tratado, hubieran procedido a aprobarlo con tanto apresuramiento. Se puede presumir fácilmente que no llegaron siquiera a leerlo, por la imposibilidad física de traducirlo y copiarlo en

-20- Citado por SELSER, ob. cit., pág. 26.

-21- Citado por CASTILLERO PIMENTEL, *Idem.*, pág. 72.

término tan perentorio. Observese, además, que la palabra *seguridad* es la que da el tono del decreto (de ratificación)". (22)

Gracias a las intrigas palaciegas de un aventurero francés - que al final se pudo embolsar varios millones de dólares - Panamá había quedado, en el primer mes de su independencia, como una especie de apéndice de Estados Unidos. Jorge Boyd, hijo del prócer Federico Boyd, calificó el tratado unos años después (en 1913) como "humillante y desventajoso, venta infame, terrible pacto, sacrificio y concesión adicional a los estipulados con Colombia, la SENTENCIA DE MUERTE DE ESTA INFELIZ NACION". (23)

En Estados Unidos, la *política de cowboy* que Roosevelt había empleado para despejar el camino hacia un canal interoceánico, conmocionó a la opinión pública. Según varios miembros del Congreso la *moral de la nación* estaba en juego. Pero a pesar de todas las críticas, al final el Senado aprobó el tratado el 23 de febrero de 1904.

Roosevelt se refirió después en varias ocasiones a los sucesos de noviembre 1903:

"El pueblo de Panamá estaba unido en el deseo de tener el canal y de expulsar al gobierno de Colombia. Si no se hubiera sublevado", reconoció en una carta, "yo me proponía recomendar al Congreso la toma de posesión del Istmo por la fuerza de las armas. A ese efecto ya había escrito el borrador de un mensaje". (24)

Y siete años después de los hechos, el 23 de marzo de 1911, el entonces ya ex-presidente trató de justificarse durante un discurso:

"El Canal de Panamá (...) nunca se habría iniciado si yo no me hubiera encargado de eso. De seguir los métodos tradicionales, yo hubiera sometido al Congreso un serio y digno documento de Estado, probablemente de doscientas páginas, con todos los detalles y hechos pertinentes (...). En ese caso hubiera habido un buen número de excelentes discursos (...) en el Congreso; el debate se desarrollaría en los actuales momentos con gran animación y dentro de cincuenta años empezarían los trabajos. Por fortuna, la crisis vino en un periodo en que yo podía actuar sin encontrar obstáculos (el Congreso estaba en receso). En consecuencia, yo tomé el Istmo, empecé el canal y entonces puse al Congreso, no a discutir el canal, sino a discutirme a mí. Todavía, en ciertos sectores de la prensa sigue el debate sobre el punto de

-22- CASTILLERO PIMENTEL, en ESPINO, MARTINEZ (compiladores), Panamá 2, p. 149.

-23- Citado por CASTILLERO PIMENTEL, *Ibid.*

-24- Citado por SELSER, *ob. cit.*, p. 34.

si yo actué apropiadamente al tomarme el canal. Pero, en tanto prosigue el debate, el canal también adelanta y lo que es a mí, pueden criticarme cuanto gusten, siempre y cuando continuemos con el canal". (25)

Era el mismo hombre que ya en 1901, el 2 de septiembre, en un discurso sobre política exterior había proclamado su célebre principio de *Speak softly and carry a big stick, you will go far*. O sea: Habla suave y carga un gran garrote, llegarás lejos. *Es cierto mister president*.

1.2. Una ocupación de facto

La Zona del Canal fue una espina en la vida de los panameños desde el primer momento en que los norteamericanos, en 1904, empezaron con la excavación de la vía interoceánica, ahí donde los franceses la habían abandonado años antes. Malnutridos, y con los ojos llenos de envidia y odio, los panameños tuvieron que experimentar como los constructores estadounidenses mandaron traer negros de la llamadas Indias Occidentales, las islas caribeñas que habían sido colonizadas por la corona británica. El *Star and Herald* de Panamá reportó el 14 de julio de 1904:

"A los nativos que solicitan empleo (...) se les rechaza todos los días. En la mayoría de los casos la excusa es que no son lo suficientemente fuertes para trabajar junto a los robustos jamaquinos; y como el salario es uniforme, el pobre istmeño no recibe una oportunidad". (26)

Para arrasar con la tierra los ingenieros norteamericanos, bajo el mando de George W. Goethals, formaron una fuerza de trabajo de 45,000 hombres y erradicaron los mosquitos, que tantas molestias habían ocasionado a los franceses. Apoyándose en escavadoras motorizadas, los estadounidenses completaron la obra en menos de 10 años. Era sin duda la hazaña de la ingeniería de la época, y además una hazaña que perdura hasta nuestros días.

El capitán Paul B. Ryan, un oficial de la armada norteamericana que publicó un estudio sobre el tema, describe las obras:

"primero, represar el Río Chagres para crear un lago gigantesco (Gatún) a través del cual dragar un canal para barcos; segundo, en la zona del Atlántico construir un puerto (Cristobal) y dragar un canal a nivel del mar del puerto a la represa; tercero, construir una serie de esclusas en Gatún para elevar y descender los barcos del nivel del mar al lago a veintiséis metros; cuarto, en la zona del Pacífico del Lago Gatún, excavar a través del terreno una presa gigante por cerca de trece kilómetros a través de la División Intercontinental (el Corte Culebra, más tarde el Tajo Gaillard); quinto, construir esclusas en Miraflores para elevar y descender los barcos a un canal dragado dirigido al puerto de Balboa en el Océano Pacífico; sexto, aprovechar la tierra extraída como relleno en los escollos de la zona del Pacífico a fin de crear nuevas áreas terrestres; séptimo, reubicar el Ferrocarril de Panamá para que siguiera una ruta alrededor del nuevo lago y la presa". (27)

-26- Citado por Paul B. RYAN, El canal de Panamá, p. 34.

-27- RYAN, Paul B., ob. cit., p. 39.

Para la realización del canal se excavaron, bajo el mando de los franceses y después bajo los norteamericanos, un total de casi 260 millones de metros cúbicos. En la construcción misma se invirtieron por los franceses, 275 millones de dólares y por los americanos otros 338 millones, o sea un total de 663 millones de dólares. Tomando en cuenta todos los gastos auxiliares e inversiones los franceses gastaron 398 millones y los estadounidenses - incluida la compra de la concesión de la compañía francesa en 40 millones de dólares y la compensación de 10 millones de dólares a la República de Panamá - 539 millones de dólares. Así que el canal costó un total de 937 millones de dólares. Más 22,000 muertos en el periodo francés y 6283 durante el americano. (28)

Ya el 26 de septiembre de 1913 transitó de un mar a otro el primer vapor de servicio, el *Gatún*. El 3 de agosto del año siguiente pudo efectuar la misma travesía el primer barco mercante, el *Cristobal* de 9000 toneladas. Pero el honor de hacer el trayecto completo, de las aguas hondas del Atlántico a las del Pacífico fue reservada para la inauguración oficial, el 15 de agosto de 1914, con el vapor *Ancón* de 10,000 toneladas. Este hizo el trayecto en un tiempo de nueve horas. Sin embargo, la apertura solemne del Canal de Panamá, tuvo que ser diferida hasta el final de la Primera Guerra Mundial. La ceremonia, en la que participó el presidente norteamericano Woodrow Wilson, tuvo lugar el 12 de julio de 1920. (29)

La construcción del canal no había aportado a la economía panameña los frutos esperados. Y una vez terminada la vía interoceánica, éste panorama no cambió. De acuerdo con lo establecido en el *Tratado Hay-Bunau-Varilla* la explotación de la posición geográfica de Panamá, uno de sus mayores tesoros, correspondía enteramente al poderoso *Tío Sam*. Los panameños entendieron que el tratado de 1903 había reducido su nación a algo parecido a un protectorado. Políticos locales empezaron a expresar el deseo de recuperar los derechos de soberanía en la zona de 16 kilómetros de ancho. Observa Ryan:

"El canal era un recordatorio constante para los panameños de que sus visiones de una nación activa, enriquecida por las cuotas del canal, derechos de importación y otros ingresos habían sido destruidas por la soberanía absoluta de Estados Unidos en la zona (...) Pero el Secretario de Estado, Charles Evans Hughes, no dejó dudas respecto a la posición oficial de Estados Unidos cuando en 1924, informó a Panamá que el gobierno de Estados Unidos "no podía entrar ni entraría en ninguna

-28- Datos tomados de Ernesto de Jesús Castillero Reyes, en ESPINO, MARTINEZ (compiladores), Panamá 2, pp. 169-172.

-29- *Idea*.

discusión que afectara su pleno derecho a intervenir en la Zona del Canal bajo el Artículo III del Tratado de 1903 como si fuese el soberano de la Zona del Canal y con la exclusión total de cualquier derecho de soberanía o autoridad en lo que respecta a Panamá". (30)

Como consecuencia de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) el interés de Washington en el valor estratégico del canal había aumentado. No solamente como un medio de transferencia rápida de barcos, pero también como una base naval en la protección de las rutas marítimas del Caribe. Y éstas habían cobrado mucho más importancia por la existencia misma del canal. Estados Unidos era amo y señor en casi toda la zona.

Para poder apaciguar un poco los ánimos caldeados dentro de Panamá, la Casa Blanca aceptó nuevas conversaciones. El 28 de julio de 1926 el secretario de estado Frank B. Kellogg firmó un acuerdo con los panameños Eusebio Morales y Ricardo Alfaro. Pero éstos se habían dejado envolver. A cambio de una garantía de Estados Unidos para la estabilidad económica de Panamá, habían renunciado a las últimas pretensiones de Panamá para poder ejercer su soberanía en la zona del canal. Una vez conocido el texto, la reacción popular en Panamá fue violentísima. Finalmente la asamblea nacional se negó a ratificar el acuerdo.

Empezando los años treinta, los panameños tuvieron nuevas esperanzas. El presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt, tendió su mano hacia América Latina. Evacuó la infantería de marina de Hattí, suavizó las repercusiones de la *Enmienda Platt* sobre Cuba y apoyó el *Pacto de Montevideo* de 1933, que negó el derecho de cualquier estado americano a intervenir en asuntos de otro Estado. En 1933, cuando el entonces presidente panameño Harmodio Arias visitó Washington, Roosevelt lo recibió con los brazos abiertos. Pero, al final, para los panameños los resultados iban a ser decepcionantes.

Fue hasta el 2 de marzo de 1936 cuando Roosevelt y Arias suscribieron un *Tratado General de Asistencia y Cooperación*, subrogatorio, en algunas cláusulas, del texto de 1903. La renta anual para la zona del canal pasó de 250,000 dólares oro a 430,000 dólares. Además quedaba anulado el artículo I-ro del tratado de 1903, según el cual Estados Unidos garantizaba la independencia de Panamá. Se canceló el derecho de Washington de ocupar territorios fuera de la zona del canal. Y en caso de conflagración o de amenaza a la seguridad de las instalaciones del canal, ambos países tomarían, previa consulta mutua, las medidas necesarias para su protección y defensa.

Orgullosamente Arias proclamó que Panamá había dejado de ser un estado garantizado por los Estados Unidos. Pero los

críticos dentro de Panamá hicieron ver que al mismo tiempo se había ratificado otra vez más el derecho de soberanía en la zona del canal por parte de Estados Unidos. Y peor todavía: ahora Panamá había adquirido un compromiso para la defensa de los intereses norteamericanos en la zona. Además, el Senado norteamericano, antes de ratificar el convenio en enero de 1939, añadió unilateralmente que Estados Unidos podía intervenir militarmente en territorio panameño para defender la neutralidad del canal en un caso de emergencia. (31)

La Segunda Guerra Mundial iba a provocar nuevas emociones, también en Panamá. El primero de octubre de 1940 había asumido la presidencia Arnulfo Arias Madrid, hermano de Harmodio. El nuevo presidente tenía cierta admiración para los postulados sociales y racistas de la Alemania hitleriana y la Italia fascista. Hasta dispuso algunas medidas para perseguir a los antillanos y asiáticos, que se habían quedado en Panamá a raíz de la construcción del canal. Según Ryan también confirió ciudadanía panameña provisional a nacionales alemanes e italianos. (32)

Frente a los sucesos en Europa, Estados Unidos sentía la necesidad de ampliar la defensa de las instalaciones del canal. En primera instancia, el 7 de noviembre de 1940, solicitó permiso para instalar bases militares por un período de 999 años. Después se redujo este término a sólo 99 años.

Arias, líder del nacionalista movimiento panameñista, oía su oportunidad. Se mostró contrario a la petición, advirtiendo el peligro de *muchas zonas del canal en pequeño*. Y como respuesta presentó un pliego con doce exigencias. Entre otras cosas quería un programa de beneficios por 25 millones de dólares y un pago adelantado de la anualidad sobre el canal por cincuenta años, o sea 21,5 millones de dólares.

De ninguna manera Arias había pretendido usar el momento, en que Estados Unidos se veía ya acorralado por la guerra, para cambiar sustancialmente lo estipulado en el Tratado de 1903 y el Convenio de 1936. Esto llevó a algunos políticos en Washington hacia la sospecha de que se trataba de *tácticas dilatorias* para favorecer a los nazis. Sea como fuere, para Roosevelt era claro que el presidente panameño no era confiable, que podría resultar peligroso cuando se tenía que defender el canal. Y en octubre de 1941 fue botado del poder. Seiser hace referencia a este episodio de la siguiente manera:

"Según el regocijado relato del periodista Dubois, Arias había viajado subrepticamente en avión a La Habana, Cuba sin solicitar previamente, según lo establecía la Constitución, permiso para ausentarse del país. Un grupo

-31- Vea SELSER, ob. cit., pp. 51-55. También RYAN, ob. cit., pp. 52-53.

-32- RYAN, ob. cit., p. 54.

de civiles opositores, complotados con elementos de la Policía Nacional, decidieron derrocarlo legalmente, aunque por las dudas consultaron telefónicamente al subsecretario para Asuntos Interamericanos, Benjamin Sumner Welles, quien dió su aprobación.

"El 9 de octubre y mientras Arias se hallaba en Cuba, la Corte Suprema de Justicia panameña ordenó su destitución fulminante alegando que había violado la Constitución. Arias respondió a la distancia que había tenido urgencia por visitar a un especialista de los ojos. Dubois menciona que tal *oculista* no era otra que su amante, Anita de la Vega, con la que había ido a reunirse brevemente; y que la empresa aérea norteamericana Pan Am se rehusó a venderle un pasaje para Panamá alegando falta de cupo "por algunas semanas". Cuando Arias llegó al puerto de Cristobal, por barco, siete días más tarde, todo estaba consumado." (33)

Con Arias fuera del juego, se impuso en Panamá Ricardo A. de la Guardia. El 7 de diciembre de 1941 Japón atacó a los Estados Unidos en Pearl Harbor, en las islas Hawaii. Un día después, Panamá declaró la guerra a Japón. El día 12 de diciembre Panamá también declaró la guerra a Alemania e Italia. Y el 18 de mayo de 1942 el régimen de De la Guardia firmó con la administración norteamericana un *Convenio para Sitios de Defensa*.

Por medio de este arreglo Estados Unidos pudo ocupar 134 predios con un total de 15,000 hectáreas fuera de la zona del canal. El convenio establecía que al término de la guerra todos los sitios en cuestión se devolverían en el término de un año a Panamá. Alemania se rindió incondicionalmente el 7 de mayo de 1945 y lo mismo hizo Japón el 12 de agosto del mismo año, después de las bombas atómicas sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. Pero Estados Unidos no quería devolver todos los terrenos rentados en Panamá, argumentando que no se había firmado ningún tratado de paz definitivo. Y un año después de la rendición japonesa, los norteamericanos todavía ocuparon 83 de los 134 predios arrendados.

Esta situación de ocupación no autorizada, hasta se puede decir *de facto*, provocó violentas protestas estudiantiles en Panamá. Ryan cuenta como en estos momentos un funcionario del departamento de estado echó todavía más leña sobre el *fuego antiyanqui* en los corazones panameños:

"En agosto de 1946, la Zona del Canal se incluyó erróneamente en una lista de territorios no autónomos en un informe que presentó el Departamento de Estado a las Naciones Unidas. El

Ministro del Exterior de Panamá rápidamente explotó éste ejemplo *admitido* del colonialismo yanqui. Al dirigirse al Comité Político de las Naciones Unidas, en noviembre de 1946, Ricardo Alfaro (...) afirmó que el Tratado de 1903 concedía derechos a Estados Unidos que éste "ejercía como si fuera el soberano del territorio". Aduca además que las palabras *como si* significaban que Estados Unidos no era el soberano y que la soberanía suprema pertenecía a Panamá". (34)

Mientras tanto el jaloneo por los sitios de defensa ocupados sin permiso seguía su curso. En septiembre de 1946 los estadounidenses prometían la devolución de 27 predios antes del fin del mes en curso. "Era otra chicana más, que demoraba sin termino el cumplimiento de lo pactado y tendía a retener, tal como lo repetían los rumores, la importante base aérea de Río Hato entre otras", comenta Selser. (35) A pesar de la insistencia panameña, en mayo de 1947, los Estados Unidos todavía ocupaban 36 bases y sitios. Selser: "Panamá demandaba al menos la devolución simbólica de los sitios aún ocupados, a lo cual se rehusó la Casa Blanca". (36)

Después de presiones norteamericanas - con vagas promesas de construir un canal a nivel del mar con una inversión de 2,500 millones de dólares - el 10 de diciembre el gobierno panameño cedió. La base de Río Hato y doce sitios para instalaciones de radar serían alquiladas por un espacio de diez años con una opción para diez años más. A cambio los Estados Unidos pagarían anualmente 28,015 dólares, o sea, ni siquiera un dólar por acre, ya que la superficie total de las trece instalaciones cubría 28,838 acres. Este acuerdo, conocido como el *Filos-Hines*, provocó una nueva ola de disturbios en Panamá. "El 22 de diciembre de 1947, el día en que la Asamblea debía votar sobre el pacto, 10,000 manifestantes armados con armas de fuego, machetes y piedras marcharon hasta el Capitolio (la sede del parlamento panameño)", señala Ryan. (37) "El rechazo lo logró el pueblo panameño", proclama Selser. (38) Pero de todos modos los americanos no desocuparon los sitios en cuestión, con violación explícita del convenio de 1942.

Sería hasta ya entrada la década de los años cincuenta cuando ésta situación altamente irregular se legitimó. Bajo la premisa de *ni millones ni limosnas, queremos justicia* el entonces presidente panameño José Antonio Remón Cantera, entabló en 1953 negociaciones con el gobierno de Dwight Ei-

- 34- RYAN, ob. cit., p. 62.
- 35- SELSER, ob. cit., p. 61.
- 36- *Idea*, p. 62.
- 37- RYAN, ob. cit., p. 63.
- 38- SELSER, ob. cit., p. 63.

senhower. Finalmente se llegó a un *Tratado de Mutuo Entendimiento y Cooperación*, que fue firmado el 2 de enero de 1955. El estudioso argentino Carlos Manuel Gasteazoro enumera algunas de las concesiones económicas y fiscales que contenía este tratado a favor de Panamá:

"El aumento de la anualidad hasta la suma de 1.930.000 balboas (dólares); faculta al gobierno panameño para cobrar el impuesto sobre la renta a los empleados del canal, con excepción de los norteamericanos; facilidades al comercio local para vender mercancías a las naves que cruzarán el canal; promesa de igual trato económico-social a los empleados panameños; construcción de un puente sobre el canal; devolución de ciertos terrenos (...), etc". (39)

El panameño Humberto Ricard señala que "fue notorio el interés del gobierno de Remón por lograr ventajas para los comerciantes y los industriales de Panamá". (40) Selser llega a la siguiente conclusión: "No hubo pues millones, como la pregonó Remón, pero tampoco justicia a Panamá y sí, en cambio, de nuevo humillantes limosnas para la burguesía comercialista y desnacionalizada". (41)

Estas limosnas no habían sido gratis. De hecho, Panamá entregó la base de Río Hato. Gasteazoro sobre el tratado:

"Panamá cedía a Estados Unidos algunos terrenos alrededor de la embajada norteamericana; permitía el uso de las bases y playas de Río Hato por un plazo de 15 años prorrogables; y rebajó en un 75 por ciento el impuesto de alcoholes para la venta en la franja canalera provenientes de Panamá". (42)

De hecho, la historia de las bases arrendadas por motivo de la Segunda Guerra Mundial, muestra como Washington, con todo su poderío económico y militar, seguía abusando de la débil República de Panamá. O como lo escribía después, el 5 de septiembre de 1970, el canciller panameño Juan Antonio Tack, en una nota a su colega estadounidense William Rogers:

"El Gobierno norteamericano, sin consultar y ni siquiera informar a Panamá, ha hecho grandiosas instalaciones militares, navales y aéreas dentro de la Zona del Canal, que no guardan ninguna relación con la 'seguridad y protección del Canal' con lo cual agrava los peligros de Panamá como objetivo militar de represalia y, además, da

-39- GASTEAZORO, Carlos Manuel, et al, citado por SELSER, ob. cit. pp. 72-73.

-40- RICARD, Humberto E., citado por SELSER, *ibid.*, p. 74.

-41- SELSER, *ibid.*, p. 75.

-42- GASTEAZORO, *ibid.*

a Panamá la apariencia desdorosa de que toda la República está supeditada a los intereses militares exclusivos de Estados Unidos, ya sean regionales, continentales o extracontinentales, en los cuales ninguna participación tiene Panamá (...)

"La desproporción enorme entre los inconmensurables beneficios de todo orden que Estados Unidos ha recibido siempre por razón del Canal, y las mezquinas cantidades pagadas anualmente a Panamá por la concesión que hizo posible la construcción del Canal, ha sido y continuará siendo causa permanente de insatisfacciones de Panamá y de conflicto entre Panamá y Estados Unidos (...)

"Por el Canal, Panamá perdió sus puertos de Panamá y Colón; por el Canal y su método de operación, Panamá no ha podido desarrollar sus potenciales actividades productivas en el intercambio internacional; por el Canal y sus métodos de administración, el Canal es un competidor desleal para el comercio y la industria de Panamá; el Canal, en vez de abrir a Panamá sus puertas hacia el comercio mundial, le ha obstaculizado y cerrado las avenidas que directamente pueden comunicarla con los mercados exteriores de exportación e importación; el Canal creó una numerosa clase privilegiada con derecho a abastecerse de todo sin pagar impuestos a Panamá, con lo cual no sólo se privó al comercio panameño de esa clientela de alto poder adquisitivo, sino que se abrieron incontenibles corrientes de contrabandos procedentes de la Zona del Canal; todo lo cual ha sido y sigue siendo una fecunda fuente de conflictos y desavenencias entre los dos países". (43)

Los tiempos habían cambiado. Por primera vez en su historia Panamá se mostraba agresivo, reclamaba con decisión sus derechos de soberanía. Para entonces el ejército estadounidense ya había tenido que dejar la base de Río Hato en agosto de 1970. Esto fue cuando el nuevo *hombre fuerte* en Panamá, el general Omar Torrijos, se negó a prorrogar el *Tratado Remón-Eisenhower* de 1955. Había sido la primera confrontación seria del líder militar con los Estados Unidos.

1.3. Los Tratados Torrijos-Carter

"Los americanos han hecho todo por comprarme", solía contar Omar Torrijos cuando todavía tenía vida para hacerlo, "todo menos mandarme media docena de miss mundos". Uno de los periodistas que escuchó esta frase célebre del general, es Juan María Alponte. Cuenta que a Torrijos "la risa brotaba por entero y recorría su cuerpo ligero y pesado, atlético. Seguía: "No sé lo que hubiera hecho si me las mandan". Sus colaboradores, como él, refan. Todo protocolo saltaba por los aires". (44)

Torrijos no era hombre de protocolos, no podía estar quieto, odiaba la formalidad. "Omar era como un niño travieso", recuerda Aristides Royo, el hombre que Torrijos nombró presidente de Panamá el 10 de octubre de 1978, casi un año después de haber firmado los *Tratados del Canal* con el entonces presidente norteamericano Jimmy Carter. Royo:

"Cada vez que él podía hacerle una picardía a los norteamericanos la gozaba, la gozaba tanto que le duraba como tres días (...). Cuando fue a la firma de los Tratados metió de contrabando a personas a las que Estados Unidos les sigue hasta hoy negando la visa, a personas como Graham Greene y Gabriel García Márquez. Y cuando estaban en el salón de la OEA para la firma de los Tratados él le dijo a Carter: "Quiero que usted sepa que yo he traído aquí a dos panameños que son muy famosos". "¿Quiénes son esos panameños?", dice Carter. "Graham Greene y García Márquez" (de éste dijo *futuro premio Nobel*). "¿Cómo es eso posible?", decía Carter, "usted no me ha dicho eso, general, yo no se eso". Omar les había dado el pasaporte panameño con validez solamente para el acto porque quería que sus dos amigos estuvieran allí presentes". (45)

También Chuchú Martínez, su guardaespaldas de origen intelectual, pinta al general como un jefe de estado insólito. Tenía, por ejemplo, la costumbre de recibir a sus invitados acostado en su hamaca preferida.

Dentro de las filas de la Guardia Nacional, Martínez era nadamás sargento. Pero para que pudiera funcionar debidamente durante visitas de estado, Torrijos le autorizó de tomar, cada vez que fuera necesario, el rango del oficial de enlace de la contraparte. Así que Martínez era temporalmente mayor y hasta coronel.

-44- Panamá sin Torrijos, crónica de Juan María ALPONTE en *Uno más uno*, México, 6/9/81. También vea Aristides Royo y Panamá, del mismo Alponte, en *Uno más uno*, México, 1/8/82.

-45- Relató de Aristides Royo en entrevista con SELSER en ob. cit., pp. 247-248.

"Recuerdo, sonreído", escribe en su libro sobre Torrijos, "que una vez que se entrevistaba en Colombia con el Presidente de México le dije al General: "El escolta del Presidente Portillo es un general, mi General". Ah, no, me dijo en broma y en serio, *hasta ahí no*". (46)

No hay que olvidar que Torrijos era en este momento el único general de la Guardia Nacional panameña. Sigue contando Martínez:

"En otra ocasión visitábamos al Papa en el Vaticano, Paulo VI era. El embajador nuestro ante la Santa Sede presentó al General y entonces comenzaron a desfilar los miembros de la comitiva panameña frente al Papa (...). El General, ya presentado él mismo, los iba presentando a todos conforme pasaban de uno en uno. A Rory Gonzáles, gerente del proyecto minero de Cerro Colorado, lo presentó como Ministro de Minas. Un ministerio que en Panamá ni siquiera existe. A Ricardo de la Esprillea, gerente del Banco Nacional, lo presentó como Ministro de Finanzas. Eso tampoco hay en Panamá". (47)

Finalmente, ahí, frente al papa, *Chuchó* Martínez se atrevió a presentarse a sí mismo como el Ministro de Defensa, sin que Torrijos se lo reclamara después. El general no era hombre de formalismos. Vefía solamente una misión en su vida:

"Yo no deseo entrar en la historia, yo quiero entrar al canal", reiteró varias veces. (48)

Para Torrijos la Zona del Canal era la *Quinta Frontera* de Panamá:

"Miren este caso", declaró el 13 de enero de 1976, en Santiago de Cuba, con ocasión de su primer viaje a la isla revolucionaria de Fidel Castro, "Panamá limita al norte con el Atlántico, al sur con el Pacífico, al oeste con Costa Rica, al este con Colombia y en el centro con los gringos". (49)

Según Royo, Torrijos no era amante del poder, pero sentía que la recuperación de la Zona del Canal era un compromiso histórico con su país:

"Si estos Tratados requieren de una persona que tenga los poderes suficientes para ir adelante, para pelear

-46- MARTINEZ, José de Jesús, *Mi general Torrijos*, p. 26.

-47- *Idea*, p. 27.

-48- Citado por SELSER, *A diez años del Tratado Carter-Torrijos*, crónica en *El Día*, México, 6/9/87.

-49- *Idea*.

por ellos, yo tengo la doble virtualidad de ser Comandante y de ser dirigente político de este país. Soy el indicado para poder llevar adelante esto". (50)

Torrijos había llegado al poder a finales de 1968, después del golpe de estado del 11 de octubre de 1968 contra Arnulfo Arias, el hábil político que apenas unos días antes, el primero de octubre, había asumido la presidencia del país por tercera vez. El golpe mismo fue orquestado por una parte de la burguesía en conspiración con la Guardia Nacional, posiblemente con apoyo de los estadounidenses. Arias, así se temía en Washington, en el afán de reafirmar su populismo, bien podría empezar una nueva ofensiva para recuperar la soberanía de Panamá sobre la Zona del Canal.

Sin embargo, con el golpe el tiro les salió por la culata. Fuera Arias, finalmente Omar Torrijos se quedó como *hombre fuerte* del nuevo régimen. Y a partir de ahí, las relaciones con Estados Unidos cambian súbitamente.

Los sentimientos del líder militar habían sido profundamente marcados por las llamadas *siebras de banderas* de años anteriores. En enero de 1964, como oficial de la Guardia Nacional, había estado atado de manos. Sin poder intervenir tuvo que ver como tropas estadounidenses reprimían a estudiantes y trabajadores que reivindicaban la soberanía panameña sobre el territorio ocupado. Después de esta guerra desequilibrada, con 21 panameños muertos y más de 300 heridos, Torrijos se dijo a sí mismo: *¡nunca más!*

Habían sido años muy emocionales. De cierta manera, los panameños firmaron el *Tratado Remón-Eisenhower* bajo la presión psicológica del *Gran Garrote* que Estados Unidos había aplicado poco antes en Guatemala. Ahí, en junio de 1954, el ejército local había derrocado con ayuda de la CIA el gobierno de Jacobo Arbenz por su atrevimiento de proclamar una tibia reforma agraria. Pero en 1956 la nacionalización del Canal de Suez por parte del presidente egipcio Nasser dió a los panameños un nuevo ejemplo a seguir.

Así, el 2 de mayo de 1958 un grupo de estudiantes sembró 72 banderas panameñas en la Zona del Canal. Tanto los estudiantes como las banderas fueron rápidamente retirados por la policía *zonesta*, compuesto por personas con nacionalidad norteamericana que vivían en la Zona del Canal. Durante todo el mes de mayo siguieron más manifestaciones. Se estableció el estado de sitio y hubo choques callejeros con el saldo de varios heridos y un estudiante muerto.

A finales de los años cincuenta en toda América Latina las emociones anti-estadunidenses estaban en ebullición. Después de una gira especial por el subcontinente Milton Eisenhower recomendó a su hermano Dwight, el presidente, que efectuara ciertos cambios en sus actitudes políticas y económicas

hacia la región. Y a fines de 1958 la victoria del revolucionario Fidel Castro sobre el dictador Batista en Cuba remarcó ésta necesidad.

Como en otros lugares de América Latina, también en Panamá la revolución cubana inspiró un endurecimiento de la lucha popular. Ya en enero de 1959 hubo una gran protesta estudiantil contra el gobierno del presidente De la Guardia. En los meses siguientes se registraron varias manifestaciones más y hasta un desembarco de cubanos en Playa Colorada. (51) Y el 3 de noviembre de éste mismo año, durante la celebración de la independencia de Panamá, hubo nuevos choques cuando grupos de panameños trataron de izar su bandera en la Zona del Canal.

En un intento para calmar los ánimos, el presidente Eisenhower anunció que él se inclinaba por una "evidencia visual de la soberanía titular (de Panamá) en la zona". (52) Y finalmente, el 17 de septiembre de 1960, dió la orden que se izara la bandera panameña en la zona de *Shaler Triangle*, una plaza pequeña en el límite entre la Zona del Canal y la Ciudad de Panamá. Opina Ryan:

"Al revisar la fatídica acción de Eisenhower, es evidente que el presidente, con la NATO (Organización del Tratado del Atlántico Norte) en mente, se equivocó al equiparar a sus aliados europeos con Panamá. Las fuerzas de Estados Unidos en las naciones de la NATO eran huéspedes legales por invitación. (...) Bajo los términos del pacto de 1903, con Panamá, las agencias de Estados Unidos, no eran invitadas sino ocupantes de territorio comprado, en donde, por tratado, ejercían derechos soberanos. Estas diferencias (...) no fueron tomadas en cuenta por Eisenhower, quien introdujo la duda en cuanto al predominio del control norteamericano". (53)

Eisenhower había dado el primer paso hasta el reconocimiento por parte de Estados Unidos de la soberanía panameña sobre la Zona del Canal. Su sucesor, el carismático John F. Kennedy, le seguiría en este camino. Dialogaba con su colega panameño Roberto F. Chiari sobre el tratado de 1903. Y el 13 de junio de 1962 llegaban al acuerdo mutuo de que "sus representantes dispondrían que banderas panameñas se enarbolan de la manera apropiada en la Zona del Canal". (54)

La comisión mixta encargada con el tema resolvió que ambas enseñas patrias, tanto la panameña como la estadounidense, tenían que enarbolarse en todos los terrenos civiles de la Zona del Canal, donde hasta entonces flameara solamente *the Stars and Stripes*. Pero cuando esta decisión entró finalmen-

-51- Vea RYAN, ob. cit., p. 117 y SELSER, ob. cit., p. 79.

-52- Citado por RYAN, *Idea*, p. 74.

-53- RYAN, *Idea*, pp. 74-75.

-54- Citado por SELSER, *Idea*, p. 83.

te en vigor, el 27 de septiembre de 1963, el gobernador de la Zona del Canal, Robert J. Fleming, la limitó a solamente 17 lugares.

"Suprimió así", escribe Selser, "todos los lugares habituales, entre ellos el ubicado frente a su propia residencia oficial, el de la Capitanía de Puertos y todos los situados frente a las escuelas públicas. (...) La reducción tendía, aparentemente, a suprimir posibles focos de conflicto, pues en el caso de las escuelas era harto sabido que los estudiantes zoneístas estaban a la vanguardia de quienes se resistían a compartir las *dos banderas*. La precaución no impidió, empero, el estallido, la ominosa explosión de enero de 1964". (55)

La erupción de la violencia en Panamá vino tres meses después del asesinato del presidente Kennedy, mientras su sucesor, Lyndon B. Johnson, se establecía en la Casa Blanca. El sargento Carlton Bell, jefe de la policía de Balboa, se había rehusado de remover el asta frente a la escuela de la localidad, la *Balboa High School*. Y ahí, durante varios días izó únicamente la enseña estadounidense mientras los estudiantes todavía estaban de vacaciones.

El 7 de enero, con el retorno a clases, la situación se agravó. "En ocho colegios y escuelas los alumnos, azuzados por sus padres y amparados por la policía se negaron ostensiblemente a acatar la orden del gobernador y solamente izaron la enseña de las barras y estrellas", escribe Selser. (56) El día 8 hubo manifestaciones de los estudiantes zoneístas frente a la residencia de Fleming, el gobernador. Mientras tanto, un grupo de estudiantes panameños, los del Instituto Nacional, obtuvieron permiso de las autoridades de la *Balboa High School*, de izar su bandera al lado de la estadounidense. Pero cuando pretendieron hacerlo, el día 9, poco después de las 5 p.m., fueron agredidos por los zoneístas que se habían congregado en gran número en el lugar. La bandera panameña fue desgarrada y también la policía zoneísta cargó contra los alumnos panameños.

Conociendo los hechos, nuevos grupos de panameños trataron de entrar en la Zona del Canal para enarbolar su bandera. Allí les cerraron el paso la policía y los civiles zoneístas. Hubo disparos y peleas con armas blancas. A las nueve de la noche el general Andrew O'Meara, jefe del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, tomó el mando en la Zona del Canal. Un poco antes Chiari, el presidente panameño, había ordenado a sus tropas, la Guardia Nacional, de no intervenir y de acuartelarse en sus barracas. Torrijos era uno de los muchos oficiales disgustados, pero la sorpresa les impidió hacer otra cosa que seguir las órdenes.

-55- SELSER, *Idea*, pp. 83-84.

-56- *Idea*, p. 86.

Era una guerra completa. Aviones de combate y tanques del ejército americano barrieron con fuego los sectores de la capital panameña limítrofe con la Zona del Canal. El día 10 y 11 hubo nuevamente estudiantes y trabajadores que pretendieron ingresar en el territorio vedado y las escenas se repitieron. El gobierno panameño protestó frente a la Organización de Estados Americanos (OEA) contra la agresión armada y trataba de invocar el TIAR, el *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*. Según Selser, éste tratado señala, entre otras cosas, "la obligación de no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza en las relaciones de los países signatarios". (57)

Nunca más!, se había dicho Omar Torrijos. Y una vez en el poder dirigió todos sus esfuerzos a recuperar la Zona de Canal como territorio panameño y echar fuera al ejército estadounidense. El combate callejero y las protestas panameñas ante foros internacionales habían revivido las discusiones sobre el tratado leonino de 1903. Hubo más promesas de Washington y más negociaciones fracasadas. (58) Finalmente, en 1967, se destapó algo que se llegó a conocer como los *Tratados 3 en 1*.

Estos cambiaban la terminología de la *perpetuidad* del Tratado de 1903 por una fecha que llegaba al año 2067. Selser: "A Estados Unidos se le otorgaba la concesión de una opción para construir un canal a nivel, se eliminaba el vital concepto de neutralidad de la vía canalera, se legalizaba la presencia de las bases estadounidenses de la Zona del Canal y se reconocían derechos especiales a los residentes zonistas". (59) Pero por razón de las elecciones de mayo en Panamá, que ganó el opositor Arnulfo Arias, y el golpe de estado de octubre, estos tratados nunca llegaron a firmarse. Torrijos todavía nombró una comisión para que estudiara los *Tratados 3 en 1*. Pero estos expertos llegaron rápidamente a la conclusión que los documentos sobre la mesa eran todavía peores que el tratado *Inicuo* de 1903. (60)

Una vez firmemente establecido en el poder, el líder militar decidió tomar el toro por los cuernos. El 23 de agosto de 1970 se negó a prorrogar el *Tratado Remón-Eisenhower* y echó al ejército norteamericano de la base de Río Hato. Era su primera victoria. *Chuchú* Martínez recuerda como los soldados estadounidenses dejaron una presencia fantasmal:

"En el pueblo cercano, llamado también Río Hato, hay un montón de cantinas cerradas. En las calles, gente desocupada viendo pasar los automóviles por esa carretera panamericana que les corta al pueblo por la mitad. En otra época vivían de venderles, a un precio desorbitado, pipas a los soldados yanquis. Ahora han perdido su

-57- Idea, p. 92.

-58- Vea SELSER, *Idea*, pp 97-100.

-59- SELSER, *Idea*, p. 102.

-60- Vea SELSER, *Idea*, pp. 113-114.

ofició de labradores de la tierra, y se dedican a ver la vida pasar, sin ellos. En las calles también, niños rublos.

"Ahí decide vivir el General Torrijos, en esa cabeza de playa en el rescate de nuestra soberanía. Como para tenerla constantemente presente. Y allí también, en los terrenos que el ejército norteamericano utilizaba como polígono de tiro y como área de práctica para sus tanques, el General crea uno de los primeros asentamientos campesinos". (61)

A fines de 1970 había empezado una nueva ronda de negociaciones entre Washington y Panamá, pero rápidamente el diálogo quedó suspendido. Frente a la intención panameña de recuperar la Zona del Canal Estados Unidos amenazó con usar su poderío militar. Torrijos hizo saber que no tenía la intención de ceder. "Cuando un pueblo comienza un proceso de descolonización, pueden pasar dos cosas: o nos colonizan del todo, o tienen que llevarse su toida colonialista. Y se la van a llevar, señores, se la van a llevar!", exclamó en 1971. (62)

Panamá decidió de llevar el asunto nuevamente hacia los foros internacionales. Pero ahora había mucho más agresividad que antes, entre otras cosas se denunciaba la situación colonial del país. Y a principios de 1973 Torrijos logró que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas viniera a deliberar en la misma Panamá.

La reunión se iba a celebrar del 15 al 21 de marzo. Rápidamente, y por primera vez en la historia de la ocupación de la Zona del Canal, las autoridades estadounidenses hicieron retirar las alambradas separatorias entre la zona y el territorio panameño. "Eran demasiado ostensibles y seguramente ofensivas para tantos delegados y periodistas del mundo entero que se harían presentes para la reunión", comenta Selser. "Ninguna otra marca del enclave extraño iría a merecer, seguramente, tanta atención de fotógrafos de prensa y camarógrafos de televisión". (63)

Después de recorrer la Zona del Canal y observar la presencia norteamericana, el Consejo escuchó mientras Torrijos acusaba a Estados Unidos de un neocolonialismo, es decir de "un colonialismo depurado, disimulado, que se hace presente a través de la ayuda económica condicionada", que no buscaba el desarrollo del país "sino el control de su pueblo". La profundidad del discurso de Torrijos asombraba al mundo. "El colonialismo es la cárcel del hombre libre", proclamó. Y, referente al Tratado de 1903: "Altos Mandatarios de Norteamérica: es más noble enmendar una injusticia que perpetuar un error". (64)

-61- MARTINEZ, *Idea*, p. 14.

-62- Citado por SELSER, *Idea*, p. 121.

-63- SELSER, *Idea*, p. 130.

-64- Citado por SELSER, *Idea*, pp. 133-134.

Un proyecto de resolución, presentado por Panamá y Perú el viernes 16, puso la problemática directamente sobre la mesa de discusiones. En esta se demandaba, entre otras cosas, un tratado completamente nuevo respecto del actual canal y de "respetar la soberanía de Panamá en la totalidad de su territorio". (65) Los delegados panameños se aferraban a los principios anticoloniales de la Carta de las Naciones Unidas. La respuesta del representante norteamericano, John Scall, se basaba en el hecho que Estados Unidos ya había reconocido que el Tratado de 1903 debía ser remplazado por "uno nuevo y moderno".

Finalmente la resolución en cuestión (Documento S/10932/Rev. 2) fue vetado por el representante estadounidense. Scall trató de justificarse, calificando todo el procedimiento como "una presión exterior en negociaciones bilaterales". (66) Pero, a pesar del veto, la reunión había sido una victoria para Panamá. Trece miembros del Consejo votaron en favor de la resolución, solamente el Reino Unido se abstuvo. Y Torrijos sabía como capitalizar su victoria.

"Ese veto", comentó cuatro días después de la reunión, "ese proyectil que dispararon desde Panamá ofendió el sentimiento de todos los hombres libres del mundo (...) no iba contra un país pequeño, porque este país es esencialmente místico y contra la mística no se ha inventado todavía el proyectil. Ese fue un veto de arrogancia, un proyectil de arrogancia, de prepotencia que le indicaba a los pueblos pequeños que ellos no iban a permitir que nadie siguiera luchando por su independencia". (67)

El gobierno en Washington se daba cuenta que tenía que actuar. En octubre del mismo año de 1973 hubo contactos privados del canciller panameño Jose Antonio Tack con Henry Kissinger, designado un mes antes como titular del *State Department*. Como resultado de éste dialogo el 7 de febrero de 1974 ambos sacaron un documento que se conoció como la *Declaración de los Ocho Puntos*. Y en éste documento fueron establecidas las bases para una nueva negociación: un nuevo tratado; una pronta terminación de la jurisdicción estadounidense en territorio panameño; y una participación panameña tanto en la defensa del Canal como en su administración y sus beneficios económicos. (68)

Se formó una Comisión Mixta para elaborar el nuevo convenio. Pero durante las discusiones de esta comisión en la Isla de Contadora, frente a la costa de Panamá, rápidamente

-65- *Idea, Idea.*, p. 135.

-66- Citado por RYAN, *Idea*, p. 170. También vea SELSER, *Idea.*, p. 147.

-67- Citado por SELSER, *Idea.*, p. 155.

-68- Para una transcripción completa de los principios acordados vea SELSER, *Idea*, pp. 152-153.

se hizo evidente que Washington no tenía ninguna prisa. Por lo mismo Torrijos decidió abrir una nueva ofensiva diplomática. Así visitó al mariscal Tito en Yugoslavia, el líder del *Movimiento de Países No Alineados*. Obtuvo el respaldo de los presidentes de Venezuela, Colombia, Costa Rica y México (Luis Echeverría Álvarez). También reanudó las relaciones con la Cuba revolucionaria, en junio de 1974. Y dos años más tarde, de cierta manera como advertencia al gobierno estadounidense, visitó la isla de Fidel Castro.

Así las cosas, el problema de Panamá llegó a ser uno de los temas del debate público que vivió Estados Unidos durante la campaña electoral de 1976. El demócrata James Carter se había pronunciado abiertamente en favor de un nuevo tratado. Y cuando el nuevo presidente se posesionó de la Casa Blanca en enero de 1977 las casi estancadas negociaciones en la Isla de Contadora obtuvieron un nuevo ímpetu. Ya el 10 de agosto de este mismo año se anunció formalmente que el 7 de septiembre Torrijos y Carter firmarían nuevos acuerdos canaleros.

Finalmente el *Tratado Hay-Bunau-Varilla* de 1903 y también los convenios de 1936 y 1955, parecían cosas del pasado. Los nuevos Tratados, que entraron en vigor el primero de octubre de 1979, se dividen en dos partes: uno sobre el canal mismo y otro para garantizar la neutralidad permanente de la vía acuática. Este último consiste de 8 artículos y un protocolo que está abierto a accesión de todos los Estados del mundo. En el tratado sobre el Canal se fijó una renta anual de 10 millones de dólares. Además ahí se establece, entre otras cosas, lo siguiente:

En su condición de soberano territorial Panamá otorga a Estados Unidos los derechos necesarios para regular el tránsito de barcos a través del Canal de Panamá y para manejar, operar, mantener, mejorar, proteger y defender el Canal; pero tendrá una participación creciente en la administración, protección y defensa del Canal. (art. I) Asimismo se establece: Este tratado terminará al mediodía, hora de Panamá, el 31 de diciembre de 1999. (art II)

A partir del primero de enero de 1990 un panameño está designado a la cabeza de la comisión mixta, formada por 5 estadounidenses y 4 panameños y encargada con la operación del canal, o sea la llamada *Comisión del Canal*. Esta comisión paga a Panamá 10 millones de dólares anuales por prestación de los servicios públicos de policía, protección contra incendio, mantenimiento y limpieza de calles, alumbrado público, control de tránsito y recolección de basura. Tanto el *Gobierno de la Zona del Canal* como la antigua *Compañía del Canal de Panamá* dejan de funcionar al entrar en vigor el tratado. (art III)

Ambos países se comprometen a proteger y defender el Canal de Panamá. Hasta el último día de 1999 Estados Unidos tiene "la responsabilidad primaria de proteger y defender el Canal" y también ciertos derechos a estacionar, adiestrar y transportar fuerzas militares en la República de Panamá. Además

Panamá permite a Estados Unidos *el uso de ciertas partes de su territorio para la protección y defensa del canal con la participación de las fuerzas armadas panameñas.* (art. IV)

El *Tratado del Canal de Panamá* (69) está formado por 14 artículos y un sinnúmero de previsiones ejecutivas. En estas últimas concernientes al artículo IV, se establece que "Estados Unidos no instalará ningún tipo de armamento nuclear en territorio panameño". (70) También hay un cronograma para la entrega paulatina de los sitios de defensa, áreas de coordinación militar y otras instalaciones. (71)

Con los tratados Torrijos ganó la primera batalla. Sin embargo, el legendario general no llegó al año 2000. Ahora, después de la invasión de diciembre 1989, la gran pregunta es si Panamá misma sí sabrá llegar. Porque también en la actualidad, dentro del esquema de estrategia geopolítica del Pentágono, el istmo de Panamá sigue siendo de vital importancia. De hecho, y muchas veces para la desgracia de los panameños, lo ha sido desde finales del siglo pasado. La historia habla por sí misma.

-69- Para la transcripción completa de los artículos de ambos tratados vea RYAN, *Idem*, pp. 245-284.

-70- Citado por SELSER, *Idem*, p. 173

-71- Para una relación de las instalaciones en cuestión vea SELSER, *Idem*, pp. 173-175.

1.4. Los Documentos de Santa Fe

Ya era algo que se había murmurado mucho. Pero fue hasta el 12 de agosto de 1988, cuando el general Manuel Antonio Noriega, durante la celebración de su quinto aniversario como jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá, lo afirmó frente al mundo: "A 10 años se debe saber la verdad", dijo, "si no se hubiesen aprobado los *Tratados Torrijos-Carter*, Torrijos hubiera hecho volar el canal". (72)

La derecha en Estados Unidos había visto la firma de los tratados como una derrota. Ya en la lucha presidencial de 1976 su posición en la materia fue personificada por un cierto Ronald Reagan, ex-gobernador de California y antiguo actor de cine. "La Zona del Canal no es una colonia", declaraba Reagan durante su campaña de entonces, "ni tierra alquilada a largo plazo. Es territorio soberano de Estados Unidos, con el mismo título que Alaska y todos los Estados nacidos de la compra de Louisiana". Y agregaba:

"No hay absolutamente nada por negociar respecto al Canal. Nosotros lo hemos comprado, nosotros lo hemos pagado, nosotros lo hemos construido, es de nosotros y nos quedaremos con él". (73)

Eran los primeros ex abruptos del personaje que años después se conociera como el *Gran Comunicador*. Con su férrea defensa de la soberanía estadounidense sobre el Canal de Panamá se hizo conocer en toda su patria. Pero no fue suficiente. Reagan perdió la nominación republicana frente al entonces presidente Gerald Ford. Y éste, a su vez, perdió la batalla electoral con el demócrata Jimmy Carter.

Carter tuvo que usar toda su habilidad política para que el Senado americano ratificara los nuevos tratados canaleños. Los republicanos habían presentado un sinnúmero de enmiendas al texto original. Así consiguieron que Estados Unidos tuviera derecho a intervenir militarmente en Panamá para garantizar el funcionamiento del canal. Se trata de la famosa *Enmienda Nunn*, que Panamá nunca ha reconocido como parte de los tratados, calificándola como una injerencia continua en sus asuntos internos.

El miércoles 18 de abril de 1978 era el día de la verdad. Tal como lo afirmara Noriega diez años después, Torrijos tenía todo listo para volar el canal. (74) Todo indicaba que el Senado, a pesar de las concesiones de Carter, se iba a oponer. Selser cita una crónica del semanario español *Cambio* 16:

-72- Citado por cables de varias agencias de prensa en Desvía Reagan fondos del canal hacia los contras, *Uno más uno*, México, 13/8/1988.

-73- SOLER, Ricaurte, Historia de una crisis, fragmento en *Página Uno*, suplemento dominical de *Uno más uno*, México, 24/12/89, p. 9.

-74- Vea testimonios de funcionarios panameños en SELSER, *Idea*, pp. 249-250, y pp. 264-265.

"En un ambiente de final de torneo, la vida de Washington se paralizó el pasado miércoles 18 mientras el presidente Carter - a quien durante tres veces se le confirmó ese día que la derrota era segura - se colgaba al teléfono en un último intento para convencer a los senadores indecisos. Hasta ocho veces llamó a uno de estos la tarde final del debate, mientras los líderes demócratas en la Cámara contaban una y otra vez con sus dedos los *síes* y los *noes* sin que les saliera la cuenta. Cuando el vice-presidente Walter Mondale anunció desde la presidencia del Senado el resultado final, todas las emisoras de TV suspendieron su programa para informarlo". (75)

Para sorpresa de muchos, incluido el propio Omar Torrijos, Carter había podido convencer al Senado y obtuvo un margen de un solo voto sobre los dos tercios requeridos, o sea 68 en total. Pero también había quedado claro, que la derecha se seguía oponiendo.

Ryan, capitán de la marina norteamericana, enumera en su obra de 1977 algunos de los argumentos en contra. Advierte que Moscú trata de controlar las rutas navales y puntos de obstrucción marítima en el mundo, entre ellos el Canal de Panamá. Además señala que, por volumen, el 99 por ciento del comercio exterior de los Estados Unidos se realiza por barco. "Por lo tanto", escribe, "cualquier amenaza a nuestros amigos y proveedores de ultramar o las rutas marítimas que nos conectan (es) una amenaza directa a la seguridad de Estados Unidos". (76) Según Ryan:

"la misión principal de la marina de Estados Unidos siempre ha sido la de controlar las rutas marítimas de la frontera náutica Caribe-Golfo de México, así como el Atlántico del Sur, donde se estrecha entre Brasil y África (...). El enorme ovalo oceánico formado por las Antillas Mayores y Menores contiene los puntos de obstrucción estratégicos a través de los cuales, trece importantes rutas comerciales conducen directamente al canal. Millones de toneladas de cargamentos estratégicos se transportan por estas rutas a Estados Unidos y sus aliados". (77)

Ryan también cita íntegramente una carta al presidente Carter, escrita el 8 de junio de 1977 por cuatro almirantes retirados. Ahí se señala entre otras cosas:

"Según nuestra experiencia, en cada crisis que ha surgido durante nuestro servicio activo - la Segunda Guerra

-75- Citado por SELSER, *Idea*, p. 181.

-76- RYAN, *ob. cit.*, p. 203.

-77- *Idea*, p. 203.

Mundial, Corea, Vietnam y la crisis de los proyectiles en Cuba - el valor del canal se ha visto vigorosamente enfatizado por los tránsitos de emergencia de nuestras unidades navales y el apoyo logístico masivo de las Fuerzas Armadas. (...) Como comandante en jefe, usted descubrirá que la propiedad y el control soberano del canal son indispensables durante periodos de tensión y conflicto. Mientras la mayor parte del tonelaje comercial y de combate del mundo pueda transitar a través del canal, ofrece beneficios estratégicos invaluablees a Estados Unidos, dándonos una fuerza maxima a un costo mínimo. Más aún, la soberanía y jurisdicción sobre la Zona del Canal y el canal mismo, ofrecen la oportunidad de usar la vía acuática o negarles el acceso a otros durante tiempos de guerra. Esta autoridad fue especialmente útil durante la Segunda Guerra Mundial y también durante Vietnam". (78)

Entonces cabe la pregunta porque Carter, a pesar de tales advertencias, finalmente firmó el nuevo tratado con Torrijos. Sobre todo si se toma en cuenta que ahí se establece que los buques de la marina estadounidense pasarán *con toda prontitud* por el canal, una frase que los mismos negociadores panameños tradujeron en algo parecido a *tan pronto como llega su turno*. (79)

Claro que Carter tenía sus propias razones. Durante su campaña había hecho del canal un asunto de prestigio personal. Pero detrás de ello había mucho más. Se trataba de una nueva filosofía sobre las relaciones mundiales, elaborada por la llamada *Comisión Trilateral*.

Este grupo - fundado en 1973 por el banquero David Rockefeller y formado por importantes líderes del mundo industrial, académico y político en Estados Unidos - había jugado un papel preponderante para que Carter, uno de sus miembros, conquistara la presidencia. Y una vez en la Casa Blanca el nuevo presidente nombró a no menos de 15 miembros de la *Comisión Trilateral* en puestos claves. Entre ellos estaba Sol Linowitz, el negociador personal de Carter en las pláticas del canal. Y Zbigniew Brzezinski, el primer director de los trilateralistas, era el director del *Consejo de Seguridad Nacional*.

Con el respaldo de varias fundaciones y grandes cooperaciones la tal comisión pugnaba para que los grandes bancos y comerciantes de Norteamérica, Europa Occidental y Japón (los tres lados del triángulo) iban a velar conjuntamente por sus intereses comunes. Para ello se necesitaba una mayor distinción en las relaciones internacionales. La trilateral optaba que sobre todo en el llamado *Tercer Mundo* se tenía que sembrar más confianza, tratar de mejorar el clima de inver-

-78- *Idea*, p. 209.

-79- *Vea RYAN*, *Idea*, p. 237.

sión y asegurarse de circunstancias estables que garantizarían buenos negocios a largo plazo.

El vicio de defender siempre los intereses inmediatos - por no decir el acostumbrado saqueo brutal de los países subdesarrollados - era señalado por el grupo como un factor que causaba inestabilidad e irritación, un factor que alimentaba la hostilidad y posibles revoluciones pro-soviéticas. Para poder lograr una mayor estabilidad en el mundo, habría que terminar con los vestigios de la diplomacia del *Gran Garrote*. Dentro de todo este esquema, Panamá era algo simbólico, una punta de lanza. O como lo afirmó la propia comisión en 1976: el *problema más urgente*. (80)

Carter vio las negociaciones del canal como una oportunidad para una nueva era en las relaciones hemisféricas. Para él era como abrir la puerta hacia América Latina, demostrar a todo el *Tercer Mundo* que había una nueva actitud por parte de los norteamericanos. Además, ya en el gobierno de su antecesor Ford se había llegado a la conclusión que era poco probable que la nación estadounidense pereciera debido a un eventual cierre del canal. Y, en vista de la agresiva actitud de Torrijos, también se opinaba que el canal estaría mejor protegido con el consentimiento de los panameños que sin él.

Al mismo tiempo había muchos indicios de que el canal iba a perder rápidamente su valor, tanto estratégico como comercial. Los más grandes navíos petroleros ya no cabían, y tampoco los portaviones de la marina estadounidense. Encima de esto, durante la construcción, el cemento y el equipo electrónico del canal habían sido calculados para durar medio siglo. Para el año 2000, la fecha programada para la entrega definitiva a Panamá, su reemplazo sería inminente. Quizás era mejor construir un nuevo canal, más amplio y de un sólo nivel, sin reclusas. Un nuevo tratado podría asegurar la eventual participación estadounidense en tal empresa.

De hecho, en los *Tratados Torrijos-Carter* se estipula (en el artículo XII del primer Tratado) que ningún otro canal puede ser construido fuera de Panamá hasta el año 2000 sin consentimiento panameño. Además se establece que si fuese construido tal canal, lo sería dentro de Panamá después de realizado conjuntamente un estudio de factibilidad.

Carter y la *Comisión Trilateral* habían querido asegurar el futuro. Pero de hecho fue el futuro inmediato lo que desmoronó toda su proyección. Primero vinieron la caída del shah de Irán, Mohammed Reza Pahlevi, y la invasión rusa en Afganistán. Después, los peligros se acercaban directamente hacia las propias fronteras de la nación americana. El 13 de marzo de 1979 el progresista Maurice Bishop asumió el poder en la isla de Granada. El 19 de julio siguiente los Sandinistas echaron al dictador Anastasio Somoza de Nicaragua. Para evitar una revolución similar en El Salvador, Carter

promovió ahí un golpe de estado contra la dictadura cívico-militar del general Carlos Humberto Romero. Pero en lugar de evitar una guerra civil en este país centroamericano, el golpe ayudó a provocarla.

En parte habían sido los retumbantes fracasos de Carter en el escenario internacional los que permitieron que a principios de 1981 los Republicanos volvieran al poder. El nuevo presidente se llamaba Ronald Reagan. Era el mismo hombre que años antes había defendido tan ferreamente la soberanía norteamericana sobre la vía canalera en Panamá. Gran parte de su programa de gobierno había sido proyectado en base de los postulados de los llamados *think tanks*, comisiones para estudiar las materias más importantes, formadas por especialistas de la *nueva derecha*. Selser define a estos grupos de presión, todos ligados al Partido Republicano, como "depósito o reserva intelectual o de cerebros". (81) En cuanto a América Latina uno de estos *think tanks* señalaba lo siguiente:

"Estados Unidos está siendo desplazado del Caribe y América Central por un sofisticado pero brutal superpoder extracontinental, que manipula Estados clientes. La influencia soviética se ha expandido poderosamente desde 1959 (Cuba). La Unión Soviética está instalada en la actualidad, con fuerza, en el Hemisferio Occidental y Estados Unidos tiene que remediar ésta situación". (82)

Además se afirmaba que América Latina y el Sur de Asia eran escenarios de la *Tercera Guerra Mundial*:

"Incluso el Caribe, espacio marítimo y centro de refinación de petróleo para Estados Unidos, se está transformando en un lago marxista-leninista. Jamás nuestro país se ha encontrado en una situación tan riesgosa como respecto a su flanco sur." (83)

Estas palabras eran del llamado *Grupo de Santa Fe*. Selser señala que este grupo, dedicado a América Latina, había sido constituido "presumiblemente para servir de programa electoral orientador del equipo Reagan, notoriamente poco ducho en esa temática específica". (84) Pero al final resultó ser bastante más: Por lo menos tres de los cinco redactores responsables de su primera publicación - *A New Interamerican Policy for the Eighties*, mejor conocido como el *Documento de Santa Fe* - tuvieron algún papel relevante dentro de la administración Reagan.

-81- SELSER, en Respuestas a Santa Fe II, CABRERA, Enriqueta (compiladora), p. 82.

-82- Citado por SELSER en Respuestas a Santa Fe II, Idea, p. 94.

-83- Citado por VAZQUEZ CARRIZOSA, Alfredo, en Respuestas a Santa Fe II, Idea, p. 31.

-84- SELSER, Idea, p. 86.

El intelectual derechista Roger Fontaine fue ubicado durante un tiempo en el *Consejo de Seguridad Nacional* y el general (r) Gordon Sumner fue asesor militar para asuntos latinoamericanos del Departamento de Estado. El tercero, Lewis Tams, fue propuesto por Reagan como embajador en Panamá, país que le negó el *placet*. Finalmente fue nombrado embajador en Colombia. Y ahí se hizo rápidamente famoso con proclamas de que existían nexos profundos entre los narcotraficantes y guerrilleros izquierdistas. De hecho, con sus expresiones *narcoguerrilla* y *narcoterrorismo* Tams puso las primeras piedras de la llamada *narcodiplomacia* que actualmente está en auge.

En su primer escrito, los redactores de Santa Fe habían enumerado las presuntas *traiciones* de Carter a los Estados Unidos. Lo acusaban de excesos de debilidad y complacencia frente al *enemigo*, la Unión Soviética, o *El Gran Satán*, como llegó a llamarlo después el propio Reagan. Para los santafesinos algunos dirigentes en América Central y en el Caribe eran instrumentos de ese mismo demonio. Así acusaron a Forbes Burnham, de Guyana, de haber creado un *estado marxista prosoviético*. Lo mismo iba por Michael Manley, el primer ministro de Jamaica, de quien decían que un hijo suyo estudiaba en la Habana y porque afirmaban que la policía jamaicana era adiestrada en Cuba.

El régimen del líder panameño Omar Torrijos fue calificado por el grupo como una "dictadura de extrema izquierda y brutalmente agresiva" (85). También el presidente Jaime Roldós Aguilera de Ecuador, en estos momentos todavía uno de los pocos jefes de Estado en América del Sur que había sido elegido democráticamente, era tachado como indeseable. Esto por su proclama de que la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales "es una obligación internacional a la que están sujetos los Estados". Y por lo tanto, según Roldós, "la acción conjunta ejercida para la protección de esos derechos no violan el principio de no intervención". (86)

Esta llamada *Doctrina Roldós* era de cierta manera un *seguitillo* de la política pro-derechos humanos de la administración Carter. Pero la *nueva derecha* en los Estados Unidos opinaba - entre otros por boca de Jeanne Kirkpatrick, la embajadora de Reagan frente a las Naciones Unidas - que había que aliarse con todos los gobiernos que eran profundamente anticomunistas, aún cuando estos cometieran los más violentos crímenes de *lesa humanidad*. También los mismos santafesinos habían aclamado que como consecuencia de la promoción de los derechos humanos por parte de Carter "jamás la política exterior de Estados Unidos ha abusado, abandonado y traicionado, como ahora, a sus aliados del sur en América Latina". (87) Comenta Selser:

-85- Citado por SELSER, *Idea*, p. 95.

-86- *Idea*, p. 91.

-87- Citado por VAZQUEZ CARRIZOSA, *Idea*, p. 31.

"El 24 de mayo de 1981 Roldós moría en un hasta hoy inexplicable accidente aéreo. Algo más de dos meses después (el 31 de julio), en otro siniestro de similar factura y carencia de lógica, fallecía el general Omar Torrijos Herrera. (...) En ese mismo periodo moría el jefe de Estado Mayor de la Fuerza Armada del Perú, el general Luis Hoyos Rubio, al caer el helicóptero en el que viajaba. Hoyos había sido uno de los más estrechos colaboradores del general Juan Velasco Alvarado, el militar que gobernó entre 1968 y 1975, que expropió los bienes de la Internacional Petroleum Company (Standard Oil) y los nacionalizó y que además promulgó la reforma agraria. ¿Hubo absoluto azar en estas tres desapariciones? En los respectivos países las dudas y sospechas son mas serias y profundas que las explicaciones acerca de las fallas humanas. (88)

Para muchos tanto la muerte de Torrijos como la de Roldós sigue siendo más que una coincidencia. Apenas un año antes habían sido condenados explícitamente en el *Documento de Santa Fe*. Y, tal como lo afirma Enriqueta Cabrera cuando resume la opinión de varios autores sobre el tema, los postulados de este documento "fueron adoptados como políticas de la administración Reagan hacia América Latina". (89)

Con respecto a Panamá, el *Documento de Santa Fe* había resaltado que la vía canalera seguía siendo de una gran importancia estratégica:

"El Canal de Panamá (...) juega un papel vital en el abastecimiento de petróleo a Estados Unidos. Panamá se encuentra bajo el control de un régimen militar de izquierda, el cual, según informes de la CIA, fue el intermediario en la transferencia de armas cubanas y de Estados Unidos a los sandinistas para la toma de poder (...). El Canal de Panamá tiene un valor estratégico vital para la mayor parte de los países de éste Hemisferio. Su seguridad y disponibilidad son de gran preocupación para los países del Norte, del Centro y del Sur de América". (90)

El Grupo proponía romper los *Tratados Torrijos-Carter* y colocar el canal bajo la protección de la *Junta Interamericana de Defensa*. Y para estimular la llamada *interamericanización* del canal transistmico, para fines de siglo habría que cambiar la sede de la OEA de Washington a Panamá. Pero con los conflictos en El Salvador y Nicaragua, Reagan tenía en el subcontinente cosas más urgentes bajo el brazo. Fue hasta su segundo periodo, en el transcurso de 1986, cuando

-88- SELSER, *Idea*, p. 92.

-89- CAERERA, Enriqueta, en *Respuestas a Santa Fe II*, *Idea*, p. 11.

-90- Citado por SELSER, *Idea*, p. 95.

finalmente empezó una ofensiva para poder *recuperar* el canal. Pero esto no pudo satisfacer por completo a los escritores santafesinos.

Fontaine, el experto dentro del grupo acerca de Panamá y Guatemala, reprochó durante una conferencia dictada a finales de 1987 a la administración Reagan el hecho que había dirigido todos sus esfuerzos para quitar al general Noriega. "El nuevo interés en el país", dijo, "virtualmente nada ha tenido que ver con la seguridad norteamericana y mucho menos con los intereses de seguridad occidentales y de la cuenca del Pacífico". (91) Y el intelectual derechista quiso hacer entender que el problema no era tanto la persona de Noriega, pero más bien todo su sistema de gobierno y el ejército que todavía quedaba marcado por la herencia nacionalista dejada por Torrijos.

Durante la conferencia, celebrada en Hawaii, ya quedaba claro que las ideas para una *interamericanización* del canal pertenecían al pasado. Fontaine hizo ver que el tránsito por el canal no había disminuído, como se pronosticaba en 1977, pero que había aumentado. Además apuntó el importante papel de los *recursos militares* de los Estados Unidos dentro de Panamá para sus *programas* en América Central, sobre todo en El Salvador y en Honduras.

Por lo tanto, insistía Fontaine, era necesario que Estados Unidos mantuviera varias instalaciones militares en Panamá después del 1-ro de enero del año 2000. Nombró específicamente la *Base Aérea Howard*, al lado del Pacífico, y la *Estación Naval Rodman*, en la costa atlántica de Panamá. Para poder llegar a tal situación, dijo, "nos gustaría un gobierno estable, de preferencia democrático, que disfrutara de una relación cooperativa con nosotros ahora y en el futuro, particularmente más allá del año 2000". (92) La idea de Fontaine era que para entonces se podría rentar los sitios en donde se encuentran las bases mencionadas.

En vista del cambio de la guardia en la Casa Blanca, el *Grupo de Santa Fe* se reunió nuevamente durante 1988. Tams ya no figuraba en la lista de créditos. Relata Selser:

"Tams debió huir de Bogotá cuando se descubrió que algunos de sus guardaespaldas habían sido sobornados por narcotraficantes con el propósito de consentir un atentado contra su vida. Fue transferido con la misma función a Costa Rica en circunstancias en que se desarrollaba, con el consentimiento del presidente Luis Alberto Monge, el llamado *frente sur* de los contrarrevolucionarios nicaragüenses forjado, al igual que el *frente norte* en Honduras, por la CIA.

-91- FONTAINE, Roger, *The Panama Canal: the issues and the future*, conferencia transcrito en *El Gallo Ilustrado* # 1405, suplemento dominical de *El Día*, México 28/5/90, p. 4.

-92- FONTAINE, Idea, p. 6.

"Su mayor éxito lo logró con la construcción en Potrero Grande, provincia de Guanacaste apenas a 30 kilómetros de la frontera con Nicaragua, de un aeródromo clandestino que sirvió como base de aprovisionamiento para los *contras*. También de allí salió de estampida y sin despedirse de las autoridades, en enero de 1987, cuando la primera de las comisiones investigadoras del *Iran-Contragate*, presidida por John Tower, le incluyó puntualmente entre los funcionarios de la administración Reagan involucrados en la comisión de hechos ilícitos relacionados con la guerra encubierta y no declarada a Nicaragua". (93)

En su segundo documento - *Santa Fe II: A Strategy for Latin America in the Nineties* - los cuatro redactores restantes seguían viendo por todos lados en el continente americano el *espantoso peligro* del comunismo:

"Las Américas continúan siendo atacadas", según el escrito fechado el 13 de agosto de 1988. "El ataque se manifiesta mediante la subversión, el terrorismo y el tráfico de narcóticos. Advertimos de este peligro en 1980. (...) No obstante los esfuerzos iniciales de la administración Reagan para encarar estos problemas y sus causas subyacentes, la situación es aún más - no menos - grave. (...) La red comunista subversiva y terrorista se extiende desde Chiapas, al sur de México, hasta Chile, convirtiendo a toda la costa del Pacífico al sur del río Grande en un escenario de conflicto abierto". (94)

Más adelante lanzaron una severa advertencia para la siguiente administración, que, como ya se presumía, iba a ser presidida por George Bush, el vice-presidente de Ronald Reagan:

"De mantenerse las actuales tendencias", manifestaban los santafesinos, "es virtualmente seguro que nos enfrentaremos a:

- Más actitudes hostiles latinoamericanas;
- Más Estados prosoviéticos;
- Más subversión;
- Mayores amenazas para el sistema financiero internacional;
- Más crímenes y narcotráfico propulsado por la subversión;
- Más olas de inmigración; y, por último
- Mayor probabilidad de involucramiento militar de Estados Unidos". (95)

-93- SELSER, *Idea*, pp. 96-97.

-94- Traducción del documento en *Respuestas a Santa Fe II*, *Idea*, p. 189.

-95- *Idea*, *Idea*, p. 191.

Hasta donde se sabe, ésta vez ninguno de los miembros del Grupo llegó a formar parte de la nueva administración. Pero lo actuado por Bush en sus primeros veinte meses de gobierno indica que el actual presidente ha tomado los consejos de los supuestos *supersabios* de Santa Fe todavía mucho más en serio que Reagan. Hay que remarcar que con los sobresalientes cambios en Europa del Este, la amenaza soviética ha desaparecido como tal. Pero esto no ha cambiado para nada los objetivos norteamericanos en América Latina. Y es más: tal como se demostró en Panamá, si no hay algún tipo de *comunismo* por combatir, habrá el recurso de *narcotráfico*. En su discurso inaugural como presidente, Bush equiparó "el primer cargamento de cocaína pasado de contrabando" a una "bacteria mortal", indicando así que considera el *narcotráfico* como una *amenaza* para la *seguridad nacional* de los Estados Unidos. (96)

La invasión de los norteamericanos en Panamá es hasta estos momentos quizás el ejemplo más explícito de las similitudes entre los postulados del llamado Documento de Santa Fe II y la política de la administración Bush en el hemisferio americano. Panamá es, junto con México, Colombia, Brasil y Cuba, uno de los países que los santafesinos trataron esta vez por separado:

"La expulsión de Noriega y la realización de elecciones no serán suficientes para instaurar un régimen democrático en Panamá. Estados Unidos tendrá que concentrarse totalmente en los asuntos atinentes a un régimen democrático: la reforma de las FDP (Fuerzas de Defensa de Panamá), el apoyo a un Poder Judicial independiente y la restauración de la economía, serán (los) más esenciales. (...) Por lo demás, una vez que esté en el poder un régimen democrático, Estados Unidos y Panamá deberán comenzar a planificar seriamente la adecuada administración del Canal, que pronto requerirá una importante y costosa reparación. Al mismo tiempo, deberán iniciarse las discusiones en torno a una defensa realista del Canal después del año 2000. Estas pláticas deberán incluir la retención, por parte de Estados Unidos, de un número limitado de instalaciones en Panamá (principalmente la Base Aérea Howard y la Estación Naval Rodman), para una adecuada proyección de fuerza en el hemisferio occidental". (97)

Después de la invasión de diciembre 1989 los comentarios salen sobrando. Por lo pronto nos quedamos con una *misión cumplida* por parte de George Bush. Más adelante analizaremos a partir de los hechos en el caso de Panamá, más a fondo las intenciones de Bush para con nuestra América Latina.

-96- Citado por Coletta YOUNGERS y John WALSH en, *Coca, cocaína y narcotráfico*, GARCIA-SAYAN, Diego (compilador), p. 342.

-97- Traducción en Respuestas a Santa Fe II, *Idea*, pp. 216-217.

- CAPITULO 2 -

LA DEFENSA DE LOS INTERESES GEOPOLITICOS

2.1. La agresión norteamericana a Panamá

¿Cómo estaría Panamá si Omar Torrijos no hubiera muerto? Difícilmente peor, ya que actualmente, a más de diez meses de la invasión estadounidense, Panamá no es más que un protectorado, ocupado por tropas norteamericanas.

Hay que aclarar que el legendario general no estaba plenamente satisfecho con los tratados que firmó con Carter. "Yo no estoy muy enamorado de los Tratados", dijo a Aristides Royo, uno de los políticos de su plena confianza (99). Royo está seguro que Torrijos hubiera hecho intentos para mejorar los tratados, para adelantar la fecha de entrega. "No sé hubiera quedado sentado en una hamaca hasta el año 2000 fumando un puro esperando que le entregaran el canal", dice. (99)

Con Torrijos no había desaparecido solamente un político motivado, astuto e ingenioso; desapareció todo un símbolo del nacionalismo panameño, un hombre que con su mera presencia había escrito anécdota tras anécdota. Son escenas que con el tiempo llegan a olvidarse. Por ejemplo la que recordaba en 1981 el periodista José Ricardo Elíaschev:

"Senador Howard Metzenbaum: "General Torrijos, le debo decir con toda franqueza que ni yo ni la gente que vota por mí en Estados Unidos gustamos de los dictadores". General Omar Torrijos (luego de aspirar el humo de su puro y echar una bocanada): *A mí tampoco...*". (100)

Torrijos había sido dictador para poder recuperar el canal. Una vez firmados y ratificados los nuevos Tratados tenía muy clara su nueva misión, lo que él llamaba *la salida democrática*. Cuenta Ricardo de la Espriella, otro de los hombres del general, sobre la segunda mitad de 1978:

"(Torrijos) propone como presidente a Aristides Royo, y vicepresidente a De la Espriella y lo de los 500 Representantes de la Asamblea. Conversó con él y le digo que no puede ser; a mi juicio el tiene que ser presidente (...); él me dice algo, lo dijo con toda sinceridad: "Mira Ricardo, me vas a dañar mi programa, esto te lo voy a decir y te lo tienes que callar, pero tu tienes que comprender que yo no le puedo dejar a los militares

-98- Citado por ROYO en entrevista con SELSER, *ob. cit.*, p. 245.

-99- Citado en SELSER, *Idea*, p. 245.

-100- El vacío de poder, crónica de José Ricardo ELÍASCHEV en *Página Uno*, suplemento dominical de *Uno más uno*, México 13/9/81, p. 8.

gobernar a mi país y el único que los puede regresar a los cuarteles soy yo. Creo que todavía soy yo, tengo que hacerlo con la colaboración de un presidente y un vicepresidente, que haya una apertura política que permita la inscripción de los partidos para que se de todo el rejuergo democrático; que haya la elección de legisladores, de diputados etc.; entonces yo podré ejercer mi influencia, mi prestigio y convencer a los militares que este no es el momento, que ellos tienen que estar en sus cuarteles y que nuestro momento pasó. Tu bien sabes que cuando los militares toman el poder, ese hombre que está ahí afuera con un garrote en la mano paga dos veces más duro que cuando estaba aquí, así que tenemos que regresar a los cuarteles". Lo dijo con toda sinceridad, muy motivado, ese era su plan". (101)

Torrijos no se había equivocado. Su muerte desencadenó toda una lucha por el poder en la cúpula de la Guardia Nacional. En apenas siete meses los oficiales más ambiciosos - Rubén Darío Paredes, Manuel Antonio Noriega y Roberto Díaz Herrera - supieron como deshacerse del coronel Florencio Florez, el legítimo sucesor de Torrijos. Florez se había propuesto seguir con el proyecto de Torrijos y quería entregar cada vez más poder al Ejecutivo. El llamado proceso de *destorrijización* llegó a consolidarse con la renuncia del presidente Rojo, por problemas en la garganta, según decía la versión oficial. Observa el estudioso panameño Gandásegui: "El proyecto nacional, cuidadosamente elaborado por el torrijismo y su diseño democrático, fueron desmantelados en menos de un año". (102)

Detrás de bambalinas se jugaban intereses fuertes. El nuevo comandante de la Guardia Nacional, el general Paredes, se había propuesto llegar a ser presidente electo y trataba de acercarse más a Estados Unidos. También Washington ponía su parte con una serie de presiones económicas. Bajo Rojo, Panamá continuó jugando un papel preponderante en el llamado *Grupo de Contadora*, que, a pesar de los pesares del gobierno Reagan, trataba de mediar en la conflictiva área Centroamericana. Para Reagan *Contadora* - constituido aparte de Panamá por México, Venezuela y Colombia - no era más que un escudo para los sandinistas en Nicaragua, cuya permanencia en el poder casi le quitaba la alegría de vivir. Reagan estaba obsesionado con el Sandinismo. A ningún otro tema dedicó más tiempo durante sus discursos como presidente.

La periodista argentina Stella Calloni escribió en esta época que para Estados Unidos "un gobierno ideal en Panamá, sería un estilo Monge (en referencia al presidente costarricense

-101- Citado por SELSER, *Idem*, pp. 267-268.

-102- GANDAASEGUI, h., Marco A., *La desocracia en Panamá*, p. 41.

cense) con la misma obediencia y la misma entrega". (103) Y Calloni hacía un balance de unos *ejemplos aislados* de las innumerables presiones:

"En lo económico, la baja de los precios de productos de exportación de los países centroamericanos, como el caso del azúcar, promocionado por Estados Unidos, así como la reducción de la cuota que adquiriría en esta nación, produjeron un desbalance y su objetivo fue castigar a las empresas estatales azucareras. También se golpeó al mercado de la carne, suspendiendo la compra de ese producto a Panamá, con el que se abastecía a los casi 20 mil soldados estadounidenses acantonados en la Zona del Canal de Panamá. Además se desprestigiaba la producción panameña a nivel internacional. (...)

"Las actuales amenazas de la *United Brands Company*, de reducir operaciones o cerrarlas en la costa del Pacífico panameño, con la consecuencia de provocar una grave situación social que afectaría a más de 5 mil personas y a la economía nacional, también se deben advertir como presiones, y lo mismo los intentos de la *Boston Coconut Company*, una empresa estadounidense que rescató de los más oscuros archivos un caso de expropiación de tierras abandonadas, que el gobierno panameño realizó en su contra hace diez años bajo las especificaciones de las leyes nacionales, para exigir ahora una indemnización de 5 millones de dólares. Todo esto bajo la amenaza y el chantaje de presentarse al Senado estadounidense y solicitar la suspensión de inversiones en este país, en base a la *inseguridad de sus leyes para los inversionistas*". (104)

No era entonces extraño que Paredes tenía bien claro que no llegaría muy lejos sin el apoyo de Washington. Comenta Gandásegui:

"Paredes aparentemente fue convencido que la Guardia Nacional jugaría un papel central en el futuro centroamericano. Pensaba que reemplazaría a la dinastía Somoza en su papel policiaco. De la Espriella (el sucesor de Royo en la presidencia) se dedicó a promover su propia figura para las elecciones presidenciales que se avecinaban. En el interín, la política exterior panameña dirigida hacia la región fue descabezada. Incluso, como premio después del golpe contra Royo, de la Espriella viaja a Washington donde es recibido por el presidente Reagan en la Casa Blanca. Días más tarde, el general Paredes también viajaba a la capital norteamericana para

-103- Busca Panamá mantener un delicado equilibrio entre las conquistas del terrateniente y los nuevos tiempos, crónica de Stella CALLONI en Uno más uno, México 27/12/82.

-104- Iden.

ser condecorado en los patios del Pentágono. La iniciativa de Contadora, ante el abandono de Panamá, fue asumida en su totalidad por los gobiernos de Venezuela y México". (105)

De hecho, a partir de 1983, surgieron versiones que los estadounidenses estaban usando sus instalaciones militares en Panamá para asistir directamente a sus aliados en El Salvador y Honduras y también a la contra nicaragüense. Al respecto hubo revelaciones en medios panameños que encontraron eco en una nota, bastante detallada, escrita por Philip Taubman en el *New York Times* del 24 de mayo de 1983. Unos días después Selser la comentó ampliamente en el periódico El Día:

"En la crónica de Taubman para el *Times*, fechada en Washington, se menciona el uso de bases en Panamá en los meses recientes "para una variedad de misiones militares en Centroamérica"; la existencia de "serias tensiones" entre funcionarios de Estados Unidos y Panamá en razón "del flujo de armas procedentes de la Base Aérea Howard (en la Zona del Canal) hacia El Salvador y de las misiones encubiertas de espionaje en Centroamérica"; la utilización de cuatro aviones de reconocimiento Lockheed AC-310 "desde comienzos de año", en verdad aviones de carga "modificados para contener equipos de vigilancia electrónica y armas livianas, incluyendo cañones de 40 mm"; el no acuerdo de los panameños en que tales aviones operen desde la Zona del Canal, pero su aceptación de ese hecho "a condición de que su presencia allí no sea publicitada", ya que de lo contrario se les crearía una situación "políticamente insostenible"; la revelación "de un piloto que estuvo recientemente situado en la base Howard", de que "cuatro aviones despegan cada noche, generalmente provistos de armamento" que regresan "no sin antes haberlos descargado"; y de que los tripulantes de esas naves "no llevan insignia alguna ni identificación cuando están a bordo". (106)

Más adelante Selser citó textualmente a Taubman:

"Un funcionario de Inteligencia dijo que los vuelos de reconocimiento fueron hechos al principio de noche, a baja altura, sobre áreas controladas por las guerrillas salvadoreñas y fueron parte del propósito estadounidense para proporcionar información táctica de combate al ejército salvadoreño (pero) el piloto dijo también que

-105- GANDASEGUI, Iden, p. 83.

-106- El tratado Carter-Torrijos está siendo violado por Washington, crónica de SELSER en El Día, México, 2/5/83.

la Base Aérea Howard había sido utilizada como punto de trasbordo de equipo militar de Estados Unidos hacia El Salvador y Honduras. En las últimas semanas -dijo- la base hormigueaba de aviones militares de Estados Unidos que transportaban armas y municiones. Este aserto fue confirmado por el Departamento de Defensa, cuyos funcionarios admitieron que algunos de estos vuelos a Honduras se hicieron para transportar armas y municiones que son parte del apoyo encubierto norteamericano (a) las fuerzas antigubernamentales nicaragüenses". (107)

La única reacción oficial en Panamá había sido del periódico gubernista *Crónica*. Este informó un día después de la nota de Taubman que "la Cancillería estudia con preocupación versiones periodísticas en el sentido de que el Comando Meridional de Estados Unidos (U.S. Southern Command=SOUTHCOM), aceptó realizar misiones de espionaje sobre el istmo centroamericano desde sus bases en Panamá". (108)

Selser comentaba que lo revelado por Taubman era bastante más que *misiones de espionaje*. De hecho, la descrita utilización semi-ciandestina de la *Howard Air Base* violaba tanto la letra como el espíritu de los *Tratados Torrijos-Carter*. En el tratado sobre el canal la presencia militar de Estados Unidos en la Zona del Canal hasta el año 2000 había sido plasmada como necesaria para la defensa del canal. La concesión de derechos a Estados Unidos eran (y son) los *necesarios para regular el tránsito de barcos a través del Canal de Panamá y para administrar, operar, mantener, mejorar, proteger y defender el canal*. (Tratado del Canal de Panamá, art. 1, parr. 2) Por lo tanto el tratado se refiere a ello y no menciona para nada el llamado *USSOUTHCOM*, que funciona como tal en la Zona del Canal desde el año de 1963.

En sus propias publicaciones el también llamado *Comando Sur* explica que tiene su origen en 1903, cuando los marines llegaron a Panamá para proteger el ferrocarril que conectaba el Atlántico con el Pacífico. En 1916 el puesto de mando fue ubicado en Quarry Heights, en las afueras de la Ciudad de Panamá. "Desde entonces Quarry Heights ha sido la sede del más alto mando militar de Estados Unidos en América Latina", según la propia oficina de relaciones públicas. (109) Y en el mismo mapa de Información se reconoce que el *USSOUTHCOM* "es responsable de todas las actividades militares de Estados Unidos en Centroamérica (al sur de México) y América del Sur". (110) O sea, a pesar de lo establecido en los Tratados de 1977 se reconoce abiertamente que las actividades del

-107- Citado por SELSER, El tratado Torrijos-Carter está siendo violado por Washington, Idex.

-108- Idex, Idex.

-109- USSOUTHCOM PUBLIC AFFAIRS OFFICE, Information Booklet, Quarry Heights, Panamá, effective January 1989, p. 9.

-110- Idex, Idex, p. 3.

Comando Sur van mucho más allá de la defensa del canal. De hecho las instalaciones del ejército estadounidense en la Zona del Canal forman el centro neurológico y operativo de todas las actividades militares que despliega el Pentágono desde Guatemala hasta Tierra del Fuego, en Argentina.

En 1988, el entonces comandante del *SOUTHCOM*, el general Fred Woerner, describió las funciones de ese emplazamiento militar frente a una subcomisión del Congreso americano. Nombró siete tareas claves:

- " - Mantener la seguridad de los Estados Unidos y sus accesos australes.
- Apoyar las operaciones de contrainsurgencia en El Salvador y ayudar a otros ejércitos latinoamericanos a combatir la insurgencia, el terrorismo y el narcotráfico.
- Revertir la influencia soviética, cubana y nicaragüense y sus propósitos de desestabilizar los procesos democráticos en América Latina.
- Defender el Canal de Panamá.
- Hacer planes para contingencias en la región y estar preparado para conducir operaciones en consonancia con los intereses de Estados Unidos.
- Adelantar los objetivos de la política exterior de Estados Unidos.
- Incrementar la influencia militar de Estados Unidos en la región y fortalecer la cohesión con y entre nuestros aliados." (iii)

Cabe poca duda de que para el *SOUTHCOM* la defensa del canal era (y es) solamente una de sus tantas preocupaciones. Con Torrijos muerto y Royo fuera del poder, el *Comando Sur* tenía de nuevo toda libertad para actuar. Nadie de la cúpula panameña protestó formalmente cuando en 1983 los norteamericanos empezaron a usar sus fuerzas en la Zona del Canal para tareas que iban mucho más allá de lo establecido en los *Tratados Torrijos-Carter*.

Esta situación no cambió cuando a finales de 1983 el propio general Paredes fue vencido en la intrigante lucha por el poder local. Sin embargo, el nuevo líder militar, el general Manuel Antonio Noriega, era ya un viejo conocido de Washington. Sin duda la administración Reagan estaba plenamente conciente de que Noriega no era cien por ciento de confiar. Pero aparentemente decidieron primero tratar de usarlo. Los objetivos en Centroamérica urgían. Y Noriega complacía a los norteamericanos con declaraciones de corte anti-sandinista. Además llevó a Nicolás Ardito Barletta, un reconocido directivo del Banco Mundial y amigo personal de George Shultz, el entonces *Secretary of State*, a la silla presidencial de Panamá.

Pero también quedó claro que Noriega no era tan dócil como había sido Paredes. A pesar de las gestaciones norteamericanas se rehusó a prolongar la tristemente célebre *Escuela de las Américas*, ubicada en el Fort Gulick. Esta academia militar - que tuvo entre sus alumnos a militares como el extinto tirano nicaragüense Anastasio Somoza, el general argentino Leopoldo Galtieri, héroe de las Malvinas, el general Gustavo Alvarez Martínez, el padrino de las desapariciones en Honduras y también el propio Noriega, entre otros - fue revertido forzosamente a Panamá el 1-ro de octubre de 1984.

Ya antes Noriega había reformado la Guardia Nacional en las Fuerzas de Defensa de Panamá, dándole todavía más poder administrativo al aparato militar. La burguesía nacional, que se sentía completamente relegada del poder, pegaba el grito en el cielo. Y también en Washington las irritaciones se acumulaban una tras otra.

Vino la muerte de Hugo Spadafora, un médico que había sido en un tiempo viceministro de salud bajo Torrijos. Internacionalmente se hizo conocer cuando renunció a éste cargo por luchar al lado de los sandinistas en Nicaragua contra la dictadura de Somoza. Después se alió con Eden Pastora para combatir la misma revolución sandinista. Pero para entonces ya había cobrado gran notoriedad en Panamá por sus fuertes críticas contra Noriega. Cuenta su hermano Winston Spadafora:

"Estamos hablando de los años 80, 81, 82, cuando en éste país no se hablaba de un Noriega narcotraficante ni de un Noriega contrabandista de armas ni de un Noriega con ambiciones dictatoriales. Hugo comenzó a denunciar, inclusive cuando el general Torrijos estaba vivo. Hugo le advirtió que Noriega quería asesinarlo. Mientras Hugo estaba luchando contra el Sandinismo, desde Costa Rica, empezó a investigar el tráfico de drogas a través de la Contra, y eso creo fue lo que motivó realmente el asesinato de mi hermano. (...) En 1985, un mes antes de su asesinato, declaró que regresaba a Panamá a dedicarse a la política. En uno de sus últimos escritos declaró que había sido varias veces amenazado de muerte por el general Noriega y lo responsabilizaba por lo que pudiera suceder." (112)

Spadafora fue brutalmente asesinado después de que varios testigos habían visto como cruzó la frontera con Costa Rica por el puesto de Paso Canoas. Ahí tomó el autobús a David, la capital de la provincia Chiriquí. Un agente de las Fuerzas de Defensa, vestido de civil, lo obligó a bajarse en la localidad de Concepción. Esta fue la última vez que fue

visto con vida, ya que el día después, el 14 de septiembre de 1985, su cuerpo fue hallado decapitado y horribilmente torturado en territorio de Costa Rica, a unos 300 metros de la frontera con Panamá.

Varios días seguidos el periódico de oposición *La Prensa* abrió con un gran encabezado sobre ocho columnas que rezaba "Noriega Asesino". En toda Panamá había un ambiente de indignación. El presidente Ardito Barletta prometió una investigación profunda. Pero según Noriega esto pondría en peligro la seguridad del estado. Y acto seguido el alto comando militar le pidió a Ardito Barletta que renunciara a la presidencia. Después el ex-presidente comentaba que le explicaron que "la unidad de las Fuerzas de Defensa no se puede mantener mientras usted sea presidente". (113)

Definitivamente Noriega se había erigido como el hombre que mandaba en el país. El nuevo presidente, Eric Arturo Delvalle, no era más que su marioneta. Todo indica que fue entonces, a raíz de la remoción de Ardito Barletta, que decidieron en Washington poner al líder panameño por última vez a prueba. Las agencias de la Inteligencia estadounidense conocían de sobra la simpatía de Noriega para con los sandinistas en Nicaragua. Y aunque públicamente el general seguía tratando de disimular esta tendencia, de hecho Panamá había asumido de nuevo un papel más protagónico en el *Grupo de Contadora*. Además, adentro de la administración Reagan había cada vez más preocupación por el futuro de la presencia militar en la Zona del Canal y el hecho que, según la letra de los *Tratados Torrijos-Carter*, a partir de 1990 la participación de los panameños en el manejo y la defensa del canal iba a ser cada vez más decisiva. Aparentemente los estrategas en Washington querían saber de una vez por todas si Noriega todavía les podía servir en algo. Relata el historiador panameño Soler:

"En diciembre de 1985 el vicealmirante John Poindexter, entonces director del Consejo de Seguridad Nacional, se encuentra en Panamá y se entrevista con el general Noriega. Tres fuentes distintas acreditan que Poindexter quiso torcer la voluntad política de Noriega en cuanto a las buenas relaciones de Panamá con Nicaragua y su participación en Contadora. La primera fuente es la propia prensa estadounidense. El 12 de mayo de 1987 el 'Miami Herald' revela que desde 1985 Poindexter presionó para obligar a Noriega a dimitir. El otro testimonio es del propio general Noriega, quien en entrevista televisada señaló que en diciembre de 1985 Poindexter le solicitó que las Fuerzas Armadas panameñas intervinieran contra los sandinistas, acción que inmediatamente sería apoyada por Estados Unidos. Al negarse, señala Noriega,

"Poindexter partió con el hacha de la guerra". El tercer testimonio corresponde a Fidel Castro, quien en entrevista concedida a Marla Shriver, de la cadena de televisión estadounidense NBC, el 24 de febrero de 1988, afirma: "Estaba Poindexter todavía en su cargo, y organizaron la campaña contra Noriega porque se opuso a los planes contra Nicaragua. Esa es la realidad. Yo lo recuerdo porque conocí, tuve noticias confidenciales, muy creíbles, absolutamente verdícas, del plan que organizó Poindexter para liquidar a Noriega por los problemas de Centroamérica". (114)

Sea como fuere, en la revista *Forbes* de agosto de 1986 había de repente un artículo sobre el tráfico de drogas en Panamá. Gandásegui lo califica como "un despliegue poco documentado pero bastante sensacionalista". (115) Medio año después, en febrero de 1987, el *Washington Post* vino con un reportaje escrito por Seymour Hersh, este sí ampliamente documentado e involucrando directamente a Noriega. Era obvio que las agencias estadounidenses estaban filtrando información. La guerra fría contra el *hombre fuerte* de Panamá había empezado. Y unos meses más tarde se aceleraría rápidamente cuando Washington se topó dentro de Panamá con un aliado inesperado.

Se trataba del coronel Roberto Díaz Herrera. En 1983 Noriega se había juntado con éste, primo hermano del fallecido general Torrijos, para poder sacar de la *danza por el poder* al general Paredes. Parece que el acuerdo había sido que Noriega renunciaría a la jefatura de las Fuerzas de Defensa el 12 de agosto de 1987 para dejar el camino libre a Díaz Herrera. Pero el 2 de junio de 1987 Noriega decidió jubilar al coronel. En la prensa panameña había rumores de que Díaz Herrera había estado fraguando un golpe de estado, algo que el mismo implicado reconoció más tarde abiertamente.

No se sabe con exactitud quién animó a Díaz Herrera para que hablara, si fueron funcionarios de la embajada norteamericana en Panamá, políticos de la oposición, gente del arzobispado o una mezcla de todos ellos. Pero de hecho, cuatro días después de que Noriega lo había hechado, Díaz Herrera convocó a una conferencia de prensa en su domicilio particular. Y ahí afirmó todo lo que ya se hablaba sobre Noriega: de haber mandado matar a Hugo Spadafora; de haber perpetrado en 1984 un fraude electoral para imponer a Ardito Barletta en el palacio presidencial; de haber obligado a este a renunciar un año más tarde; de haberse enriquecido ilegalmente y de andar con los narcos colombianos. Díaz Herrera hasta insinuó que Noriega había estado implicado en la muerte misteriosa de Omar Torrijos.

-114- SOLER, Idea.

-115- GANDASEGUI, h., Idea, p. 84.

Panamá estaba de cabeza. Ahora alguien de adentro, de hecho el segundo hombre de Noriega, había confirmado todas las sospechas que ya pesaban sobre él. Encabezada por estudiantes jóvenes, la gente se lanzó a la calle. Asesorados por líderes de la Iglesia católica y la embajada norteamericana, los partidos de oposición trataron de ponerse a la cabeza de la indignación popular. Junto con las principales corporaciones patronales crearon rápidamente la llamada *Cruzada Civilista*. Pero Noriega supo evitar que se desatara una revuelta popular, callando gran parte de la prensa opositora y apoyándose en su policía antimotines, los *Doberman*. Esta disparaba grandes cantidades de perdigones y gases lacrimógenos, suministrados anteriormente por los norteamericanos para que Noriega pudiera reprimir a eventuales revoltosos de la izquierda. La gente estaba asustada. Y los líderes de la Cruzada trataban casi inútilmente de renovar los ánimos con gritos como "La lucha no está perdida, esa pila está podrida". (116)

Pocos días después de la crisis desatada con las declaraciones de Díaz Herrera, el 26 de junio, el Senado estadounidense se pronunció sobre los acontecimientos, señalando explícitamente como se podían aplicar las leyes panameñas para destituir al general Noriega. Frente a la represión contra la *Cruzada Civilista*, a fines de julio de 1987 el presidente Reagan suspendió toda la ayuda económica y militar al gobierno panameño. Mientras tanto, cada movilización de la *Cruzada Civilista* resultaba menos efectiva. El 22 de octubre, para lo que habían bautizado como el *empujón final*, había más periodistas en la calle que manifestantes. De hecho, la iniciativa para derrocar a Noriega, había quedado totalmente en manos de la administración Reagan.

Fue hasta enero de 1988 cuando Panamá llegó de nuevo al ojo del huracán. Noriega había salido a la República Dominicana. Un vocero del *State Department* le recomendó públicamente de ya no regresar. Además reveló que ya se había arreglado su salida *honorosa* con su apoderado José Blandón, en estos momentos cónsul panameño en Nueva York.

En Panamá la gente estaba de fiesta. Pero Noriega regresó apresuradamente y denunció que no se podía confiar en los *gringos*, que ellos habían roto el pacto. Más tarde se supo que Blandón, con todo el apoyo del presidente Eric Arturo Delvalle, había estado negociando la salida voluntaria de Noriega y sus más allegados para la primera semana de abril de 1988.

Pero el asunto no quedó ahí. Durante la trifulca en Panamá el hijo de Blandón había sido apresado y maltratado por los *Doberman*. Una vez que el íntimo asesor de Noriega tuvo a su hijo de nuevo a su lado, decidió cambiar de bando. Frente a

justicia norteamericana, a cambio de impunidad y residencia para toda su familia, Blandón denunció los nexos de Noriega con el narcotráfico. Y con esto la justicia norteamericana tuvo suficiente para inculpar a Noriega, el 4 de febrero de 1988 frente a dos *Grandes Jurados* en Florida, por tráfico de drogas y lavado de dinero.

A partir de este momento los acontecimientos se multiplicaban. Como primera reacción Noriega denunció la ilegalidad de las operaciones del *Comando Sur* y demandó su retiro de la Zona del Canal. Calificó la presencia del *USSOUTHCOM* como "una amenaza contra la seguridad nacional" de Panamá y como "un punto de agresión y además un impedimento para el desarrollo social, político y jurisdiccional". (117)

Acto seguido el presidente Delvalle viajó a Washington para entrevistarse con Elliot Abrams, subsecretario para asuntos hemisféricos. El 24 del mismo mes Reagan calificó a Noriega de "dictador militar" y de "narcotraficante". Un día después Delvalle anunció el relevo de Noriega de la Comandancia de las Fuerzas de Defensa. Pero finalmente fue Delvalle mismo quien tuvo que irse, ya que, bajo presión de Noriega, la Asamblea Nacional decidió que el presidente había violado la ley que regula la institucionalidad de las Fuerzas de Defensa.

La misma asamblea nombró a Manuel Solís Palma como ministro encargado de la presidencia. Sin embargo, Washington siguió reconociendo a Delvalle como el *único presidente legítimo*. De esta manera Reagan obtuvo la excusa perfecta para desatar una ofensiva económica contra Noriega. Sobre pedido de un presidente que de hecho se había quedado sin país y que estuvo por largo tiempo refugiado en una base militar en la Zona del Canal, Reagan hizo lo siguiente:

- 1) Congeló los fondos del Banco Nacional de Panamá, aproximadamente 50 millones de dólares, en bancos de los Estados Unidos. Se trataba de billetes que Panamá había mandado para restitución, ya que el dólar era (y es) la moneda de uso corriente en Panamá;
- 2) Retuvo los pagos mensuales que percibía Panamá del cobro de peages por el canal, alrededor de 55 millones de dólares anuales, y asimismo las dos cuotas fijas de 10 millones de dólares por año estipuladas en los Tratados Torrijos-Carter;
- 3) Prohibió el uso de aeropuertos en Estados Unidos por parte de aeronaves con bandera panameña, so pena de secuestro coercitivo;

- 4) Amenazó con prohibir que atracaran en puertos estadounidenses los barcos amparados con bandera panameña.
- 5) Puso serias restricciones a operaciones bancarias y financieras de entidades estadounidenses hacia Panamá;
- 6) Ordenó a todas las empresas y ciudadanos norteamericanos de no pagar sus deberes fiscales en Panamá;
- 7) Impuso prohibiciones expresas a los exportadores estadounidenses y llamo a sus aliados para que también restringieran sus vínculos comerciales con Panamá;
- 8) Permitió que las recaudaciones de los consulados panameños existentes en territorio estadounidense fueran colocados en una cuenta bancaria a la que solamente tenían acceso Delvalle y sus confidentes; y
- 9) Se tomó la libertad de movimientos militares e incrementos del personal militar en la Zona del Canal sin consultar o avisar previamente a las Fuerzas de Defensa de Panamá.

Ya no se trataba de una guerra fría, la agresión era abierta y declarada. De hecho la administración Reagan violaba con sus disposiciones de coerción casi todas las normas que rigen la convivencia internacional. Al tratar de imponer quien debía gobernar al pueblo panameño, Estados Unidos menospreciaba los propósitos y los principios que originaron tanto la Organización de las Naciones Unidas como la Organización de los Estados Americanos. Pero gracias al gran despliegue en los medios de comunicación para denunciar a Noriega como *dictador* y como *narcotraficante*, ya casi nadie protestaba.

2.2. Noriega anula las elecciones

Unos días antes de la justa electoral del 7 de mayo de 1989, Guillermo Endara Galimany estaba de buen humor, optimista sobre sus posibilidades en las urnas: "Yo, realmente, no estoy corriendo contra Carlos Duque (el candidato del gobierno); estoy corriendo contra Noriega". (118) Después de casi dos años de crisis, en ojos de muchos las elecciones panameñas eran un especie de plebiscito sobre Noriega.

Reagan ya había dejado la titularidad de la Casa Blanca al mucho más pragmático George Bush. Casi pareciera que Estados Unidos había encontrado una nueva estrategia para tener gobernantes amigables en su llamado *patio trasero*. Panamá y más tarde Nicaragua iban a ser los *conejillos de Indias*: Ahorca un país económicamente para crear un caos social y desprestigiar a los líderes, reclamaba la receta, para luego obligarles a unas elecciones democráticas que difícilmente podrán ganar honestamente.

En contra de todo lo esperado, en Nicaragua ésta táctica tuvo más éxito que en Panamá. No era que los panameños no habían sufrido bajo el bloqueo económico dictado desde Washington. Hasta fue difícil comprender cómo Panamá había podido sobrevivir. Una crónica de Rafael Mezquita, escrita en abril de 1988, ilustraba el ambiente:

"La inmensa mayoría de panameños recordamos el histórico pregón generacional de que *el día que al gobierno se le ocurra cerrar el hipódromo, se cae*. Este fin de semana no hubo carreras de caballos, desde que tengo uso de razón es la primera vez que esto sucede. La crisis llegó al hipódromo. La cosa es en serio.

"Muchos son los hechos que se han dado en nuestra ciudad desde junio de 1987 y que han alterado el ritmo normal de nuestra hermosa metrópoli. (...) Apareció el color blanco. Vestidos, globos y papel blanco. Caravanas. *Pailas* (Golpeando cacerolas). Consignas en las paredes. Los almacenes se forran con *playwood* (tripleplex). Ardía *Dante* (un almacén, propiedad de unos familiares del presidente Delvalle que funcionaba como centro de concentración de la *Cruzada Civilista*). Nos quedamos sin semáforos y nos acostubramos a circular sin ellos. La Universidad y las escuelas se cerraron varias veces. Fueron cerrados varios periódicos y radioemisoras. Se dieron tres paros empresariales. Aparecieron los *doberman* en escena.

"Llegaron las fiestas de diciembre y el nuevo año entró tranquilo. Se estaba preparando la siguiente fase de agresión. (...) En la primera semana de marzo nos perforaron la yugular. Nos retuvieron 50 millones del circulante. Asustaron a la gente con la verborrea anti-panameña y contra Noriega, lo que inició un retiro masi-

vo de fondos del sistema bancario. Los bancos cerraron. Y se agravó el *melote* (problema).

"A muchos empleados del gobierno no se les ha pagado. A otros, sólo alcanzó para 75 *balboas* (el equivalente panameño del dólar), durante la última quincena.

"Los jubilados y pensionados estuvieron haciendo fila por varios días.

"A los empleados del sector privado les pagaron parte en efectivo y parte con bonos.

"Todo el mundo tiene *apuñaleado* el efectivo. Ningún comercio recibe cheques ni tarjetas de crédito. (...)

"La patronal se fue a huelga indefinida. Escasea el pan, la carne, el aceite, los embutidos, el café, la coca cola y el hielo. Todo el mundo bebe en su casa.

"Las cantinas están cerradas, al igual que los cines, muchos restaurantes, el *Club Unión* y *McDonalds*. (...)

"Mucha gente está de vacaciones o de licencia.

"Los *rabís* (la gente bien) se fueron para Miami y Colorado.

"Ya empezó la *botadera* (el despido de obreros). Las nuevas barriadas en construcción están paralizadas.

"Hay pánico en las automovilistas. Pasaron *la bola* (el rumor) de que iban a cerrar las gasolineras; las colas aparecieron.

"El *Baccus*, el *Bus Palladium* y la *Magic*: cerradas las dicotecas. (...)

"No hay propaganda en la televisión.

"Los periódicos que salen vienen más flacos que *Rosario*, la de *Popeye*. Nadie se anuncia en ellos.

"Las televisoras modificaron sus horarios.

"Se vieron retenes en las calles. Los agentes de la fuerza piden la licencia y la cédula. Te revisan el maletero.

"No se ven los vendedores de rosas de calle 50 y de Vía Brasil.

"El gobierno trabaja de 7.30 a.m. a 1.30 p.m. y nadie hace nada. (...)

"Están cerrados *La Prensa*, *El Extra*, *El Siglo*, *Canal 5*, *Quiubo*, *KW Continente*, *Radio Mundial*, *La Exitosa* y *Parámetro Informativo*. (...)

"Ha habido varios apagones. Todo el mundo tiene vela en su casa. Las despensas están más llenas que de costumbre. Y mucha gente tiene agua almacenada.

"Varias *gasolineras* han sido asaltadas (...)

"El contrabando del *comi* (comestibles) a la orden del día. Sobre todo por el cierre del *Rey*, *Gago*, *Super 99* y *Riba Smith*. El único super abierto es el mercado de la carne. (...)

"*Panamá Metro* se retiró del campeonato mayor de béisbol, porque los fanáticos no iban a sus juegos.

"Frecuentemente, se integra la cadena nacional de televisión, en donde el gobierno expone su opinión.

"La gente ve más noticiario del *Canal 8* (la emisora del

Comando Sur). Es frecuente ver en ellos a pseudo líderes panameños hablando en inglés y representando a un pueblo que no tienen.

"Han florecido los *cambia cheques*. Con descuentos, por supuesto. Nadie paga nada. Ni luz, ni teléfono, ni alquileres, ni a las culebras (los cobradores). La plata que se recibe es para comer y transportarse. Largas filas en la oficina de pasaporte y en el consulado de USA.

"Todo lo que nos pasa y pasará tiene un sólo origen y objetivo: convertirnos en otra colonia imperial.

"A pesar de todo, de los malos gringos y de panameños con alma de gringos, seguimos viviendo, dignamente. La solidaridad humana, valor número uno del panameño, sigue vigente. En silencio, rumiando nuestra impotencia e identificando a los culpables de lo que nos suceda. Así vamos construyendo la conciencia nacional. No nos vencerán". (119)

A Mezquita seguramente no lo vencerían fácilmente, pero la mayoría de la gente ya estaba desesperada. Toda la vida diaria había sido perturbada. El dinero escaseaba. Según datos del gobierno el desempleo aumentó a unas 150.000 personas, del 9 a 18 por ciento de la población económicamente activa. El Producto Interno Bruto decreció en 1986 en 19 por ciento. Las exportaciones mermaron 11.1 por ciento (193 millones de dólares). 40.2 por ciento de la población, o sea casi un millón de personas, había quedado atrapado en condiciones de pobreza.

El gran centro financiero internacional que Torrijos supo atraer a Panamá a fines de los años setenta estaba paralizado. Decenas de bancos extranjeros se fueron. Panamá ya nunca iba a ser como antes. De hecho, para poder reconstruir la muy dañada economía se necesitaría, tarde o temprano, de mucha ayuda desde Estados Unidos. Con la guerra económica Washington ya se había asegurado de una Panamá dependiente en un futuro no demasiado lejano.

Sin embargo, para principios de 1989 los bancos de nuevo tenían dólares. Lo peor de la crisis parecía haber quedado atrás. Charles Lane de la revista estadounidense *Newsweek* calculaba que en diez meses el gobierno de Noriega había sido privado de unos 150 millones de dólares en activos líquidos. ¿De dónde entonces, venía el dinero fresco? Lane:

"Una fuente de ayuda, dijo un funcionario estadounidense, fue el crédito de 20 millones de dólares que el líder libio Muazar Kadafi otorgó a Noriega. Otros amigos, tales como los bancos de Alemania Occidental y Asia, han contribuido con servicios de pago de cheque. Y muchos

empresarios creen, pero no lo pueden probar, que Noriega debe estar recibiendo ayuda de amigos de los carteles de drogas latinoamericanos. De hecho, la mayor fuente de dólares quizá sea el propio *Tío Sam*: las masivas nóminas de las bases militares estadounidenses y la *Comisión del Canal* de Panamá. Todo señala que las agencias gubernamentales estadounidenses inyectaron 565 millones de dólares a la economía panameña el año pasado". (120)

Una versión similar da Navarrete. (121) Así que, para la ironía de la historia, el mismo gobierno estadounidense que trataba por todos los medios de sacar a Noriega, le había permitido sobrevivir económicamente.

En marzo de 1988, un mes después de que fue acusado formalmente de narcotráfico, Noriega ya había sofocado un golpe de estado. Algunos de los cabecillas del conato de golpe se asilaron en los Estados Unidos. Aparentemente los golpistas habían sido animados desde Washington, el *Comando Sur* y la embajada estadounidense en Panamá.

Al mismo tiempo que los norteamericanos trataban de conspirar dentro de las Fuerzas de Defensa en contra de Noriega, también pretendían alejar al general del poder por medio de negociaciones. Unos días después del frustrado golpe Noriega se reunió secretamente con Michael Kozak, un funcionario del *State Department*. Aparentemente Noriega estaba dispuesto a renunciar, siempre y cuando los cargos en su contra fueran eliminados, que su salida fuera honorosa y que su fortuna personal y sus propiedades fueran respetadas. Además exigía que la agresión económica en contra de Panamá debería cesar inmediatamente y que se reconociera al gobierno de Solís Palma.

La salida de Noriega estaba programada para el 12 de agosto de 1988, cuando iba a cumplir 5 años como Comandante de las Fuerzas de Defensa. Pero como no cesaba en ningún momento la agresión económica y como la intimidación militar del Pentágono seguía en aumento, el general rompió con las conversaciones el 25 de mayo. Según voceros estadounidenses Noriega había usado el diálogo para ganar tiempo. Noriega mismo proclamaba que la agresión norteamericana no iba a cesar hasta que Washington asegurara su permanencia en la Zona del Canal hasta más allá del año 2000.

Algunos hechos parecían confirmar las acusaciones de Noriega. Así se anunció una inversión de 50 millones de dólares para la ampliación de las pistas de aterrizaje en la *Base Aérea Howard*. Además, el Congreso norteamericano todavía no había liberado ninguna asignación de fondos para las

-120- Subestimas Estados Unidos la Habilidad del Sector Financiero Panameño, crónica de Charles LANE de la revista Newsweek, según traducción en Excelstor, México, 2/2/89.

-121- Vea NAVARRETE, Idea, p. 193.

instalaciones militares en el sur de Estados Unidos que eventualmente deberfan absorber las funciones de las bases en Panamá. De hecho, algunos militares comentaban que ya tendria que empezar el proceso de desmantelamiento de algunas instalaciones en la Zona del Canal para poder terminar la evacuación antes del año 2000. Pero en lugar de esto habfa una ampliación en Howard. Y el general Fred Woerner, el entonces comandante del USSOUTHCOM reconoció en una entrevista en el *Tropic Times*, el propio periódico del Comando Sur, que todavfa no habfa ninguna alternativa viable para las bases en Panamá.

Llegaron las elecciones. Ya tres semanas antes, un vocero del *State Department* en Washington habfa acusado al gobierno de Manuel Solís Palma de preparar un fraude. El Departamento de Estado denunciaba que la gente de Noriega estaba intimidando a los candidatos de la oposición, coaccionando a los empleados públicos a apoyar al régimen y limitando severamente el número y las libertades de los observadores internacionales.

Sin embargo, durante una audiencia pública de la *Comisión de Servicios Armados* del Senado estadounidense, el jefe del Estado Mayor del USSOUTHCOM, el almirante Richard Ustick, reconoció que la situación no era tan obvia. "No tengo dudas", manifestó el almirante, "de que habrá un fraude enorme, pero no será abiertamente. Sin embargo, después de los comicios nos encontraremos en una situación muy difícil, ya que no tendremos muchas pruebas de que hubo fraude en las elecciones". (122) En cambio, ya sobran las evidencias de la manera como Estados Unidos trataba de incidir en los resultados de los comicios. Selser, que habfa sido enviado a observar las elecciones por el periódico *La Jornada*, recordaba los hechos:

"No fue una publicación comunista sino el *US News and World Report*, tradicionalmente vinculada al Pentágono la que reveló que en febrero pasado y mediante una orden secreta, Bush autorizó a la CIA que entregara la modesta contribución de diez millones de dólares a la *Alianza Democrática de la Oposición Civilista* (ADOC), principal núcleo electoral opositor, para que financiara en parte su campaña (...)

"Al mes siguiente del generoso donativo para el empresario y candidato derechista Guillermo Endara, o sea en marzo, agentes del Ministerio Público panameño descubrieron y desmantelaron una red de ultramodernas estaciones de radio y televisión clandestina operada por el ciudadano estadounidense Frederick Muse, quien fue arrestado el 5 de abril y confesó que los equipos le fueron proporcionados por la brigada de espionaje del Comando Sur (...)

-122- Citado por SELSER en El Comando Sur no tiene dudas del fraude, tampoco pruebas, crónica en *La Jornada*, México 8/5/89.

"A fines de marzo tanto Bush como el secretario de Estado, James Baker, afirmaron que Washington no reconocería a un presidente electo que decidiera mantener al general Manuel Antonio Noriega en su cargo de Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá. Como modo de presionar adicionalmente en el conjunto de la guerra psicológica, la administración Bush adelantó otras opciones para el caso de que él por ella vetado general Noriega continúe al mando de las fuerzas armadas, entre ellos un embargo económico y comercial total.

"En la madrugada de hoy, a menos de cinco horas de la apertura de los comicios, la emisora de televisión 8, de la Zona del Canal que penetra sin trabas en la ciudad capital, comenzó a emitir su anunciado y alarmante *Alerta Bravo*, incluyendo las palabras clave, cada tantos segundos, en una película de guerra que se estaba proyectando, tanto como para darle un poco más calor de combate. *Alerta Bravo* es una escala previa al *Alerta Charlie*, respectivamente segundo y tercer nivel de alarma en una escala de cinco que se vincula al marco de movilización eventual de las tropas del canal, cuyo número se calcula aproximadamente en 14.000". (123)

Por medio de una cadena televisiva nacional, también el presidente Manuel Solís Palma denunciaba las manipulaciones de Estados Unidos:

"Han intentado envenenar la mente de muchos jóvenes, han tratado de poner al mundo contra nosotros. Ejemplos de la campaña de desinformación montada por el Departamento de Estado con el propósito de condicionar negativamente a la opinión pública internacional en contra de Panamá, aparecen diariamente en la televisión y en la prensa de Estados Unidos. Esa campaña está diseñada para preparar a la opinión pública mundial a que acepte una posible intervención directa en contra de la integridad territorial de la República de Panamá.

"Pero debo dejar constancia, que a pesar de lo expuesto, el gobierno de Estados Unidos ha llevado la agresión hasta el extremo de intervenir directa y ostensiblemente en el proceso electoral, basado en informaciones falsas y tendenciosas que le envía su embajada aquí, el presidente de los Estados Unidos ha querido desprestigiar el proceso electoral panameño, al punto de solicitar a otras naciones que condenen, anticipadamente, las elecciones de Panamá por fraudulentas. (...) De desatino en desatino y de atropello en atropello, el gobierno de Estados Unidos llega a la absurda pretensión

de negar la realidad, si la realidad no se ajusta a sus designios". (124)

Selser opinaría después que ante la *flagrante intrusión* de Estados Unidos en el proceso electoral, el gobierno de Solís Palma había hecho mejor con anularlo antes de llevar a cabo la ida a las urnas. (125) Pero no fue así. El 7 de mayo la gente votó. Según diferentes sondeos de opinión, hechos a la salida de los locales de votación, la oposición iba ganando tres votos sobre uno. También Jimmy Carter, el mismo que había firmado los tratados con Torrijos y que en estos momentos fungía como el observador más importante, avalaba datos en este sentido.

Era una noche de brujas. Militares uniformados y comandos civiles secuestraban y quemaban urnas. El día después, algo desconcertada pero amparándose en datos electorales reunidos por la iglesia panameña - que, ojo, había hecho su propio sondeo - la oposición organizó una manifestación para *defender el voto*. Sin embargo, con ayuda de los *doberman* las autoridades evitaron que la muchedumbre vestida de blanco llegara al Centro de Convenciones *Atlapa*, frente al hotel *Marricott*, en donde se efectuaba el escrutinio oficial.

Voceros del gobierno alegaban que el robo y la quema de boletos electorales había sido efectuado por comandos de la oposición para así poder disfrazar su derrota electoral. Según el conteo oficial, Carlos Duque, el candidato relacionado con Noriega, estaba ganando por un margen de 2 a 1. La confusión iba creciendo. El *SOUTHCOM* puso su alerta en nivel *Charlie*, que en estos momentos significaba que las tropas estadounidenses tenían que estar listas para cualquier cosa.

El día miércoles la oposición se lanzó de nuevo a la calle. Los llamados *candidatos electos* - Guillermo Endara, Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford - iban por la *Vía España* en una caravana de autos hasta el *Parque de Santa Ana*, en el viejo centro de la Ciudad de Panamá. Ahí se armó una pelea cuando unos policías armados les prohibieron el paso. Hubo disparos. Y de repente aparecieron los *Batallones de la Dignidad*, grupos de choque que Noriega había llamado formar frente al peligro de una posible invasión estadounidense.

Apenas unas horas después, las imágenes televisivas recorrieron el mundo. Bajo la mirada de uniformados, jóvenes con barrotos de hierro golpearon y patearon a quien podían alcanzar. Endara estaba sangrando arriba de su pick-up, rodeado por sus agentes de seguridad que lo trataban de proteger. Guillermo Ford, su segundo vice-presidente, fue jaloneado hasta que se cayó de la camioneta. Lleno de sangre

-124- Citado por SELSER, *Idea*.

-125- Vea *Violaciones al derecho internacional cosetidas por EU contra Panamá*, crónica de SELSER en *La Jornada*, México 14/5/89

fue perseguido por varios de los jóvenes. Finalmente lo interceptó un uniformado, quien metió al líder opositor violentamente en una camioneta de las Fuerzas de Defensa.

Una vez caída la noche no hubo excusas ni explicaciones. Voceros de Noriega insistían en que todo había sido producto de provocaciones de la oposición, provocaciones que, según decían, habían sido alentadas desde la embajada estadounidense. Y para evitar que el país cayera en una guerra civil se anunció la decisión de anular las elecciones. Además se ordenó a once periodistas extranjeros salir de inmediato del país. La presidente del tribunal electoral, Yolanda Pulice de Rodríguez, alegaba que el "evidente propósito (de los observadores) era el de avalar la tesis del fraude electoral, proclamado al mundo por las autoridades estadounidenses desde fecha muy anterior". (126)

Para algunos, Noriega no había podido maniobrar más torpemente. Para otros, todo correspondía a un siniestro proyecto elaborado por la administración Bush. Sea como fuere, dos cosas habían quedado muy claras: Noriega no estaba dispuesto a entregar el poder; y Bush no iba a descansar hasta que el general saliera.

De hecho, los funcionarios en la Casa Blanca podían estar contentos. Los dramáticos acontecimientos habían afirmado frente a los ojos de todo el mundo lo que habían estado propagando sobre Noriega: que era un dictador cruel, brutal e inhumano. La misma noche del 10 de mayo Bush amenazó abiertamente con la opción de una intervención militar. Mencionó también la posibilidad de secuestrar a Noriega. Y al mismo tiempo mandó 2000 soldados más a la Zona del Canal.

Pero por lo pronto todo esto seguía siendo parte de la guerra psicológica. Bush tenía la casi segura reacción negativa de América Latina en caso de una intervención armada. Aparentemente no quería actuar militarmente sin que todo el mundo estuviera convencido de que no le quedaba otro camino. Así que por un lado Bush empezó a llamar públicamente a los miembros de las Fuerzas de Defensa de Panamá para rebelarse en contra de Noriega. Simultáneamente funcionarios de su gobierno presionaron para que los ministros de relaciones exteriores de la Organización de Estados Americanos se reunieran para tratar la problemática panameña. La idea era que la OEA reconociera el triunfo electoral de Endara, tal y como lo había hecho la Casa Blanca.

Antes de que tal reunión se realizara, hubo una sorpresa por parte de México. En un comunicado del ministerio de relaciones exteriores México expresaba "su profunda consternación por lo que ocurre en Panamá" y lamentaba "que la situación panameña se haya visto agravada por la actitud

personal del general Noriega, cuya reputación moral y ética es de desprestigio, y que hasta ahora ha hecho prevalecer sus intereses particulares sobre los del pueblo panameño". (127)

De repente la afamada *Doctrina Estrada* para no inmiscuirse en los asuntos internos de otros Estados parecía cosa del pasado. El hecho que el gobierno mexicano estaba alcanzando en estos mismos instantes un momento culminante en sus intentos para obtener, con la expresa ayuda de la administración Bush, una reducción de su pesada deuda externa era quizá más que una coincidencia. "La entrega", exclamaba la siempre opositora revista *Proceso* en su portada, "cambiamos principios por dólares". (128)

En este contexto es necesario aclarar que en el mismo comunicado, México se expresaba en contra de la intención estadounidense de convertir la OEA en tribunal de última instancia para los procesos electorales de los países americanos. Durante la reunión especial de la OEA, la primera de este tipo desde la guerra de las Malvinas, quedó claro que México no era el único país que se oponía a semejante entrega de soberanía. Muchos países vieron los peligros que podría representar un precedente en esta dirección. Como consecuencia la OEA se rehusó a reconocer la pretendida victoria electoral de Endara.

Sin embargo, en la resolución finalmente adoptada sí figuraba una condena rotunda a Noriega y su régimen. Y para solucionar la crisis se formó una comisión para "promover urgentemente formulas de avenimiento para lograr un acuerdo nacional que asegure, dentro de mecanismos democráticos y en el más breve plazo, la transferencia del poder con pleno respeto de la voluntad soberana del pueblo panameño". (129)

"Este es el funeral político de Noriega", aclamó Ricardo Arias Calderón, el segundo de Endara. (130) Sin embargo, de cierta manera la reunión había sido una derrota diplomática para Bush. La anunciada mediación significaba un poco más oxígeno para Noriega. Tal y como Endara había corrido contra Noriega, Noriega estaba corriendo contra Bush.

Unos meses más tarde, a fines de agosto, cuando la mediación de la OEA había fracasado, la administración estadounidense fracasó en su intento de convencer a la organización interamericana de que Noriega era un *despreciable narcotraficante*. Hábilmente, el abogado contratado por el hombre fuerte de Panamá, Frank Rubino, respondió a las

-127- Comunicado de la SRE del 15 de mayo de 1989, según transcripción en *El Gallo Ilustrado*, suplemento dominical de *El Día*, México, 21/5/89, p. 16.

-128- Portada del *Proceso* # 555, México, 22/5/89.

-129- Texto de la resolución de la OEA del 17 de mayo de 1989 sobre Panamá, según transcripción en *El Gallo Ilustrado*, *Idea*, p. 6.

-130- Citado por NAVARRETE, *Idea*, p. 263.

pruebas presentadas frente a la OEA por el subsecretario de Estado Lawrence Eagleburger. La reportera Carmen Lira describió el ambiente de la siguiente manera:

"(Rubino) Fue el primero en conseguir para el lado panameño las risas irónicas contra Eagleburger, cuando se refirió al reloj de 20 mil dólares que en su muñeca izquierda ostentaba el subsecretario. "No por eso puedo acusarlo de corrupción", le advirtió el abogado. "Despreocúpese", dijo en referencia directa a las acusaciones que Eagleburger había hecho contra el militar panameño, basándose en inmuebles y vehículos que, dijo, éste posee en Panamá y en otros países. De nacionalidad estadounidense y conocedor de las leyes de su país, Rubine atacó fuerte a su gobierno. Lo acusó de *ignorar su propia Constitución* condenando - sin pruebas - a un hombre, cuando ésta señala con precisión que todo individuo *es inocente, hasta en tanto no se demuestre su culpabilidad*". (131)

2.3. ¿Causa Justa?

Muchas veces, los horrores son todavía más horrosos en retrospectiva. También es el caso de la invasión militar de Estados Unidos a Panamá, aunque a más de ocho meses de los primeros estruendos sigue siendo imposible una reconstrucción completa de los hechos. Sin embargo, reuniendo los testimonios disponibles, la operación militar que en palabras del *Pentágono* había sido exitosa y con un mínimo de bajas, recupera su verdadera y trágica dimensión.

Sobre la magnitud del ataque, queda para la historia un testigo imparcial. Se trata del sismógrafo del *Instituto de Meteorología* de la Universidad de Panamá. Este registró la noche del ataque, una tras otra, las explosiones de las bombas. La primera fue a las 00.46 horas del 20 de diciembre de 1989. Cuando el sofisticado aparato dejó de funcionar, a las dos de la tarde del mismo día, había registrado 417 explosiones. Cinco de ellas de gran fuerza, entre 1 y 1.7 de magnitud sobre la escala Richter. (132)

"Siguen los enfrentamientos, los tiroteos, los bombardeos", escribía Marta Anaya en su reporte que mandó desde la Ciudad de Panamá al periódico *Excelsior* unas 24 horas después de haber empezado la invasión:

"La vieja ciudad humea. Llegan más tropas estadounidenses. La gente corre despavorida del barrio del Chorrillo. Los hospitales están repletos de heridos y hay cientos de muertos. Las escuelas han abierto sus puertas para niños y mujeres refugiados.

"Los periodistas y corresponsales son tomados como rehenes. Tanques estadounidenses recorren la ciudad. Los helicópteros no dejan de sobrevolar. El horizonte resplandece con estallidos. Una larga fila de barcos aguarda en los océanos ante un canal cerrado. Y el cielo, gris, es testigo de todo lo que hoy vive Panamá.

"Día tan largo como la noche, día de miedo, de angustia, de saqueo por la ciudad entera, de gente en busca de alimento, de llamados a médicos para que atiendan a los heridos; las ambulancias recorriendo las calles con bandera de la Cruz Roja y recogiendo a cuantos pueden. El cielo que truena, que retumba, el sonido del tableteo de las ametralladoras, los gritos de la gente, del llanto incesante en miles y miles de hogares". (133)

-132- Datos tomados de En Panamá, Bush mostró su capacidad de aniquilar hasta la conciencia popular, crónica de Enrique ORTEGA en Proceso # 690, México 22/1/90, p. 39.

-133- Los hospitales repletos de heridos, crónica de Marta ANAYA en *Excelsior*, México 21/12/89.

En los días siguientes el mundo fue invadido por imágenes televisivas con panameños que aclamaban a sus *libertadores*. Los soldados con uniforme *jungla* y cascos camuflados con trenzas de algodón en un estilo *Gullit*, se dejaban abrazar y mostraron amplias sonrisas en sus caras pintadas para el combate. Poco se veía de la destrucción. Parecía que no había ninguna tragedia, nadie se quejaba. Algunas víctimas adjudicaron hasta la pérdida de sus casas al general Noriega y sus *Batallones de la Dignidad*. Ellos han sido los destructores, afirmaban, ellos quemaron todo. Pero éste tipo de versiones no convenció a personas como el abogado estadounidense Ramsey Clark, procurador-general en tiempos de Lyndon B. Johnson.

"Bueno", explicó a los pocos reporteros que lo acompañaban en su búsqueda para encontrar datos creíbles sobre el costo de la invasión, "estuve en Chile en 1973 y en Granada en 1983 y siempre he visto lo mismo. Después de una demostración de fuerza tan brutal, muy poca gente duda en ponerse del lado de los vencedores y decir lo que ellos quieren oír. Les aseguro que los que no están de acuerdo con ésta versión no van a salir ahora a la calle a decirlo". (134)

Para Clark las primeras cifras suministradas por el Pentágono y el presidente Bush sobre las víctimas - 220 civiles y 314 militares en el lado panameño y 23 militares norteamericanos - no eran muy creíbles. Al final de su visita a Panamá comentó:

"Creo que ha habido una conspiración de silencio desde el principio. Los gobiernos tienen motivos obvios y poderosos para no contar cadáveres". (135)

La versión oficial, escrita por los vencedores, se impuso en la mayor parte de la prensa mundial. La guerra psicológica de Estados Unidos contra Noriega había surtido efecto. La mayoría de los gobiernos europeos expresó un apoyo incondicional a la invasión. En América Latina se escuchaban condenas, entre ellos la del gobierno mexicano, pero voceros del *State Department* en Washington aseguraban que las protestas eran solamente *de boca para fuera*. En privado, decían, todo el mundo está satisfecho.

Ludolfo Paramio, profesor de la *Universidad Complutense* de Madrid, ha intentado explicar éste fenómeno como un tipo de *realismo político*. Según Paramio se trata de:

-134- Citado por ORTEGA, En Panamá, Bush mostró su capacidad de aniquilar hasta la conciencia popular, *Idem*, p. 38.

-135- Citado por Stella CALLONI en La historia no oficial, primera parte, en *El Día*, México, 28/3/90.

"un secreto regocijo que fue perceptible cuando la invasión a Granada o el bombardeo de Trípoli: eso es lo que el tipo estaba buscando, y si ellos, los norteamericanos se atreven a dárselo, lo mejor es fingir un educado escándalo y callar". (136)

Observaba después Carmen Lira, reportera de *La Jornada*:

"Hay miles de muertes inexplicables y de cadáveres desaparecidos por las tropas invasoras. Se actuó con un riguroso cuidado en el ocultamiento de las pruebas. Los cuerpos o restos no fueron entregados a sus familiares y no se sabe dónde descansan, si han ido a dar a alguna de las fosas comunes que se asegura existen en diversos puntos del territorio, como la que se encuentra en el cementerio *Jardín de Paz*, o si terminaron en las aguas de los océanos..." (137)

Durante varias semanas el mando militar de los estadounidenses prohibió la entrada en varias de las zonas más afectadas.

"Una de ellas es el llamado *Panamá Viejo*", relató a fines de enero Lucía Luna en la revista *Proceso*, "donde se encontraba una instalación militar. Los norteamericanos argumentaron en un principio que el acordonamiento se debía a que ahí todavía había un foco de resistencia. Un mes después de la invasión ésta versión es difícil de creer. Nadie, sin embargo, ha podido comprobar aún lo que sucede ahí". (138)

Entidades de defensores de derechos humanos como la *CODEHUCA* (Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica) y la *CONADEHUPA* (Comisión Nacional de Derechos Humanos de Panamá) se han topado con muchos obstáculos durante sus intentos de verificar los hechos. Dicen que el *Comando Sur* sustrajo de las morgues y hospitales los registros de heridos y muertes. Además, señalan que la gente tiene miedo a hablar porque las prestaciones para no criticar la invasión siguen. (139) Sin embargo, los testimonios reunidos sobrevivirán a la *conspiración de silencio* señalado por Clark. Dice la *CODEHUCA*, cuando había realizado dos visitas a Panamá después de la invasión:

-136- Citado por Stella CALLONI, *Idea*.

-137- Murieron al menos 3 mil 500 panameños, crónica de Carmen LIRA en *La Jornada*, México, 28/3/90.

-138- A Panamá la gobierna el *Comando Sur*, reportaje de Lucía LUNA en *Proceso* # 691, México, 29/1/90, p. 39.

-139- Vea Sigue buscándose a 1,500 desaparecidos, crónica de Armando SEPULVEDA en *Excelsior*, México, 24/7/90.

"Vecinos del barrio *El Chorrillo* (que fue destruido por completo ya que ahí se encontraba el cuartel general de Noriega) contaron más de 500 cadáveres en calles, aceras y sitios visibles". (140)

Además, según la comisión, a los delegados de la *Cruz Roja Internacional* no les permitieron los soldados estadounidenses auxiliar a los heridos y recoger a los muertos durante los primeros días de la invasión.

"Los cadáveres de panameños fueron dejados en la calle hasta su descomposición", señala la comisión. (141)

Un testigo narró a la *CODEHUCA* como soldados estadounidenses ejecutaron en un retén a cinco civiles:

"Los bajaron del carro y fueron puestos en el suelo en posición de rendición. Luego allí fueron acribillados". (142)

Heridos en otra agresión, dos panameños relataron:

"El 20 de diciembre viajábamos por la autopista *Interamericana*, entre Chorrera y Arreiján, en un carro particular, cuando fuimos interceptados por un tanque y un carro *Hummer* del Ejército de los Estados Unidos. Ibamos siete personas. Nos detuvimos porque pensamos que era una inspección de rutina. Para nuestra sorpresa, desde el tanque nos dispararon una granada o algo similar, que mató a dos personas, a Rubina González y José Espinoza". (143)

Y más testimonios sobre ejecuciones extrajudiciales. Por ejemplo el relato de la hermana de una de las víctimas:

"Los 5 pasajeros que viajaban en el carro fueron sacados a la fuerza y puestos boca abajo en el suelo y luego los soldados norteamericanos los rociaron de balas. Esto fue el 23 de diciembre. A mí me contaron testigos que desde el suelo ellos rogaban que no los mataran. Murieron en una cuneta en el camino a Chilibre. Los vecinos vieron todo". (144)

Un portavoz de la *Cruz Roja Nacional* confirmó a la *CODEHUCA* que tropas estadounidenses habían disparado contra un

-140- Citado por SEPULVEDA en Sigue buscándose 1,500 desaparecidos, Idea.

-141- Ides.

-142- Ides.

-143- Ides.

-144- Ides.

ambulancia con el emblema de esa institución. Hay más testimonios al respecto:

"Había cadáveres en las calles de *El Chorrillo* durante casi una semana. La *Cruz Roja* no podía recoger ni a los heridos ni a los cadáveres para llevarlos a los hospitales y a las morgues. Las tropas disparaban contra las ambulancias también". (145)

Basándose en los testimonios la *CODEHUCA* hizo, entre otras, las siguientes observaciones:

"Muchos cadáveres amanecieron en los pasillos de los edificios el día de la invasión, atrapados bajo los escombros o desmembrados y totalmente irreconocibles, ya por las bombas o los lanzallamas o porque fueron calcinados e incinerados por las tropas estadounidenses y tirados en bolsas plásticas con su identificación y pertenencias.

"Posteriormente las tropas arrojaron algunos cadáveres al mar. A otros los enterraron en fosas comunes y otros yacen en los terrenos chorrilleros. A algunos cadáveres les pasaban las tanquetas por encima, destrozándolos por completo. Algunos cadáveres amanecieron calcinados dentro de los autos donde se encontraban y también apiastados por las tanquetas (...)

"Los centenares de extremidades, de partes de cuerpo que amanecieron atomizados o integrados a las paredes de las casas y los edificios, se convirtieron en despojos tirados en bolsas de plástico a las cuales las tropas les impregnaron sustancias químicas, o simplemente se convirtieron en basura que fue removida con retroexcavadoras cuando limpiaron los escombros dos semanas después". (146)

Hubo que esperar hasta fines de abril para que llegaran los primeros testimonios de los que ya nunca hablarían, los que perdieron la vida. Bajo presión de la *Asociación de Familiares de Militares y Civiles Caídos* las autoridades se vieron obligadas a abrir la fosa común ubicada en el *Jardín de Paz*, un cementerio privado en la Ciudad de Panamá. Después de escarbar cuidadosamente durante dos sábados seguidos, el 28 de abril y el 5 de mayo, se habían encontrado 32 cadáveres y 91 bolsas de plástico verde con restos de víctimas, en su mayoría pertenecientes a militares panameños. Y esto no era todo.

Según el testimonio de Isabel Corro, líder de la asociación de familiares y antes de la invasión una activista de la opositora *Cruzada Civilista*, algunos de los cadáveres

encontrados estaban esposados y otros con tiro de gracia. (147) El informe de Olga Mejía, observadora de la CONADE-HUPA, es más preciso:

"El cadáver de Sidney Lions tenía el cráneo totalmente chato y el cuerpo aplastado, le faltaba una pierna (...). Había dos cuerpos maniatados con las manos atadas hacia atrás con señas de proyectiles: un civil y un militar de Tocumen (...). Solo se excavó 1.5 metros. Debí excavarse por lo menos el doble para comprobar que no existía una capa subyacente (...) Había parcelas de terreno con césped más seco que el resto". (148)

A fines de julio se efectuó una tercera exhumación, esta vez en el cementerio de *Monte Esperanza* en la ciudad atlántica de Colón. Reportó Anamaría de Paulis para *El Día*:

"Abordamos ahí al médico forense, doctor Más, quien admite que no se están realizando análisis de los cuerpos exhumados, lo que impide aclarar la causa de su muerte y la veracidad de denuncias sobre cadáveres atados o cuerpos rematados con tiro en la nuca. Admite también que el forense sólo puede actuar con base en la orden del Ministerio Público y esa orden no llega. El estado avanzado de putrefacción haría difícil y costosa la tarea, y cuanto más pase el tiempo, más difícil será la investigación". (149)

Insisto De Paulis en su crónica:

"Existen otras 11 fosas, pero no hay recursos para investigarlas, no existe ningún tipo de ayuda, exep tuada la de la iglesia metodista. Y otras tragedias se van revelando, de la que no hacen eco los medios de comunicación. Señala Isabel Corro a éste diario, que el día 20 de julio, en la cercanía del pueblo de *Chepo*, a unos 40 kilómetros de esta capital (Panamá), bajo un cúmulo de basura se encontró el cuerpo de otra víctima solitaria de los violentos días de diciembre: un hombre de entre 30 y 40 años con la cabeza vendada, las manos atadas, un tiro en el costado, traza de abundante sangre en la fosa, y señales de que lo sepultaron aún con vida. Alcalde y policía asistieron a la exhumación, pero ningún medio habló de esa tragedia anónima". (150)

-147- Vea Quien defendió a su país, puede quedar detenido: Isabel Corro, crónica de Anazaría de PAULIS en *El Día*, México, 5/8/90.

-148- Sigue buscándose a 1,500 desaparecidos, *Idem*.

-149- Quien defendió a su país, puede quedar detenido: Isabel Corro, *Idem*.

-150- *Idem*.

En este último caso no hubo pruebas concretas que soldados norteamericanos habrían sido responsables del horrendo crimen. Pero con respecto a las fosas comunes no cabe ni la menor duda. Muchos testigos relatan como el ejército estadounidense recogía con carros refrigerantes los cadáveres de las calles.

Con lo de Noriega, Bush había tratado de justificar lo injustificable. Los gobernantes en Washington llegaron hasta tal punto que bautizaron la operación militar como *Just Cause*, causa justa. Es difícil comprobar cuándo se tomó la decisión de invadir a Panamá. Pero de hecho el camino había sido abonado a partir de 1986, cuando aparecieron en la prensa estadounidense las primeras denuncias contra Noriega.

Los primeros preparativos concretos hacia una invasión, vinieron un mes antes de las abortadas elecciones de mayo de 1989. El 6 de abril el presidente Bush notificó al Congreso que había invocado las leyes de *emergencia nacional e internacional* para declarar el *estado de emergencia* por la amenaza que representaba el régimen de Noriega para la seguridad de Estados Unidos. Con esta medida el presidente norteamericano obtuvo la libertad de poder actuar militarmente sin tener la obligación de informar antes al Congreso. Haciendo uso de esta facultad, el 17 de mayo Bush anuló las órdenes de *eludir enfrentamientos* que tenían hasta entonces los soldados norteamericanos estacionados en la Zona del Canal.

También fueron cambiados los comandantes al frente del *Comando Sur*. En junio se nombró al general Marc Cisneros como jefe de las tropas del llamado *Ejército Sur*. Y éste anunció de inmediato que la única manera para sacar a Noriega sería una invasión militar. Pero su opinión no era compartida por el entonces todavía jefe del *Comando Sur*, el general Frederick Woerner.

En septiembre Woerner fue sustituido por el general Maxwell Thurman, igual que Cisneros un veterano de la guerra de Vietnam. Stella Calloni anota que en noviembre el periódico *The Miami Herald* recogió "algunas de las historias de soldados y oficiales que apodaban secretamente al nuevo comandante como *Mad Max* y se quejaban de sus numerosas arbitrariedades". (151)

Para entonces, el régimen de Noriega ya había quedado en serios aprietos legítimos. Constitucionalmente, el término de Manuel Solís Palma, el ministro encargado de la presidencia, finalizaba el 1-ro de septiembre de 1989. Para solventar la crisis Noriega hizo que el *Consejo de Estado* nombrara a Francisco Rodríguez, hasta entonces controlador general de la nación, como presidente provisional por un término de seis meses.

El 3 de octubre hubo un nuevo intento de golpe. Según un testigo ocular citado por Navarrete:

"El general Noriega llegó al *Cuartel General* en un Mercedes Benz blanco y se estacionó en la parte de adentro. Primero se bajaron cuatro guardaespaldas y luego bajó el del auto. Se le acercaron miembros del batallón *Urraca* y le dijeron a Noriega que estaba arrestado. Los guardaespaldas de Noriega trataron de defenderlo y en ese momento se oyó una ráfaga de disparos y cayeron los cuatro guardaespaldas al suelo. No me explico cómo Noriega no resultó herido de las ráfagas de la metralla. Inmediatamente, las personas que lo habían detenido, agarraron al general Noriega y lo arrastraron hacia el edificio del *Cuartel Central*". (152)

El líder del golpe, el mayor Moisés Giroldi, quería que Noriega se acogiera a la jubilación. Por medio de un comunicado los rebeldes hicieron saber a la nación que habían apresado al general y que tenían la intención de reconocer al presidente Rodríguez hasta celebrar, a la mayor brevedad posible, nuevas elecciones.

Ya antes del golpe el mayor Giroldi había informado al *Comando Sur* al respecto. Cuando alrededor de mediodía las tropas leales a Noriega empezaron un contraataque los rebeldes pidieron al general Marc Cisneros ayuda para sacar del *Cuartel General* a Noriega, a quien todavía tenían preso. Cisneros respondió que primero tenía que consultar con Washington. Cuando llegó la respuesta desde Estados Unidos, el golpe ya había fracasado.

Galloni comenta que el golpe del 3 de octubre "parece ahora un *globo de ensayo* para medir la capacidad y fuerza de una eventual resistencia y ajustar los pasos de la invasión". (153) Era sorprendente ver por televisión como circulaban helicópteros del *Comando Sur* a baja altura sobre la cabeza de Noriega mientras éste explicaba frente a su dañado cuartel como había sometido personalmente a sus secuestradores. Galloni cita a un oficial panameño que estima que estos helicópteros tomaron datos de inteligencia, movimiento de tropas y todo lo que pudiera ser útil para una intervención rápida. (154)

Y había más. En Washington el mundo estaba de cabeza. Hubo fuertes reclamos contra Bush por no haber actuado de inmediato. Los senadores estaban furiosos, tanto los del Partido Democrático como los del Republicano. "¿Para que tener 12 mil soldados en Panamá, altamente motivados y entrenados, y no utilizarlos en una operación militar cuando llegó el

-152- Citado por NAVARRETE, *Idea*, p. 311.

-153- La historia no oficial, primera parte, *Idea*.

-154- *Idea*.

momento?", se preguntó el demócrata Ike Shelton. (155) Y el Republicano Jesse Helms advirtió que "después de esto, no se puede esperar que algún miembro de las Fuerzas de Defensa de Panamá actúe en contra de Noriega". (156)

Como consecuencia del fallido golpe, Bush podía estar seguro que ya nadie en Washington le iba a reclamar una invasión. Nadamás tenía que esperar el momento oportuno. Y éste llegó cuando Noriega se hizo nombrar, faltando nueve días para Navidad, por la *Asamblea Nacional de Corregimientos* como *jefe de gobierno*, o sea, arriba del presidente provisional Rodríguez. Por ello la asamblea había declarado al país en *estado de guerra* mientras durara la agresión norteamericana. (157) Por medio de la prensa norteamericana y voceros de la administración Bush ésta declaración fue tergiversada como si Noriega hubiera declarado formalmente la guerra a Estados Unidos. También Frederick Kempe, en su publicitado libro sobre Noriega, insiste en esta versión. (158)

Unos días después, en la noche del 16 de diciembre, ocurrieron dos incidentes extraños. Sobre ambos hay distintas versiones. Los dos ocurrieron en los límites del *Cuartel Central*. Todo empezó cuando un auto con cuatro militares estadounidenses no uniformados apareció cerca del cuartel. Según la versión panameña los norteamericanos dispararon indiscriminadamente sus armas, hiriendo a una niña de 15 meses y dos personas más, un civil y un soldado. También derribaron un retén de madera.

Los militares panameños respondieron el fuego. Según el *Comando Sur* mataron a un teniente. Para explicar la presencia de los norteamericanos casi frente al cuartel de Noriega, el *Comando Sur* pretendió que se habían perdido cuando estaban buscando un restaurante. Además el *Comando Sur* negaba que los militares norteamericanos hubiesen disparado o provocado el incidente. Habían arrancado el coche y derribado el retén cuando los militares panameños y civiles presentes les empezaron a hostigar, según la explicación.

Después del incidente los militares panameños rastrearon la zona y detuvieron a una pareja de estadounidenses que más noche entregaron al oficial de enlace del *Comando Sur*. Bush afirmó después que también ésta pareja se había perdido cerca del *Cuartel Central*, que, por cierto, estaba ubicado

-155- Citado en La historia no oficial, primera parte, Idea.

-156- Citado por NAVARRETE, Idea, p. 315.

-157- La Asamblea Nacional de Corregimientos declaró la República de Panamá "en estado de guerra mientras perdure la agresión norteamericana", según cables en Panamá se declara en estado de guerra ante EU, Excelsior, México, 16/12/89. Vea también La asamblea panameña nombró a Noriega jefe de gobierno, La Jornada, México, 16/12/89 y Panamá en "estado de guerra"; culpa a EU, Uno más uno, México, 16/12/89.

-158- Vea KEMPE, Frederick, Noriega, toda la verdad, p. 27. Kempe habla de "un estado de guerra con Estados Unidos".

en una zona de gente de muy bajos recursos. Según reclamaba el presidente norteamericano los militares panameños habían maltratado a la pareja. Incluso les acusó de haber amenazado de *violar* a la mujer en cuestión.

El mismo Bush que se había quedado el 3 de octubre, durante el fallido golpe, de brazos cruzados, ahora sí dió la orden: *Invadan a Panamá*. Para él los incidentes, posiblemente provocados a propósito, habían sido la chispa necesaria para poder encender el fuego. En el lapso que transcurrió antes de que llegó la hora, en Panamá surgieron versiones que el oficial norteamericano muerto, no había sido herido frente al cuartel de Noriega pero en Colombia, durante los combates de estos días contra el jefe narcotráficante Gonzalo Rodríguez Gacha, *el mexicano*. Había llegado a mediados de diciembre gravemente herido al *Hospital Gorgas del Comando Sur*, según algunas fuentes. (159)

Para poder someter a las fuerzas de Noriega con un mínimo de bajas propias, el *Pentágono* empleó parte de sus armas más sofisticadas. Entre ellas, dos bombarderos F-117 *Stealth*, aviones silenciosos que tuvieron en Panamá su primera acción bélica. Los norteamericanos también ocuparon un sinnúmero de helicópteros con instalaciones especiales para *ver de noche*. Además fueron disparados varios misiles *Hellfire*, cohetes que llegan hasta los cimientos de una edificación antes de explotar.

Comenta José de Jesús Chuchú Martínez:

"El volumen de fuego y el refinamiento de las armas que usaron los norteamericanos es increíble. Hicieron en Panamá más o menos como Hitler con España, lo usaron como polígono de tiro para practicar con las armas que después usaban en la Segunda Guerra Mundial. Aquí usaron armas desconocidas, practicaron la *guerra de las galaxias* contra un pueblo pobre e indefenso". (160)

Los testimonios panameños hablan de *enormes lenguas de fuego* en el cielo; de *aviones murciélagos* y de bombas que derritieron todo lo que era de metal; de *perseguidoras*, cohetes de infrarojo que buscaban a los hombres, el calor humano, y los pulverizaba. Calloni cita un médico que quedó horrorizado. Habla de:

"extraños cadáveres que llegaban a nuestro hospital, sin ninguna herida aparente, pero que tenían en todos los casos sus órganos internos destruidos. (...) ¿Cuál fue el arma que se utilizó?" (161)

-159- Vea La historia no oficial, primera parte, Idea.

-160- Citado en La historia no oficial, tercera parte, Idea, México 30/3/90.

-161- Idea.

Según la última relación suministrada por el *Comando Sur*, el 26 de marzo de 1990, durante la invasión a Panamá murieron solamente 252 panameños, 202 civiles y 50 militares. O sea, todavía mucho menos que según los datos que habían dado al principio. Entonces el *USSOUTHCOM* hablaba de 220 civiles y 314 militares muertos. Según un comentario de Tom Wicker en *The New York Times* con esto el *Comando Sur*, en su afán de "justificar" el "absurdo uso de fuerza militar", estaba admitiendo que de hecho murieron cuatro veces más civiles que militares durante la invasión. (162)

¿Causa Justa? La *CODEHUCA* y la *CONADEHUPA* estiman que hubo más de 3000 muertos y sigue la búsqueda de 1500 desaparecidos. (163) Una investigación de la diócesis de la ciudad de Colón y de la vicaría de Darién llega a una conclusión similar. (164) El ex-procurador-general estadounidense Ramsey Clark, al testificar ante la corte en Florida que juzga a Noriega, dijo que la cifra más común que había oído era de cuatro mil, la más alta de siete mil. (165)

¿Causa Justa? "Se trataba de golpear de tal manera que se quebrara la resistencia", opina Chuchú Martínez:

"Esto se daba hasta el punto de que si veían a un francotirador en un edificio, derrumbaban el edificio. Esto no estaba dirigido solo al momento de la invasión, sino al futuro. Era más fácil doblegar a una población si se le advertía desde ese horror: mira lo que hacemos con el que consideramos nuestro enemigo". (166)

¿Causa Justa? Con la acción militar y la actual ocupación de Panamá, Estados Unidos ha violado el principio de no intervención, que constituye la base fundamental de la paz y la seguridad internacional y que queda consagrada en la Carta de las Naciones Unidas - Art. 2, parr. 4, 5 y 7 - y también en los Artículos 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Además Estados Unidos violó lo establecido en la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Inadmisibilidad de la Intervención en los Asuntos Internos de los Estados y Protección de su Independencia y Soberanía, aprobada el 21 de diciembre de 1965 - Res. 2131/XX - y asimismo lo establecido en la Declaración sobre la Inadmisibilidad de la

-162- Vea Dispareja la proporción de muertes civiles y militares en Panamá, crónica de Tom WICKER para *The New York Times*, transcripción en *Excelsior*, México, 30/4/90.

-163- Vea Sigue buscándose a 1,500 desaparecidos, *Idem*.

-164- Vea Más de tres mil podrían ser las víctimas por la invasión a Panamá, relación de cables en Uno más uno, México 28/1/90.

-165- Versión derivada de cables en Miles de víctimas civiles en la invasión a Panamá: Clark, en *La Jornada*, México, 3/4/90.

-166- Citado en *La historia no oficial*, tercera parte, *Idem*.

Intervención y la Injerencia en los Asuntos Internos de los Estados, aprobada el 9 de diciembre de 1981 - Res. 36/103.

¿Causa Justa? De hecho, Estados Unidos ya violaba el principio de no intervención cuando en febrero de 1988 el entonces presidente Reagan declaró la guerra económica a Panamá y se negaba a reconocer el régimen gobernante en el país. "La existencia política del Estado es independiente de su reconocimiento por otros Estados", reza el Art. 12 de la Carta de la OEA. La Carta de las Naciones Unidas establece: "La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros" - Art. 2, párr. 1. Por éstas mismas violaciones Estados Unidos tampoco respetaba otros principios establecidos en ambas cartas. Para dar dos ejemplos; la Carta de la OEA manifiesta: "El derecho internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas" - Art. 3, inciso a; la Carta de la ONU dice: "Los miembros de la Organización (...) cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con esta Carta" - Art. 2, párr. 2.

¿Causa Justa? Las Cartas de Organizaciones como la ONU y la OEA forman la *espiná dorsal* del derecho internacional. Para mantener la paz y la seguridad internacional ambas tratan de fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la *igualdad de derechos* y el respeto al principio de la *libre determinación de los pueblos*. Estos principios obligan a la *no interferencia* en los asuntos internos de los Estados y el diálogo o el arbitraje como medio para el arreglo de controversias internacionales. Además, mediante la agresión económica y militar a Panamá, Estados Unidos también violó los derechos humanos de los panameños, amparados por pactos internacionales como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de la ONU.

¿Causa Justa? A más de diez meses de la invasión, el ejército de Estados Unidos sigue ocupando el territorio de Panamá, violando todos los principios, normas y reglas del derecho internacional antes mencionados. El *Pentágono* tampoco ha cumplido con su deber establecido por las *Convenciones de Ginebra* sobre la conducta en situaciones de guerra al no contar los heridos y muertos que causó a las Fuerzas de Defensa de Panamá y a la población de ese país. Por otra parte, las tropas estadounidenses siguen cumpliendo funciones policiales, lo cual, como ha señalado *America's Watch*, la entidad norteamericana independiente para la defensa de derechos humanos en el continente, "excede los límites de lo que (es) permisible como fuerza de ocupación". (167)

¿Causa Justa? Inmediatamente después de la invasión el nombre de Omar Torrijos fue quitado del aeropuerto internacional de la Ciudad de Panamá. Su nombre también ha desaparecido de parques y monumentos. El mural en el exterior del

Palacio Legislativo, que pintaba al legendario general como la gufa de su pueblo, fue cubierto con una gruesa capa de cemento. Los restos mortales de Omar Torrijos han sido robados por desconocidos de una cripta en el *Santuario Nacional*.

¿Causa Justa? En mayo el portavoz del *Comando Sur*, William Omsbeeck, anunció a la prensa que Panamá "cedió temporalmente" las islas de Maos, Pericos y Flamenco, a unos siete kilómetros de la capital, así como el *Fuerte José Domingo Espinar*, en la ciudad de Colón. Omsbeeck afirmó asimismo que Estados Unidos mantiene ocupada militarmente la playa *Kobbe*, 13 kilómetros al oeste de la capital. (168) Todas esas instalaciones pertenecieron al ejército norteamericano hasta que tuvieron que ser entregadas a los panameños en 1978 en el marco de los *Tratados Torrijos-Carter*. "El *Comando Sur* sigue operando dentro de la República de Panamá como si fuera lo que es, territorio ocupado", comentaba en ese instante Gregorio Selser. (169) Según el investigador, escritor y periodista argentino, aparentemente el canciller panameño, Julio Linares, no sabía nada al respecto antes del anuncio hecho por el vocero del *Comando Sur*. Para defenderse frente a los periodistas, Linares reconoció:

"Nunca he afirmado que Panamá no está ocupado por el ejército de Estados Unidos". (170)

¿Causa Justa? En un editorial titulado "¿Quién manda en Panamá?" el periódico *Primera Plana*, vocero de una parte de la oposición actual, asienta que "por 21 años, los panameños tenían muy claro quien mandaba en Panamá. Nadie dudó del mandato de Torrijos, Paredes y Noriega (...). Pero ahora, a 100 días de gobierno (postinvasión) nadie sabe quién manda en Panamá". (171) Sin embargo, según la periodista Calloni los miembros de la naciente Fuerza Pública, portaban en estos momentos identificaciones que decían:

"El portador de ésta tarjeta tiene autorización para viajar por toda la República de Panamá para apoyar al recién establecido gobierno del presidente Endara. Firmado Marc. A. Cisneros, Mayor-General, Ejército de EE.UU., comandante, Ejército Sur". (172)

-168- Versión derivada de cables en Panamá "cedió temporalmente" a EU tres islas, dice Omsbeeck, Exelsior, México, 16/5/90.

-169- Panamá: el gobierno cede Espinar al invasor, crónica de SELSER en La Jornada, México, 17/5/90.

-170- Citado por SELSER en Panamá: el gobierno cede Espinar al invasor, Idez.

-171- Citado por Lucía LUNA en El folclórico triunvirato de Panamá: Endara, su prometida y su hija, Proceso # 704, México, 30/4/90.

-172- Citado por Stella CALLONI en La historia no oficial, tercera parte, Idez.

¿Causa Justa? Con respecto al general Cisneros, Lucía Luna aclaró a fines de abril que éste estaba ajeno a las pugnas entre el presidente Endara y sus vice-presidentes Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford.

"(Cisneros) recoge la cosecha", escribía Luna. "Garantiza la seguridad pública, desarrolla tareas de acción cívica, ordena la realización de obras de beneficio social, hace giras por la provincia, aparece en la televisión, firma autógrafos y sonríe... sonríe todo el tiempo". (173)

Lo que Luna todavía no podía saber es que este general, sin duda uno de los principales gestores de la invasión, iba a ser removido de su cargo a mediados de julio. Stella Calloni menciona que "la *Radio Caracol* de Colombia difundió la información de que Cisneros sería juzgado por su complicidad con el narcotráfico e incluso se mencionó que había sido arrestado al llegar a Estados Unidos" (174). Voceros del *Comando Sur* rechazaron confirmar o desmentir esta información. (175) Pero no está demás recordar que por lo menos unos siete de los militares que participaron en la invasión fueron arrestados por la DEA cuando llegaron de regreso a Estados Unidos porque traían cocaína entre sus equipajes. (176)

¿Causa Justa? Hasta agosto de 1990 las víctimas (se estima que entre 15.000 y 18.000 familias perdieron su techo) seguían sin recibir la indemnización de 6,500 dólares por familia prometida por la administración Bush. La *Conferencia Episcopal Panameña* demandó en agosto el cese de la ocupación militar y calificaba la invasión por parte de Estados Unidos como una verdadera tragedia en los anales de nuestra historia. La carta pastoral, firmada por el arzobispo Marcos McGrath - quien anteriormente había calificado la invasión como una liberación - sostiene que "un nutrido número de panameños ve con preocupación la inferencia" estadounidense en los asuntos internos de la nación canalera, y las "imposiciones unilaterales" que prevalecen en las relaciones entre ambas naciones. (177) También la llamada *Comisión de Reconciliación Nacional*, que fue nombrada en abril por el

-173- El folclórico triunvirato de Panamá: Endara, su proetida y su hija, *Idea*.

-174- Memorias de un general 'Rambo', crónica de Stella CALLONI en *El Día*, México, 28/7/90.

-175- Según relación de cables en Versión de que Marc Cisneros fue detenido, en *Uno más uno*, México, 26/7/90.

-176- Según versión de cables en Coludidos con narcotraficantes, soldados de EU que invadieron a Panamá, indica la DEA, *Uno más uno*, México, 8/3/90.

-177- Versión derivada de cables en Pide la Iglesia panameña el fin de la ocupación de EU, *La Jornada*, México, 3/3/90.

presidente Endara y que está presidida por el mismo arzobispo McGrath, ha recomendado que "cese la ocupación del estado y del territorio panameño por las tropas norteamericanas y se retorne a la plena soberanía". (178)

Lo único *Justo* para la operación *Just Cause* es su firme condena. *Causa Justa* no fue otra cosa que un *nuevo crimen en contra de la humanidad y la soberanía latinoamericana*. Con callarse más tiempo cada Estado latinoamericano corre grandes riesgos, mañana puede ser que le toque a él. Es hora para exigir en foros como la OEA y la ONU la inmediata salida del ejército norteamericano de Panamá. Es hora para exigir pasos concretos que garanticen un fiel cumplimiento de los *Tratados Torrijos-Carter*, cuyos preceptos están siendo violados en casi todos sus sentidos. Mientras los Estados latinoamericanos, por razón de presiones económicas y políticas, siguen actuando como lacayos de Washington, no pueden esperar que Estados Unidos llegue a tratarlos de otra manera. Es hora que los gobernantes en América Latina tomen el destino de sus países en sus propias manos. Es hora que América Latina inicie su propia *causa* que sí es *justa*. Todavía no es tarde para evitar que la reciente historia de Panamá, que de cierta manera es la misma de Guatemala en 1954, de la República Dominicana en 1965 y de Granada en 1983, se siga repitiendo.

Hemos guardado un silencio bastante parecido a la estipidez, decía la proclama insurreccional de la Junta *Tuitiva* en la ciudad de La Paz, Bolivia, del 16 de julio de 1809. (179) Si no hubiera sido por los libertadores y las luchas de independencia, ¿que sería ahora de nuestra América Latina?

-178- Según relación de cables en Endara y un bufete de abogados, vinculados en el tráfico de Cubanos y Dominicanos, Excelsior, México, 14/8/90.

-179- Tomado de la dedicatoria en *Las venas abiertas de América Latina*, Eduardo GALEANO, octava edición (Argentina), Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 1975.

- CAPITULO 3 -

SEMBLANZA DE NORIEGA

3.1. Acusado de narcotraficante

La trama para poder justificar la operación *Just Cause* tuvo sus orígenes en 1986, cuando aparecieron en la prensa norteamericana las primeras denuncias contra el general Manuel Antonio Noriega.

En febrero de 1983 Ronald Reagan se pudo dar el lujo de desconocer el régimen de Noriega, violando todas las normas del *Derecho Internacional* al respecto, y someter a Panamá a una abierta y gigantesca agresión económica, sin que casi nadie protestara. Finalmente, por medio de la invasión de diciembre 1989, George Bush cumplió con lo que le habían encomendado con tantas palabras los estrategas de *Santa Fe 11*: abrir la posibilidad para poder permanecer en las bases militares en la Zona del Canal hasta después del año 2000; eliminar a las Fuerzas de Defensa de Panamá; quedarse con el control del canal; y, tomando en cuenta la filosofía del *roll back* de los santafesinos - o sea, regresar a la situación que estaba antes de la supuesta interferencia soviética en la región - hacer de Panamá nuevamente un país completamente dependiente de Estados Unidos. Y de nuevo nadie protestó enfáticamente, solamente *de boca para fuera*, como decían en el *State Department*.

Los gobernantes en Washington habían sabido pintar a Noriega como un hombre tan malvado, que sí, efectivamente, para todo el mundo la acción militar había sido algo inevitable, una *causa justa*. Pero, ¿en qué se basaban los norteamericanos para justificar sus agresiones? Veámos:

El jueves 4 de febrero de 1988 Manuel Antonio Noriega fue acusado formalmente por un *Gran Jurado* en Miami, Florida, como participante en el narcotráfico hacia los Estados Unidos. Al mismo momento, otro *Gran Jurado*, en Tampa, en la misma Florida, lo implicó en un negocio con marihuana.

Este mismo día los dos periódicos de mayor prestigio en la unión americana, *The Washington Post* y *The New York Times*, revelaron "que la Casa Blanca montó en 1986 una operación secreta con Noriega a fin de que Panamá enviara armas procedentes de los países socialistas europeos a El Salvador, donde el cargamento sería capturado para poder acusar al gobierno sandinista de apoyar a la guerrilla salvadoreña". Según ambos diarios la cooperación mostrada por el *hombre fuerte* de Panamá en éste tipo de operaciones secretas llevó a la CIA a tolerar la intervención del militar en el contrabando de la droga. (180)

-180- Inculpa a Noriega un jurado de Florida de fraude y colaboración con narcotraficantes, versión derivada de cables en Uno más uno, México, 5/2/88.

Blanche Petrich hace un resumen del Acta 880079 que levantó la Procuraduría de Justicia del Estado de Florida en aquel entonces contra Noriega. Cuenta que según la acusación la primera operación en la que actuaron, ya en sociedad, el líder del *Cártel de Medellín*, Pablo Escobar Gaviria, y Noriega se registró en noviembre de 1982. Se trataba de un cargamento de cocaína a bordo de una avioneta *Piper Cheyenne*, desde una localidad conocida por los narcotraficantes como *Tranquilandia*, en la región de Los Llanos, Colombia, hasta la Pista Calzada Larga, en territorio panameño. Escribe Petrich:

"Un mes antes, el piloto personal de Noriega, Floyd Carlton Cáceres, había viajado a Medellín y había hecho contacto con Escobar Gaviria y su pariente, Gustavo de Jesús Gaviria Rivero. De regreso a Panamá, Carlton se reunió con el general en su casa de La Playita, para proponerle *el negocio*. Noriega pidió - según éste documento - cien mil dólares a cambio de protección para el operativo.

"Pocas semanas después, el capitán Luis del Cid recibió órdenes de trasladarse al aeropuerto de Padilla donde recibió un sobre dirigido al entonces jefe de la inteligencia militar panameña: cien mil dólares, de parte de su socio colombiano.

"En diciembre de ese mismo año ya estaba en curso la negociación para el segundo operativo y Noriega había aumentado la tarifa a 150 mil dólares por adelantado. A los pocos días, un enviado del *Cártel de Medellín*, Erik Guerra, hacía entrega del dinero y ese mismo mes, diciembre de 1982, Carlton piloteaba otra avioneta, ésta vez desde la *Hacienda Nápoles*, propiedad de los Escobar Gaviria, hasta Calzada Larga, con 400 kilos de cocaína.

"Al mes siguiente, Carlton viajó a Miami para comprar un nuevo avión para realizar sus operaciones, un jet Lear 25, matrícula N281R. Y pronto servía de nuevo de intermediario para *arreglar* otro operativo. Pero ésta vez recibió órdenes de Noriega de esperar algunos meses, ya que se iban a realizar ejercicios militares en la zona.

"En una fecha no determinada en el Acta se realizó el tercer traslado de las cosechas de Escobar - nuevamente 400 kilos de cocaína - hasta el aeropuerto de Coronado, en la costa pacífica de Panamá. Noriega, dice la acusación, recibió, como la vez anterior, 150 mil dólares, entregados al mayor Pascual Gonzalez, en las oficinas de *Explosivos Nacionales*, en la capital panameña.

"Para finales de 1983, Noriega impuso un nuevo aumento por sus servicios. Esta vez fue el coronel Luis del Cid el encargado de cobrar la cuota, entregada directamente en el cuartel general de las Fuerzas de Defensa de Panamá. Hubo otro vuelo más, de la *Hacienda Nápoles* a Coronado, con 400 kilos de la droga colombiana.

"A principios de 1984, el negocio de la empresa, como llaman en el Acta a la asociación entre los narcos colombianos y los oficiales panameños, dió un giro en el negocio y a principios de 1984 las autoridades de Panamá facilitaron la compra de 500 barriles de éter y acetona, químicos utilizados en el procesamiento de la hoja de coca para fabricar la cocaína, y prestaron un avión DC-6 para transportar los líquidos a Colombia. El cargamento salió directamente del aeropuerto militar de Tecúmen.

"Noriega recibió 250 mil dólares por encubrir ésta acción, agregan los cargos. En ésta operación también participó Amet Paredes, hijo del general Rubén Darío Paredes y hermano de un joven oficial del mismo nombre que había sido asesinado en Colombia.

"En la primavera de ese año, las negociaciones subieron de tono y volumen. Se dice que en esa ocasión Noriega recibió por adelantado el pago de 4 millones de dólares para permitir el trasiego de mil 400 kilos de cocaína de Colombia a Panamá (siempre a través del aeropuerto de Coronado). Gran parte de ésta droga fue trasladada posteriormente - aproximadamente en el mes de junio - a Miami por una empresa de avionetas de carga. *Inlar Airlines*, propiedad de Ricardo Bilonik, de nacionalidad panameña.

"En éste punto, el relato de los acusadores da un salto inexplicable y sin conexión alguna introduce a la escena al presidente cubano Fidel Castro. "Aproximadamente el 15 de junio de 1984, Manuel Antonio Noriega se entrevistó con Fidel Castro en La Habana para negociar un arreglo a los desacuerdos que habían surgido entre Noriega y los miembros del Cartel de Medellín en relación con las operaciones del cartel en Panamá". El Acta no aporta ningún otro dato sobre esta supuesta conexión.

"Y retoma el hilo del relato en el párrafo siguiente, donde se consigna que el hijo del general Paredes vendió a principios de 1986 un barco de carga, el *Krill*, que fue usado en marzo para llevar cerca de 300 kilos de cocaína a Miami. El *Krill* lucía un gran retrato de Noriega como medida de *seguridad*, según el texto de los acusadores". (181)

Hasta aquí el relato de Petrich. Es importante, porque permite ver que en la famosa acusación, Noriega no llega a ser más que alguien que permite que pase el narcotráfico por Panamá. Y en vista de la información dada, ni siquiera se puede afirmar con seguridad que el general mismo recibía el

dinero, sus subordinados bien se pueden haber quedado con la mayor parte del botín. Sin embargo, el Acta 880079 fue la base para que el gobierno de Estados Unidos estrangulara económicamente a Panamá, ya que el acta levantada en contra de Noriega en Tampa era todavía de mucho menos relevancia.

Es necesario aclarar que aparentemente los 4 millones de dólares a que se refiere Petrich, no eran tanto por el mencionado transporte, pero más bien para dejar funcionar una fábrica de cocaína en suelo panameño. Nadamás que unos meses después Noriega se arrepintió y mandó a su tropas para dismantelar las instalaciones. Aquí la versión que dió John Dinges, un respetado periodista norteamericano, al momento que estaba por publicar un libro sobre Noriega:

"En 1984, como gobernante de facto de Panamá y ansioso de convertirse en un importante actor político en América Central, el general Noriega comenzó a limpiar sus funciones. De acuerdo con un agente de la DEA, aprobó una operación para destruir una fábrica procesadora de cocaína muy poco antes de que ésta comenzara su producción. Ordenó el arresto y la baja de uno de sus estrechos colaboradores, el teniente-coronel Julián Melo, quien fue acusado de recibir varios millones de dólares en sobornos del cartel. Según un oficial militar panameño y el propio teniente-coronel Melo, Noriega canceló sus tratos con el cartel devolviéndole la casi totalidad del dinero del soborno y entregándole los 23 prisioneros capturados durante la operación". (182)

Las acusaciones en el Acta 880079 están principalmente basadas en los testimonios de Floyd Carlton, el ex-piloto de Noriega, y José Blandón, uno de sus más cercanos asesores que desertó un mes antes de que se acusó formalmente a Noriega. Blandón contó en su testimonio que la mencionada reunión con Castro era para que el líder cubano intercadiara por Noriega frente al *Cártel de Medellín*. Escobar había estallado en cólera cuando se enteró de lo del laboratorio en Darién y exigía la cabeza de Noriega. Blandón pretende que Castro supo arreglar que Noriega fuera perdonado si regresaba el dinero y los prisioneros.

Cuando el azo les dice ladra, ladrán. El dicho es del mismo Castro. Lo usó para responder a las acusaciones que Blandón había hecho para implicarlo, junta con Noriega, en asuntos del narcotráfico mundial.

Blandón traicionó a Noriega siendo cónsul-general de Panamá en Nueva York. En vista de que le fue otorgado asilo político en los Estados Unidos hay razones para dudar sobre la veracidad de sus afirmaciones. Pero impactaron fuertemente en la opinión pública y permitieron al gobierno del

entonces presidente Ronald Reagan de acusar formalmente a Noriega y empezar una agresión económica contra Panamá. Los demás testimonios son de Carlton y otros narcotraficantes convictos. Estos hablaron después de negociar con la fiscalía sobre reducciones de sus penas a cambio de información. Por lo mismo sus versiones son todavía menos creíbles.

El Acta 880079 menciona 1982 como fecha inicial de Noriega como narcotraficante. Sin embargo, dentro de la misma administración estadounidense Noriega ya tenía fama de narco desde diez años antes. En 1972 un funcionario de la DEA en Panamá hasta pensó que era necesario matarlo. Pero el propio liderazgo de la DEA en Washington se opuso.

La historia documentada de Noriega y sus vínculos con los Estados Unidos data de 1975. Se trata del llamado *Informe DeFeo*, una serie de siete memorandums. Estos contienen partes de la información obtenida por Michael A. DeFeo y un grupo de abogados que fueron comisionados para investigar denuncias de corrupción en el interior de la DEA.

En mayo de 1989 Lourdes Galaz rescata ésta documentación (parcialmente hecha pública en 1987) para el *Excelsior*. En el periódico, Galaz cita textualmente párrafos del documento *Temas Adicionales de Integridad*, fechado el 18 de junio de 1975:

"El Subcomité Permanente de Investigaciones del Senado investigó sobre informes de que Phillip Smith (inspector en jefe de la DEA) y William Durkin (administrador asistente de la misma agencia) participaron en discusiones en el interior de la DEA sobre una propuesta para asesinar al Presidente Torrijos de Panamá, que se sospechaba estaba involucrado en el tráfico de drogas". (183)

Galaz comenta que, según el *Informe DeFeo* éste plan fue finalmente neutralizado por el alto mando de la CIA en Panamá. Y sigue citando:

"También se alegaba que una discusión relacionada con asesinatos incluyó la posibilidad de matar a Noriega, entonces principal asistente del Presidente de Panamá". (184)

Seis meses después del *Informe DeFeo*, que internamente causó muchas discusiones en la administración norteamericana, George Bush tomó posesión como director de la CIA. Y, como se supo en principios de 1988, en éste mismo año de 1976 Bush se reunió con Noriega. Galaz:

-183- GALAZ, Lourdes, Más de 20 Años después, Tiro de Gracia a Noriega, en *Excelsior*, México, 23/5/89.
-184- *Idea*.

"The New York Times informó que en el encuentro Noriega-Bush de 1976 se había hablado sobre asuntos de seguridad de Estados Unidos, pues había información de que el panameño pagó a oficiales de la inteligencia de EU para que le entregaran información interna de este país". (185)

Así que Bush, como director de la CIA, se preocupó más sobre la sospecha de que Noriega vendía inteligencia norteamericana a terceros países como la Unión Soviética y Cuba, que sobre sus nexos con el narcotráfico. Después hasta se opuso a presiones para quitar a Noriega de la nómina de la llamada *compañía*. Según declaró en octubre de 1988 a la prensa Stansfield Turner, el sucesor de Bush en la CIA, él encontró el nombre de Noriega todavía en la lista de pago cuando tomó posesión del cargo el 9 de marzo de 1977. Turner lo borró de la nómina, pero viendo el papel de Noriega en el caso *Irán-Contras* y sus contactos con el coronel Oliver North, lo más probable es que después la CIA lo reclutó nuevamente. (186) Después de la muerte de Torrijos, que se accidentó misteriosamente con una avioneta el 31 de julio de 1981, Noriega se había vuelto una pieza clave en su país.

La abierta agresión económica contra Panamá había empezado al amparo del *Acta 880079*. Unos meses antes de la invasión, el 31 de agosto de 1989 - cuando los preparativos concretos para la operación militar ya se estaban encaminando - el subsecretario de Estado Lawrence Eagleburger no pudo presentar muchas pruebas más frente a una sesión especial del consejo permanente de la DEA. El resumen es de Narvarrete:

"Que Noriega ha sido acusado de conspiración para importar y distribuir más de un millón de libras de marihuana a los Estados Unidos durante 1983-1984.

"Que Steven Kalish confesó haber hecho pagos a Noriega por valor de un millón de dólares por su autorización de permitir el arribo de aviones que contenían marihuana y el lavado de dinero en Panamá.

"Que Noriega fue acusado de explotar su posición como jefe de la sección de inteligencia y luego la posición de Comandante de las Fuerzas de Defensa para proteger a

-185- Ides.

-186- Keape, en su publicitada biografía sobre Noriega, confirma éstos datos. En las pp. 121-122 cita del *Informe Defeo* y en las pp. 55-56 deja hablar a Stansfield Turner: "Bush está en el Gobierno durante la Administración Ford y Noriega está en la nómina - dice Stansfield Turner - Bush no participa en el Gobierno durante los años de Carter, y Noriega no está en la nómina. Regresa Bush, y Noriega aparece de nuevo en la nómina. Eso son hechos y uno tiene que pensar en lo que significan". Vea KEMPE, Frederick, Noriega, toda la verdad.

narcotraficantes (colombianos) cuando hufan de la justicia de su país, luego del asesinato del Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla en 1984.

"Que Noriega protegía a los cargamentos de cocaína provenientes de Colombia hacia los Estados Unidos y manejaba el traspaso y venta de éter y acetona al Cártel de Medellín.

"Protegió la construcción de un laboratorio de procesamiento de cocaína en la Provincia de Darien en Panamá.

"Aseguró el paso de millones de dólares derivados de los narcóticos mediante lavado de dinero en bancos panameños".

Sigue Navarrete, una activista de la oposición *civilista* contra Noriega:

"Eagleburger circuló ante la concurrencia de la DEA, copias autenticadas de los encausamientos contra Noriega en las Cortes de Florida. También circularon copias de documentos bancarios genuinos del Banco de Crédito y Comercio Internacional (BCCI) que demostraban que en 1982 Noriega abrió una cuenta aduciendo que era de *servicio secreto* en la cual sólo él podía girar. Los cargos de las tarjetas de crédito de su esposa e hijas eran deducidos de ésta cuenta que fluctuaba entre veinte y veinticinco millones de dólares.

"Lejos de ser el *humilde hijo del pueblo* que Noriega pretendía ser, su fortuna personal estaba estimada (según Eagleburger) en un mínimo de 200 a 300 millones de dólares en bancos extranjeros además de propiedades en:

- Panamá, una mansión en un barrio lujoso, decorada con unos cincuenta cuadros valiosos, de valor incalculable.

- Un chalet de playa en la base aérea Río Hato.

- Una casa de vacaciones en el Lago Madden, Panamá.

- Una mansión en la montaña con varias otras construcciones en una propiedad de 60 hectáreas en la Provincia de Chiriquí.

- Un chateau en Francia.

- Un apartamento de lujo en un barrio exclusivo de París.

- Varios apartamentos de lujo en la República Dominicana, decorados con objetos de arte y antigüedades valuados en millones de dólares.

- Tres Lear Jets y un avión bimotor.

- Un helicóptero valuado en dos millones de dólares que adquirió en 1984.

- En 1983 compró un Boeing 727 por valor de 2,2 millones de dólares.

- Tres yates de lujo: el Macho I, Macho II y Macho III".

Navarrete también anotó que Eagleburger dijo lo siguiente:

"La *no intervención* no se instituyó para proteger a criminales ni para promocionar la intervención de narcotraficantes dentro de nuestras sociedades y en detrimento de nuestras familias ni niños. Tampoco se instituyó para dejar libre a criminales para que actúen contra los buenos que están desamparados. Nuestra falta de acción sería inexcusable". (187)

Sin embargo, Eagleburger no pudo convencer al consejo permanente de la OEA que ésta organización tuviera que dejar de lado sus principios de *no intervención*. Lo que sí reafirmó de cierta manera, fue la excusa para que Estados Unidos actuara militarmente sin que nadie se molestara demasiado. Aunque en sí, las pruebas presentadas, no habían sido muy contundentes, según despachos de prensa de la época. (188)

-187- NAVARRETE TALAVERA, Ela, Panamá, ¿invasión o revolución? pp. 365-307.

-188- Vea por ejemplo Fracaso en la OEA la gestión de Estados Unidos, crónica de Carzen LIRA en La Jornada, México, 1/9/89.

3.2. En busca de la cumbre.

Manuel Antonio Noriega tiene dos fechas de nacimiento. Parece seguro que fue un 12 de febrero. Según sus contrincantes dicen que nació en 1934. A finales de los años sesenta, afirman, falsificó su acta de nacimiento para poder obtener una beca. Sea como fuere, oficialmente nació en 1937 como producto extramatrimonial de las relaciones entre Ricaurte Noriega y una sirvienta de apellido Moreno. Su papá no lo quiso reconocer como hijo. Y así, Manuel tuvo que dar sus primeros pasos en medio de la miseria. Cuando el pequeño tenía cuatro o cinco años, su madre, que aparentemente sufrió de tuberculosis, lo regaló a una maestra de escuela. Y ésta, Luisa Sánchez, sería para Noriega su verdadera mamá. "Cuando niño, quería ser médico", confesó Noriega en 1988 a la periodista argentina Stella Calloni:

"Yo quedé huérfano y la señora que me cuidó, que pasó a ser mi madre, significaba mucho para mí, y yo le decía: Voy a ser médico para curarte cuando lo necesites. Sin embargo, no pude, era una situación difícil y fui becado a Perú a estudiar Ingeniería Militar". (189)

Por su aspecto físico - feo, gordito y bajito - al principio Noriega había sido el *haz-me-reír* de sus amigos. Pero, escondiéndose tras sus ojos pícaros y una sonrisa inocente aprendió como defenderse. Cuando estudiaba, a principios de los años sesenta en la *Academia Militar* de Chorrillos, ahí en Lima, Perú, ya iba ganando fama como *maestro de intrépidos*. Y así, a pesar de su estatura de apenas un metro sesenta, Noriega sabía ganarse a casi todo el mundo. Nadie confiaba plenamente en el pequeño monstruo panameño, pero rápidamente todos aprendieron que era mejor ser su amigo que su enemigo. Ya entonces se rumoraba que Noriega tenía contactos con la CIA, que los espías americanos le pagaban "por informar sobre brotes de izquierdismo entre sus compañeros cadetes". (190)

De regreso en Panamá la *Comandancia* de la Guardia Nacional, le mandó al Cuartel de David en la provincia Chiriquí, al lado de la frontera con Costa Rica. Ahí mandaba en éstos momentos un mayor de nombre Omar Torrijos. Este no tardó mucho en apreciar a su nuevo discípulo. Noriega mostraba una sed casi insaciable de superación. Además era un oficial disciplinado y perspicaz. Así, a pesar de su origen humilde, Noriega tuvo la oportunidad de cursar en la famosa *Escuela*

-189- CALLONI, Stella, Noriega: el cambio electoral en EU no variará el trato a Panamá, en Uno más uno, México, 8/9/88.

-190- NOTIMEX, De la luna de miel a la entrega, cable publicado por El Día, México, 4/1/90.

de las Américas (Zona del Canal en Panamá) en 1965 y 1967. También recibió instrucción en supervivencia en la selva (Fort Bragg, Carolina del Norte), en operaciones psicológicas contrainsurgencia (Fort Sherman, Zona del Canal), documentos y archivos (Perú), terrorismo y toma de rehenes (Universidad de Nova, Taiwan).

Dos hechos iban a determinar su futuro. Primero fue el golpe de estado que en octubre de 1968 llevaría al poder a Omar Torrijos. Debido a la siguiente restructuración dentro de la Guardia Nacional Noriega quedó al frente de la guarnición de David. Y apenas un año más tarde, el 15 de diciembre de 1969, Noriega supo ganar para siempre la confianza de Torrijos, quien lo nombró el *hombre de la lealtad*.

Para Noriega, el *As de Oro* de Torrijos se convirtió de verdad en eso, un as de oro. Se trataba del predilecto caballo de carreras de Torrijos. El general había ido a la Ciudad de México para ver triunfar a su tesoro de cuatro patas, sin darse cuenta que en Panamá se estaba conspirando en su contra. Mientras Torrijos estaba viendo las carreras en el hipódromo mexicano, los coroneles Ramiro Silvera y Armando Sanjurjo dieron, junto con el mayor Fred Boyd, el golpe. Pero Noriega, que aparentemente había participado en los preparativos de la acción, avisó al general.

Torrijos tomó un avión pequeño y voló hasta El Salvador. Desde ahí se fue a Costa Rica y después por tierra a Chiriquí. Sin que los golpistas lo sospecharan, pensando que Noriega estaba de su lado, éste ya había alertado a las fuerzas leales de Torrijos. *Manténganse quietos*, era la orden. Y una vez que el general llegó al cuartel de David, listo para combatir, la mayoría de la Guardia no lo dudó dos veces. Torrijos estaba nuevamente en control.

La hábil maniobra llevó a Noriega al mando del G-2, el departamento de inteligencia militar. Sus sueños de poder se habían realizado. Antes de que oficialmente cumpliera 33 años, Noriega se podía sentir el segundo hombre del país. Había logrado una autonomía total. Solamente Torrijos podía llamarle la atención, mientras que él, Noriega, podía pedir cuentas a todos los demás jefes del aparato militar. Había llegado a la cumbre, se sentía feliz de la vida. Ya nadie iba a relirse de su físico.

3.3. Entre la CIA y los demás

"¿Noriega era entonces agente de la CIA?", preguntó recientemente Francisco Ortiz Pinchetti a Edén Pastora. Y la respuesta del una vez tan afamado *Comandante Cero* de la revolución sandinista en Nicaragua era sorprendente:

"Lo era desde que lo conocí, en 1978, como jefe de seguridad de Omar Torrijos. Y lo sigue siendo. Durante 1988 y 1989 Noriega se prestó para justificar la invasión de los gringos a Panamá. Les hizo el juego, de común acuerdo, a cambio de recibir 100.000 dólares anuales de la CIA. Yo pienso que los sigue recibiendo". (19:)

Otras fuentes insisten en una cantidad, más creíble, de 200.000 dólares por año. Los 100.000 de Pastora parecen haber sido un error en la transcripción.

De hecho, Noriega logró que Estados Unidos invadiera su país. En más de una ocasión Noriega había podido evitar semejante desastre. Desde que empezó la crisis, en junio de 1987, el gobierno norteamericano le ofreció por lo menos en tres oportunidades el mismo trueque: Noriega ya no tendría problemas con la justicia estadounidense si se retiraba de su cargo en el ejército panameño y se saliera de Panamá. Pero cada vez Noriega daba largas a la hora de la verdad. Y en nombre de la *soberanía nacional* se mantuvo en su lugar. Hasta que en Washington, ya con Bush en la Casa Blanca, decidieron que ya había llegado la hora.

¿Habrá sido todo una trampa monumental? ¿Sigue Noriega como agente de la CIA? En vista de los intereses en juego y hablando de la CIA y Noriega todo es posible. Y del *Comandante Cero* se puede decir mucho, pero en éste tipo de materias le sobra experiencia.

Después de desertar en abril de 1982 del gobierno sandinista, Pastora se alzó en mayo de 1983, desde Costa Rica, en armas contra sus viejos compañeros, los nueve comandantes sandinistas en Managua. Y Pastora reconoce en la entrevista con Ortiz Pinchetti que su nueva organización de entonces, la *Alianza Revolucionaria Democrática* (ARDE), recibió apoyo de la CIA, la agencia de espionaje estadounidense:

"Consideré que era válido aprovechar la ayuda de la CIA y el espacio que nos daban en Costa Rica para poder incidir en la política armada. La CIA me quiso usar y yo terminé usándola a ella. (...) Me quisieron usar para legitimar a la Contra. No contaron con que yo era docto

-191- ORTIZ PINCHETTI, Francisco: "No me equivoqué cuando denuncié al Frente Sandinista, pero sin duda ganará": Edén Pastora; en *Proceso* 684, México, 19/2/90, p. 44.

en guerrilla (...) Fue el más crítico de la Contra y rechazé tajantemente toda alianza con ella para facilitar una intervención norteamericana". (192)

Noriega ha contado una historia similar sobre su propio caso. Y, tal como el general panameño, al final también Pastora provocó la ira de los norteamericanos. El 30 de mayo de 1984 en La Penca, un pueblito sobre la frontera entre Costa Rica y Nicaragua, una bomba explotó a metro y medio de Pastora mientras estaba dando una conferencia de prensa. Según cuenta a Ortiz Pinchetti, en octubre 1985 le sabotearon un helicóptero que vino a tierra. Y un mes más tarde le dieron un café envenenado en una cafetería de Washington.

En sus tratos con la CIA Pastora también se topó con Noriega:

"En 1983 los dirigentes de ARDE nos reunimos en Panamá con el jefe de la CIA para América Latina, quien llegó acompañado nada menos que del general Manuel Antonio Noriega. Y Noriega nos habló de la necesidad de unificar toda la oposición, la Contra por el norte, nosotros por el sur y el este. Yo le respondí: usted me está pidiendo que me una a los guardias somocistas que asesinaron a mi pueblo y a mi padre y a los cuales usted me ayudó a derrocar". (193)

El *Curriculum Vitae* de Noriega está repleto de historias de intrigas, espionaje y contra-espionaje. Hasta hay versiones que Noriega tuvo algo que ver en la muerte de Torrijos, su gran maestro, el hombre que le abrió las puertas de par en par. Sea como fuere, desaparecido Torrijos, Noriega hizo friamente sus cálculos. Dejó que primero subiera el coronel Florencio Florez, a quien, por sus años de servicio, le correspondía la *Comandancia* de la Guardia Nacional. Pero al mismo tiempo empezó a confabular junto a los coroneles Roberto Díaz Herrera, un primo hermano de Torrijos, y Rubén Darío Paredes, el próximo en el escalafón.

Aparte de las ambiciones por el poder, los tres tenían algo más en común: a ninguno le gustaba la idea de Florez de irle cediendo el poder al ejecutivo y a las instancias políticas tradicionales. Siete meses más tarde, en marzo 1982, ya lo habían convencido que era mejor jubilarse. Rubén Darío Paredes tomó el mando y, aconsejado por Noriega y Díaz Herrera, de una vez apretó de nuevo los tornillos a los políticos.

Washington respondió con una serie de represalias económicas. Rápidamente Paredes se convenció de que era mejor darle al azo una apariencia de voluntad democrática. Propuso a Noriega y Díaz Herrera que él mismo se jubilara, a cambio de

-192- Idea, p. 43.

-193- Idea, pp. 43-44.

que la Guardia y su partido, el gobernante *Partido de la Revolución Democrática* (PRD), apoyara su candidatura para las elecciones de 1984. Los dos aceptaron.

Para Noriega el gran momento había llegado. Prometió a Díaz Herrera que se jubilara en 1987 para dejarle el camino libre. Y así éste asintió para que Noriega fuera investido como el nuevo *Comandante* de la Guardia Nacional, el 12 de agosto de 1983. Después, el nuevo *hombre fuerte* rápido olvidó sus promesas. No apoyó la candidatura de Paredes, ni dimitió en favor de Díaz Herrera. Pero no era para sorprenderse. Desde mucho tiempo atrás, la *traición* había sido uno de los juegos favoritos de Noriega.

Ya en 1975 Bush, como director de la CIA, le había llamado la atención por vender inteligencia estadounidense a terceros países. Pero aparentemente Noriega ni siquiera se inmutó. Selser hace con cierta ironía un recuento de cómo lo ha presentado durante los últimos años la prensa de los Estados Unidos:

"Era agente del Mossad, la agencia de Israel, considerada la más habil del mundo; pero al propio tiempo era amigo personal del líder libio Khadafi, enemigo a muerte de Israel, quien periódicamente enviaba millones de dólares para sostener al bloqueado Panamá; simultáneamente era agente de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), que le apoyaba financieramente.

"Era agente de la CIA y figuraba en su nómina de pagos - 200 mil dólares al año -, pero al mismo tiempo era espía por cuenta de la KGB soviética (en éste caso no se menciona cual era su sueldo) y además intercambiaba información de inteligencia con Fidel Castro y Daniel Ortega, a quienes les sacaba datos importantes sobre sus actividades en Centroamérica y el Caribe, para pasarlas a su antiguo amigo George Bush". (194)

El siempre bien documentado intelectual argentino no se lo quiere creer todo. Selser argumenta que la propaganda estadounidense había hecho de Noriega un especie de *super Batman al revés* para poder justificar las drásticas acciones de Washington contra el general. Sin duda hay mucho de ello. Pero esto no implica que por ende Noriega se convierta en lo que el mismo pretendía: un *héroe* de la independencia latinoamericana, el *legítimo* heredero de las ideas de Torrijos, el *único hombre* que podría salvar a Panamá de las presiones del *imperio del norte*.

También Selser lo sabe, aunque últimamente, presumiblemente en su habitual afán *anti-imperialista*, ha preferido callarlo. Sin embargo, en 1983 tampoco Selser daba ni un

centavo por el general. Por ejemplo cuando Noriega hizo suspender temporalmente al entonces vice-presidente Jorge Illueca, después de que este se había manifestado públicamente en contra de una eventual intervención a Nicaragua. Selser recordó que poco antes Noriega había asistido en Guatemala a una reunión secreta con líderes militares de Honduras, El Salvador y Guatemala para reactivar el *Consejo de Defensa Centroamericano* (CONDECA). Y en su comentario de entonces no disimulaba lo que pensaba de Noriega:

"Aunque el discurso de generales como Paredes y Noriega preserva algunos rasgos del *torrijismo*, se trata de resabios verbalistas que no alcanzan a disimular que *El Viejo* (Torrijos) está siendo enterrado del todo, a gran velocidad, por sus antiguos camaradas de armas. Curiosamente son civiles como Illueca los que tratan de preservar el mensaje nacionalista y patriótico, anti-imperialista y anti-neocolonialista, que dió fama y lugar en la historia de Panamá a Torrijos, que no era, empero, ni lo pretendía ser, un izquierdista. (...) En el ambiguo juego de poder en Panamá, Noriega tiende a identificarse con Estados Unidos, como antes que él procuró hacerlo su camarada Rubén Darío Paredes". (195)

Donde el río suena, agua lleva. Noriega nunca ha sido un santo. Y en cuanto al espionaje hay muchos indicios que efectivamente comercializaba por todo el mundo con información de inteligencia. Lo que obtenía de la CIA lo vendía por el otro lado y viceversa. Era un espía maestro. Parece que todos sabían de sus tratos con *el enemigo*, pero al mismo tiempo estaban convencidos que les convenía más no perder su amistad.

Como ilustración una anécdota contada por Bob Woodward, famoso por su papel revelador en el escándalo de *Watergate*. Es el relato de una conversación entre el Senador Patrick Leahy, miembro del *Comité de Inteligencia* del Senado estadounidense, y Duane Clarridge, jefe de la *División Centroamericana* de la CIA. Se sitúa entre fines de diciembre de 1982 y principios de enero, 1983, unas semanas después de que Reagan había firmado la llamada *Enmienda Boland*, que prohibía usar fondos gubernamentales para derrocar al gobierno sandinista de Nicaragua. Leahy quería investigar sobre el terreno y viajó a Centroamérica. Una vez en Panamá habló con Clarridge.

"Allí estaba Clarridge, vistiendo lo que solo podía ser, a criterio de Leahy, un traje de safari italiano, de seda, con pantalones y chaqueta hechos a medida. No intercambiaron galanterías, y conectaron el radio del

hotel para proteger su conversación de una posible escucha. "A quién tenemos aquí", preguntó Leahy con sarcasmo. "Caldero, sastre, soldado... - una pausa - marinero". Como en la canción infantil, y no "espía" como en la novela de Le Carre. (...)

"Clarridge se sentó en la cama. El hombre fuerte y líder de Panamá, el general Manuel Antonio Noriega, ex jefe de la inteligencia militar panameña, ha sido durante algún tiempo un informador de la CIA, explicó de mala gana. Pero Noriega juega a dos bandos, y tiene relaciones amistosas con los cubanos, lo que constituye a la vez una ventaja y una desventaja para la CIA, ya que nos facilita ocasionalmente buena inteligencia sobre Cuba. Desde luego, más vale no saber que es lo que les facilita a ellos. En conjunto, es un juego destructivo. A pesar de todo, Noriega va a permitir que la CIA sitúe unas instalaciones de entrenamiento en Panamá. Las instalaciones deben mantenerse en secreto a cualquier precio. Si se filtra la información, Noriega tendrá razones para cancelar el trato y rechazar la base contra."

"¿Por qué había que entrenar a contras en Panamá, que está tres países al sur de El Salvador? (...)

"Para preparar a los contras que ataquen a Nicaragua por el sur a través de Costa Rica, contestó Clarridge". (196)

3.4. Colaborando con la DEA.

Igual que en el mundo del espionaje, también con la droga Noriega comía de ambos lados. No prestó solamente servicios al *Cártel de Medellín*, también colaboró intensamente con la DEA, la agencia antinarcóticos de los Estados Unidos. En varias cartas firmadas por los jefes en turno de la DEA, Noriega fue felicitado ampliamente por sus esfuerzos en contra del tráfico de drogas. En mayo de 1988, pícaro como siempre, vestido de guayabera y un sombrero de paja sobre la cabeza, saludó con la última de éstas cartas de amor a un reportero de la cadena televisiva CBS de norteamérica. Justamente se había repuesto de un intento de golpe de estado, el 16 de marzo del mismo año, y una nueva ola de disturbios sociales. "Todas las acusaciones en mi contra son pura mentira", sentenció Noriega frente al casi atónito reportero de la CBS, "¡Mire, aquí lo dice su propia gente".

La carta en cuestión estaba firmada el 27 de mayo de 1987, apenas dos semanas antes de que voceros del gobierno Reagan empezaran con acusaciones públicas de que Noriega era un importante narcotraficante. Es más, un año antes funcionarios del departamento de estado ya habían filtrado informaciones de esta especie a *The New York Times*.

"Una vez más la DEA estadounidense y las fuerzas de la ley panameñas han unido esfuerzos para golpear duramente a la plaga de los traficantes de droga", escribía John C. Lawn, en estos momentos el director de la *Drug Enforcement Administration*, a Noriega. "Como ya lo sabe, la recientemente concluida Operación *Pieces* ha sido muy exitosa; varios millones de dólares han sido recuperados de los traficantes y lavadores de dinero.

"Su compromiso personal con la Operación y la competencia, profesionalismo e incansables esfuerzos de los oficiales a su cargo en la República de Panamá fueron esenciales para la positiva conclusión de esta investigación. Los traficantes de droga alrededor del mundo saben muy bien que los beneficios de sus ilícitas aventuras no son bienvenidos en Panamá. (...) Espero que continuemos trabajando juntos. La DEA siempre estará gustosa de esta cercana sociedad que nos permita emprender más luchas en contra de los traficantes de droga, cada vez que la oportunidad se presente". (197)

Ya desde el principio de los años setenta hubo íntimas relaciones entre Noriega y la cúpula de la DEA. Antecesores de Lawn en la DEA le escribieron cartas similares. Peter B. Bensinger el 14 de diciembre de 1978 y Francis M. Mullen el 16 de marzo de 1984. Este último le dió inclusive las gra-

cias por una fotografía autografiada. "La haré enmarcar y la colgaré orgullosamente en mi oficina", hizo saber Mullen. (198)

Como agente tanto de la CIA como de la DEA y conocidos sus propios nexos con el narcotráfico colombiano, Noriega era la persona ideal para hacer los enlaces necesarios cuando la CIA y el Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca estaban buscando fondos adicionales para la *Contra* nicaragüense. Informa Pedro Armendares:

"Blandón, quien fuera oficial de inteligencia de Noriega, ha afirmado que Michael Harari, un ex-miembro de la inteligencia israelí Mossad y asesor del general panameño, organizó una red de ciudadanos estadounidenses e israelíes que, entre 1982 y 1986, operaron desde Centroamérica para llevar cocaína a Estados Unidos y armas a los contras.

"Esta versión coincide con un informe divulgado en 1988 por la cadena televisiva ABC, que afirmaba que entre 1983 y 1986 los gobiernos de Estados Unidos e Israel colaboraron con Noriega y el Cartel de Medellín, en una vasta operación dedicada a *proporcionar armas a los contras y llevar drogas a Estados Unidos*". (199)

También en 1988, el senador demócrata John Kerry inició una serie de audiencias sobre los posibles vínculos entre el narcotráfico y la *empresa* organizada por Oliver North para apoyar ilegalmente a los rebeldes nicaragüenses. Y en el informe de diciembre 1988, llamado *Drogas, ley y política*, pero mejor conocido como el *Informe Kerry*, se afirma:

"el general Noriega reconoció que haciéndose indispensable para varias agencias estadounidenses (DEA, CIA) podría convertirlos en clientes que dependieran de él. Y como resultado de ésta relación, las agencias se negarían a investigar las actividades criminales de Noriega y aún menos a verificar la credibilidad de sus informes de inteligencia". (200)

Los defensores de Oliver North presentaron en los últimos días de su juicio (en abril 1988) un documento que sintetizaba la actividad del coronel en el escándalo *Irán-Contras*. Escribe Galaz:

"Según North, sus contactos con Noriega se habrían iniciado a fines de agosto de 1986, cuando un representante

-198- Iden.

-199- ARMENDARES, Pedro, No todos los acusados en EU de narcos llegan al tribunal, en La Jornada, México, 8/1/90.

-200- Según cita de Carlos PUIG en Proceso # 668, México, 8/1/1990, p. 36.

del líder panameño pidió una cita al oficial con su jefe. El enviado había planteado que Noriega ofrecía su colaboración con la contra, a cambio de una promesa de EU de mejorar su imagen, así como de aprovisionamiento de equipo militar para las Fuerzas de Defensa Panameñas. "Según el documento (42 páginas) presentado por la defensa de North, el general Noriega habría prometido "asesinar - para Estados Unidos - a la dirección sandinista". En respuesta al ofrecimiento de Noriega, North había dicho al representante que las leyes estadounidenses prohibían este tipo de acciones. Aquel respondió que Noriega tenía numerosas ventajas dentro de Nicaragua que le permitirían cumplir con su objetivo. Un año antes, recordó el enviado del general, este habría dado pruebas de su voluntad de cooperación y de su efectividad, volando un arsenal sandinista". (201)

North avisó de todo esto a su jefe Poindexter, quien a su vez lo transmitió a George Shultz, el entonces ministro de relaciones exteriores. Este, según el documento, rechazó la complicidad con Noriega en los asesinatos. "Pero auxiliar a Noriega en los sabotajes que proponía (en la refinería de petróleo, el aeropuerto capitalino y el Puerto Sandino), era otra historia, había dicho Poindexter a North". (202)

En contraste con lo declarado por North, Blandón dijo que North y Noriega habían tenido su primera entrevista mucho antes, en junio de 1985 en Londres, Inglaterra. Además, según Blandón, Noriega se había reunido también con William Casey, director de la CIA, en Washington, el 1-ro de noviembre de 1985. Y el 17 de diciembre de ese mismo año Noriega habló con John Poindexter, el jefe de North, en el propio Panamá.

Noriega mismo ha declarado varias veces que ahí le empezaron los problemas. Esto porque, según sostenía, se había negado a las exigencias de los funcionarios estadounidenses: entrenar a un grupo de contras en suelo panameño y prestar a su ejército para ser la vanguardia de una invasión norteamericana a Nicaragua. Sin embargo, la repentina dignidad de Noriega, parece más bien haber sido provocada por el hecho de que el gobierno estadounidense, a pesar de todos sus servicios, ya lo estaba hostigando.

Noriega, a quien le dicen *cara de piña* por su rostro grande, marcado por el acné, sigue siendo un *enigma*. Pero por lo pronto todo indica que nunca fue el gran *capo* del narcotráfico, como Washington supo hacer creer a casi todo el mundo. Hasta ahora apenas le han podido embargar en cuentas bancarias unos 20 millones de dólares, lo cual en el mundo de la droga significa bien poco.

-201- GALAZ, Exito de Noriega, jugar en dos bandos, en Excelsior, México, 24/5/89.

-202- Idea.

¿Un tirano, un totalitario? "Comparado con los gangsters que gobiernan en El Salvador y Guatemala, Noriega se ve como la Madre Teresa", opina Noam Chomski. (203) Organizaciones respetadas como *Amnesty Internacional* y *America's Watch* lo han descrito como un especie de *matón menor*. Y si al gobierno norteamericano de verdad le preocupan tanto los derechos humanos y la democracia, ¿porqué entonces nunca emprendió acciones de envergadura contra el general Pinochet en Chile, contra Somoza en Nicaragua o Stroessner en Paraguay?

Noriega siempre ha sido un *pillo* y se aferraba al poder. Moralmente hablado era un *monstruo* que, en gran medida, Estados Unidos mismo había ayudado a crear. Pero todo esto, claro está, no es lo suficiente como para poder justificar una operación militar como la del 20 de diciembre de 1989. Para una invasión armada a otro país, sin previa aprobación explícita de organizaciones regionales como la OEA o, en su caso, de la ONU, simplemente no existen justificaciones. *Ni ahora, ni nunca.*

- CAPITULO 4 -

NORIEGA EN LAS MANOS DEL VATICANO

4.1. Las querellas e infamias

Shakespeare ya lo dijo hace cuatro siglos: "El beneficio de asilo solamente se concede a quienes por sus acciones lo hagan imprescindible y a los que tienen juicio suficiente para reclamarlo". (204) Es difícil saber si el general Manuel Antonio Noriega alguna vez habrá leído al gran dramaturgo inglés. Pero no cabe duda de que era lo suficiente astuto como para reclamar el beneficio a que Shakespeare se había referido.

Después de la invasión norteamericana a Panamá, nadie sabía con seguridad dónde había quedado Noriega. Todavía un poco después de las seis de la tarde del mismo día de la invasión, la *Radio Nacional* difundió un mensaje del general, que incitaba a su pueblo para seguir resistiéndose. "Estamos en nuestra trinchera de combate...", había dicho Noriega.

En un acto que delataba una cierta desesperación, el presidente Bush reaccionó poniendo un millón de dólares sobre la cabeza del antaño *hombre fuerte* de Panamá. Bush necesitaba la captura de Noriega como un especie de *trofeo de guerra*, como una corona para poder sellar el pretendido éxito del accionar militar.

Unas horas después de iniciada la operación *Just Cause*, el presidente estadounidense había anunciado públicamente que una de las principales metas de la invasión era llevar a Noriega frente a la justicia norteamericana. Para el resto del mundo esto fue posiblemente el elemento más convincente del intento de Bush para justificar el brutal despliegue de fuerza de su ejército en Panamá. Si Noriega llegara a escapar, sería un tremendo fracaso para los norteamericanos. Hasta el prestigio del propio Bush estaba en juego.

Las embajadas en Panamá de los llamados *países amigos* de Noriega - Cuba, Nicaragua y Libia - Estados que lo habían apoyado hasta el último momento, fueron acordonadas por tropas estadounidenses. Había que evitar que el depuesto general se les fuera por allá. Hasta levantaron cercas de alambre de púas.

Despachos de prensa dijeron que todos los 24.000 militares norteamericanos presentes en el país canalero andaban en la búsqueda del líder de las Fuerzas de Defensa de Panamá. Pero ni así pudieron evitar, que Noriega se metiera, casi bajo sus propias narices, en la nunciatura del Vaticano en la Ciudad de Panamá. Faltaban apenas unas horas para la Noche-

-204- SHAKESPEARE, William, La Tragedia de Ricardo III, acto III, escena 1-ra, Obras Completas, Edit. Aguilar, Madrid, 1951, pag. 768.

buena de 1989. Frente a la fallible justicia humana, Noriega había buscado la protección de la mano de Dios.

A casi seis meses de distancia, Marta Anaya trató de reconstruir lo sucedido. Su crónica se basaba en gran parte en el testimonio de Eliecer Gaitán, el jefe de la escolta de seguridad de Noriega:

"El 24 de diciembre de 1989, unos minutos después de las doce del día, el nuncio apostólico José Sebastián Laboa recibió una llamada en la sede apostólica:

"¿Puede usted recibir al general Noriega...? Diga sí o no. No tenemos más de quince minutos...

"Casi al mismo tiempo, un hombre tocaba a las puertas de la nunciatura. Era, también, un mensajero de Manuel Antonio Noriega. Llevaba prácticamente el mismo recado. Pero con una indicación más: con esto terminaría la guerra.

"Laboa - español de origen vasco - no lo pensó más. Eliecer Gaitán, asilado en la sede vaticana desde el 23 de diciembre, estaba ahí. (...)

"Y sin más, pusieron manos a la obra. Uno de los padres que ayudan al nuncio, con sotana fileteada, abordó el auto de Laboa. Le acompañaba otro sacerdote. Y el mensajero de Noriega, que sabía del lugar en que habrían de encontrar al general. Detrás de ellos, salió otro carro en el que iba Gaitán. Y un tercer automóvil.

"Nerviosos, en una ciudad en pleno caos, con tropas estadounidenses por cualquier parte, avanzaron hacia el lugar en que habrían de encontrarse con el general. Pero a medio camino, el automóvil del nuncio se quedó sin gasolina...

"Había que cargar gasolina a como diera lugar. Y, mientras el conductor de ese vehículo buscaba como llenar el tanque, Gaitán siguió hacia el lugar de la cita. Se detuvo. Vió venir un automóvil y supuso que ahí venía Noriega. Pero, del otro lado, como a dos cuadras, venía un comando americano. Gaitán dejó el carro y se paró frente al lugar indicado para la cita. El vehículo en que iba Noriega prácticamente se cruza con los norteamericanos, llegan incluso a estar a unos 25 metros de distancia y se sigue hacia el fondo.

"Los instantes son intensos. Resultan eternos y llega entonces el automóvil del nuncio. Se estaciona. Y viene el vehículo en que viaja Noriega. Se baja de él y sube solo al coche del nuncio. Lleva en una mano una metralleta envuelta en una toalla, y en la otra, una granada.

"No dice una palabra. Va vestido de civil. Lleva sueter, pantalón crema, zapatillas y una gorra blanca con visera azul muy pálida y una inscripción en colores rojo, amarillo y café, que dice *As de oros*.

"A la una de la tarde y cuarenta y cinco minutos, Manuel Antonio Noriega cruza la puerta de la nunciatura

en el coche y entra. Iba un poco agitado. Y con mucha sed. Lo primero que hizo fue decirle a Laboa:

"¿Tendrá por ahí una cerveza...?". (205)

Unos días después, el vocero oficial del Vaticano, Joaquín Navarro, explicó que "el asilo diplomático temporal a Noriega fue acordado tras una decisión personal tomada en conciencia del nuncio en Panamá por razones urgentes y graves". Laboa, según dijo Navarro, había recibido al general fugitivo "por el bien del país y con el propósito de acelerar el fin de un conflicto sangriento al ahorrar vidas humanas, incluidas las de los ciudadanos norteamericanos". (206)

A pesar de tales consideraciones, gente como el arzobispo panameño Marcos McGrath veían el refugio otorgado a Noriega como una *infamia*. Desde la mañana del 20 de diciembre, el día que se inició la invasión, McGrath estaba ocupando un cuarto en la nunciatura. El día que llegó Noriega el arzobispo había salido a comer. Cuando regresó y supo lo del general, decidió irse de inmediato. Por nada del mundo McGrath quería quedarse bajo el mismo techo que Noriega, una persona a quien ya muchas veces había aborrecido públicamente. Recordaba en estos instantes Lucía Luna:

"Desde que hizo eclosión la campana contra el general Noriega, la *Conferencia Episcopal* de Panamá, con McGrath a la cabeza, tomó parte activa en los esfuerzos por derrocarlo. Concretamente, cuando en junio de 1986, luego de ser jubilado como Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa, el coronel Roberto Díaz Herrera hizo denuncias contra el hombre fuerte de Panamá (...) los jerarcas de la Iglesia Católica panameña le proporcionaron santuario en su propia casa, para que la ira de su ex-jefe no pudiera caer sobre él.

"Durante meses, los preladados *custodiaron* a Díaz Herrera en su residencia, convirtiéndola en un centro de reunión y agitación política contra Noriega y el *Partido Revolucionario Democrático* (PRD), en el gobierno. De hecho, la *Conferencia Episcopal* participó formalmente en la *Cruzada Civilista*, fachada pública de la oposición, que se dedicó a hacer manifestaciones, paros y declaraciones contra la mancuerna FDP-PRD en el poder.

"Luego, la *Conferencia Episcopal* prestó su propia sede a los civilistas, como lugar *seguro* para que realizaran actividades políticas y dieran conferencias de prensa. La participación y la voz del arzobispo McGrath fueron tan protagónicas, que la prensa progubernamental y los

-205- ¿Puede recibir a M. Noriega? Diga sí o no, crónica de Marta ANAYA en *Excelsior*, México, 12/8/90.

-206- Citado por cables en *Por el refugio a Noriega se enfrentan EU y el Vaticano*, *La Jornada*, México, 30/12/90.

sectores nacionalistas no dudaron en señalarlo como *punta de lanza* de la oposición de derecha y de la política intervencionista de Estados Unidos en Panamá". (207)

McGrath también era el hombre que tenía bajo custodia las actas de 3,442 mesas electorales escrutadas, correspondientes al 80.9 por ciento del total, que los líderes de la oposición habían entregado al arzobispado después de las fallidas elecciones de mayo de 1989. Ahí constaba que la fórmula de Endara había obtenido 64,5 por ciento de los votos contra el 25,8 por ciento por el candidato de Noriega, Carlos Duque.

No, McGrath no estaba de acuerdo con el asilo temporal que el nuncio Laboa había dado al depuesto general. Hasta el Papa acababa de condenar explícitamente al régimen de Noriega por su participación en el narcotráfico, recordaba McGrath frente a sus confidentes. ¿Noriega protegido por la iglesia? No, no podía ser.

Para la ironía de la historia queda el hecho que el nuncio asignó a Noriega el cuarto que había sido ocupado por McGrath. Así que, aunque no llegaron a dormir bajo el mismo techo, sí durmieron en la misma cama. Falta saber si cambiaron las sábanas. Sin embargo, cuando el arzobispo salió tempestuosamente de la nunciatura, las verdaderas *infamias* apenas estaban por empezar.

En cuanto supieron que Noriega había buscado asilo en la nunciatura, tropas norteamericanas rodearon la sede apostólica con tanquetas. Francotiradores se treparon hasta los techos de edificios cercanos. Helicópteros y un cazabombardeo de la Fuerza Aérea estadounidense circulaban a baja altura para vigilar desde el aire. Olvidándose por completo de todo lo establecido por el *Derecho Internacional* referente a la *inmunidad diplomática* y el *Derecho de asilo*, los norteamericanos habían empezado su guerra psicológica para poder sacar a Noriega de la nunciatura. Cuenta Marta Anaya:

"Era Nochebuena. Era la Navidad. El nuncio, Laboa, invitó a Noriega a la mesa. No aceptó. Se quedó solo en su cuarto. Gaitán le subió una charola con la cena y la comió toda. Solo. Y se durmió.

"Para entonces, un avión no paraba de volar en círculos en derredor de la nunciatura. Cada 40 segundos volvía sobre el mismo punto. Era enloquecedor el ruido aquel. Y, por si no bastase, el día siguiente pusieron música rock a todo volumen a un lado de la nunciatura. Sin parar. Los teléfonos quedaron intervenidos. Y comenzó la espera". (208)

-207- Después de condenarlo el Papa se vió obligado a proteger a Noriega, crónica de Lucía LUNA en Proceso #227, México, 1/1/90, p. 38.

-208- ¿Puede recibir a M. Noriega? Diga sí o no. Idea.

El malestar sobre el refugio obtenido por Noriega se hizo también presente en las radioemisoras que apoyaban al nuevo presidente Endara. Lucía Luna hizo en la revista *Proceso* eco del ambiente:

"Radio Mía, una de las pocas radioemisoras que se encuentran en funcionamiento en estos días, sentenció que "vean muy bien los señores del Vaticano que van a hacer con Noriega. No puede el Papa ni nadie afirmar que éste delincuente es un asilado político. Su obligación es entregarlo a las autoridades norteamericanas, para que lo pongan de por vida detrás de las rejas". (209)

Otra de las interrogantes que se hacían por radio era la pregunta como Noriega había podido llegar hasta la nunciatura. Comentaba Luna, con cierta ironía:

"Sin duda influyó que bajo sus rígidos esquemas mentales, los militares estadounidenses se dedicaron a custodiar las embajadas de Cuba, Nicaragua y algunos otros países a los que Noriega pediría lógicamente asilo. Pero dadas sus malas relaciones con la Iglesia, a nadie se le ocurrió pensar que podría acudir a ella para que le diera auxilio. Nadie, tampoco, tuvo la capacidad de distinguir que la Iglesia no es un sólo cuerpo. Y que no es lo mismo el arzobispo McGrath que el nuncio Laboa. Nadie se acordó, tampoco, que poco después de llegar a Panamá en 1983, monseñor Laboa aceptó prologar un libro de Noriega titulado *El general de la paz*. Eso pasa por no leer". (210)

En Washington voceros de la Casa Blanca reconocieron que Noriega había sido muy astuto. Pero también hicieron saber que el presidente Bush no iba a permitir que Noriega se le escapara esta vez de las manos. Fuentes cercanas a Laboa afirmaron que el nuncio se encontraba *fuertemente preocupado* ante la posibilidad de que los soldados invadieran la sede, y sobre todo por la presencia de tantos francotiradores en los edificios aledaños. (211)

Todo indica que la idea original, tanto de Laboa como de Noriega, había sido que el depuesto líder panameño buscara durante su estancia en la nunciatura un tercer país que le brindara asilo político. Pero el impuesto gobierno de Guillermo Endara aclaró que bajo ninguna circunstancia iba a conceder un salvoconducto. Casi en coro Bush y Endara proclamaban que Noriega era *un delincuente común*. (212)

-209- Después de condenarlo, el Papa se vio obligado a proteger a Noriega, *Idea*, pp. 40-41.

-210- *Idea*, p. 41.

-211- Vea For el refugio a Noriega se enfrentan EU y el Vaticano, *Idea*.

-212- Vea Insiste EU en la entrega de Noriega; se mantiene el rechazo del Vaticano, relación de cables en La Jornada, México, 28/12/89.

Como consecuencia de las presiones desde Washington, tampoco el Vaticano estaba dispuesto a calificar a Noriega como *asilado político*. Sin embargo, al mismo tiempo el vocero Joaquín Navarro aclaró que el Estado papal "no puede obligarlo a partir, así como tampoco puede, por razones jurídicas, diplomáticas, humanitarias y por lo tanto éticas, entregarlo a las autoridades estadounidenses". (213) Lo único que el Vaticano quizá podría considerar, según dijo Navarro, sería una petición de entrega, siempre y cuando ésta fuera formulada por el nuevo gobierno panameño.

Iniciado el año nuevo, cuando ya parecía que la permanencia de Noriega como huésped en la sede apostólica iba a ser por tiempo indefinido, toda la trama de *querrelas e infamias* se terminó como una tempestad en un vaso de agua. En la noche del 3 de enero, Noriega se puso su uniforme de general y dio la cara frente al comandante del *Ejército Sur*, el general Marc Cisneros. Según Laboa la entrega fue *voluntaria*. Sin embargo, *The New York Times* y también Frank Rubino, el abogado de Noriega en los Estados Unidos, afirmaban lo contrario. Según ésta versión Laboa había amenazado que si Noriega no salía por su propia voluntad, todo el personal abandonaría la nunciatura para así permitir la entrada de las fuerzas norteamericanas.

En la reconstrucción que intentó hacer Marta Anaya, Noriega sí salió impulsado por su propio deseo. Aquí su relato:

"Fue hasta el 2 de enero de 1990, que Noriega le pidió a José Sebastián Laboa que hablaran. Laboa le expuso lo que habían dicho los abogados. Le reiteró que podía permanecer ahí. Pero entonces Noriega lo interrumpió y le dijo:

"- Hábleme directamente, como es usted. Dígame lo que plense...

"Laboa entonces le dijo:

"- A como van las cosas yo creo que usted va a acabar como Mussolini, y puede que yo también... (...)

"Al día siguiente, después de la comida - 3 de enero - Noriega lo volvió a llamar. Fueron al salón, a la biblioteca, y Noriega le dijo directamente:

"- He decidido... Voy a entregarme...

"Todavía hablaron que sería mejor: Si entregarse al gobierno panameño, al gobierno estadounidense... Laboa prefirió descartar esas posibilidades. La primera, porque los panameños no tenían el control todavía; y a los norteamericanos porque era una potencia invasora. Propuso una tercera vía: entregarse a lo jurídico. A los tribunales de Miami que lo requerían. Y eso se definió.

"Noriega pidió entonces salir con su traje de general. No quería periodistas. No quería fotógrafos. Y se eligió la noche: las nueve y media de la noche.

-213- Citado en For: el refugio a Noriega se enfrentan EU y el Vaticano, Idea.

"Todavía antes de salir, el ex-jefe de las Fuerzas Armadas de Panamá cenó ligero, una sopa de cebolla, y habló con su familia. Con cada una de sus hijas; les pidió que se mantuvieran unidos, pero solo a Lorena le dijo lo que iba a hacer:

"- He decidido lo mejor... voy a entregarme al jurídic-co.

"Y todavía, antes de colgar la bocina, habló con su yerno - esposo de su otra hija - y le dijo:

"- Te cedo el mando de la familia... - y se rió.

"Galtán, su fiel escolta, lo miró por última vez así, vestido de general y le dijo antes de que cruzara la puerta:

"- Me alegro verlo como era..." (214)

Afuera el general Marc Cisneros ya lo estaba esperando. El nuncio Laboa y otros dos religiosos acompañaron a su controvertido huésped hasta el helicóptero que lo transportó a la *Base Aérea Howard*, en la Zona del Canal. Ahí fue, donde se efectuó la detención oficial. Y, de inmediato, Cisneros puso a Noriega a disposición de agentes de la DEA, la agencia antidrogas de los Estados Unidos. Todavía esa misma noche estos lo llevaron en un avión de la Fuerza Aérea a Miami.

Mientras Noriega estaba siendo transportado, Bush anunció personalmente por la televisión estadounidense lo que había ocurrido. Con la captura de Noriega, afirmó, todos los objetivos de la invasión se habían cumplido. Y el propio Bush recordaba otra vez cuales habían sido estos objetivos:

"Salvaguardar la vida de los ciudadanos norteamericanos; ayudar a restaurar la democracia; proteger el respeto de los tratados del Canal de Panamá; y entregar al general Noriega a la justicia". (215)

-214- ¿Puede recibir a M. Noriega? Diga sí o no. Ideo.

-215- Transcripción del discurso hecho por AFP, publicada íntegramente en *Cumplidos los objetivos de la invasión a Panamá: EU, La Jornada*, 4/1/90.

4.2. Violaciones al Derecho de Asilo

Mientras Noriega estuvo en las manos del Vaticano, las arduas argumentaciones en la prensa mundial se enfocaban en una pregunta clave. ¿Tenía Noriega derecho al asilo? Por un lado estaban las acusaciones en su contra de ser un narcotraficante, un delincuente común. Pero al mismo tiempo se trataba de un jefe de Estado, cuyo país había sido invadido por tropas extranjeras. Y es más: el nuncio Laboa le había concedido *asilo temporal* para evitar que corriera más sangre. ¿Tenía Noriega derecho al asilo?

El experimentado diplomático portugués Carlos Fernandes define al asilo como "una consecuencia de la libertad del hombre y de la necesidad de protegerlo contra la arbitrariedad y la violencia". (216) Para el maestro argentino Carlos Calvo se trata de "una manifestación de la independencia y la soberanía nacional". (217) Y dentro de la teoría clásica el asilo es:

"Un derecho del Estado que recibe dentro de su territorio a extranjeros que están buscados por otro Estado. Tiene el derecho de considerar con toda libertad si lo debe acordar o rehusar, teniendo en cuenta sus intereses políticos y la preocupación de no violar sus obligaciones internacionales". (218)

El *Instituto de Derecho Internacional* concluyó en 1950 durante su reunión en Bath, Inglaterra, que "el término asilo designa la protección que un Estado otorga en su territorio o en otro lugar de alguno de sus órganos a un individuo que la solicita". (219) Y la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* reza en el primer párrafo del artículo 14:

"Frente a la persecución cada persona tiene el derecho de buscar asilo y de beneficiarse del asilo en otros países".

Viéndolo desde este punto, el asilo no es solamente una expresión de soberanía de un Estado, pero también un privilegio del perseguido. Tanto como el Estado está facultado para otorgar la protección, el refugiado tiene el derecho de buscarla.

-216- FERNANDES, Carlos, El asilo diplomático, p. 1.

-217- Citado por LUQUE ANGEL, Eduardo, El Derecho de Asilo, p. 24.

-218- P. BASTID, Ac. de Derecho Internacional, tomo 72, p. 204, según cita del Dictionnaire de la terminologie du Droit International, Edit. Sirey, Francia, 1960, p. 63.

-219- Institut de Droit International, Resolución sobre el Asilo, Bath, Inglaterra, 1950, art. 1-ro, según transcripción de FERNANDES, Idem, p. 314.

Aparentemente Norlega confiaba en que el Vaticano no lo iba a dejar desamparado en la calle. Difícilmente los líderes católicos podían perder de vista la gran tradición que tiene su iglesia respecto al asilo. Si no hubiera sido por la iglesia católica, es hasta dudoso que la institución del asilo hubiera llegado hasta nuestros días, aunque la práctica de otorgar protección a los perseguidos es probablemente tan antigua como la humanidad misma.

Sin embargo, en el caso de Norlega se presentaron un sinnúmero de delicados problemas de tipo jurídico. Esto se debía al hecho de que todos los partidos concernientes siempre han manejado el asilo desde una óptica diferente. ¿Quién iba a imponer sus reglas?

El asilo fue, en sus inicios históricos, sólo la consumación de un hecho y no la constitución real de un acto jurídico. Empezando con la cultura hebrea el respeto al refugiado fue consecuencia del temor a los dioses, ya que los fugitivos buscaban protección en los templos y lugares sagrados. Más tarde, ya en nuestra civilización, el respeto llegó a basarse en la tesis de la *extraterritorialidad* de una residencia diplomática o una nave extranjera. O sea, la única base jurídica para el asilo era la inviolabilidad de una representación extranjera, sin que esto implicara que el Estado otorgante o el asilado obtuviera derechos concretos o contractuales al respecto.

Estados Unidos sigue manejando ésta antigua tesis sobre el asilo. Se respeta por el hecho de no poder impedirlo legalmente y se otorgue alegando razones humanitarias. Sin embargo, en ambos casos los gobernantes en Washington casi siempre se dejan guiar por motivos meramente políticos e ideológicos en lugar de las razones humanitarias y caritativas que dieron origen a la institución.

La posición del Vaticano descansa sobre lo que históricamente se conoce como el *Asilo Religioso*, o sea, un derecho proclamado unilateralmente para proteger en sus templos y dependencias a los perseguidos. Aquí tampoco hay algún soporte contractual o efecto jurídico y el respeto se basa en la autoridad moral de la iglesia dentro de la sociedad. Igual que en el caso de Estados Unidos para el Vaticano el asilo es una situación *de facto* y no *de jure*.

En América Latina sin embargo, el asilo ha obtenido a través de los tiempos una base jurídica. Esto se debe a la extrema violencia en que eran sumergidos todos los países, menos Brasil, después de que el subcontinente americano se separó de Europa y se dividió en Estados independientes. Las guerras civiles se sucedían una tras otra. ¿Qué podían hacer los revolucionarios derrotados y los políticos caídos en desgracia? Las grandes distancias y las pésimas vías de comunicación dificultaban el refugio en el extranjero.

Acosados por sus adversarios vencedores, sin protección de la justicia y tratando de salvar sus vidas, los perseguidos empezaron a solicitar protección dentro del recinto de las misiones diplomáticas extranjeras. Fue así como revivió

durante el siglo XIX en nuestra América la práctica humanitaria del *asilo diplomático*, que los pueblos de Europa habían ejercido durante siglos.

Desde su principio, la práctica americana del *asilo diplomático* se limitaba por completo a perseguidos políticos. Sin embargo, la institución como tal se hizo pensando en los mismos potentados, que sabían demasiado bien que su suerte podría cambiar de un día para otro. Fernandes señala que "la historia diplomática americana está llena de episodios en los que el asilo sirvió para salvar de muerte inminente a las más altas personalidades políticas, perseguidas por turbas o por individuos sedientos de venganza y ávidos de sangre". (220) Y según el diplomático portugués, estos hechos "contribuyeron para que las Naciones americanas intentasen dar forma a principios que sólo muy raramente eran invocados en el viejo mundo, a propósito de la institución del asilo". (221)

Así el principio de la admisibilidad del derecho de asilo fue expresamente consagrado en el *Tratado de Derecho Penal* de 1889 en Montevideo. Seguirlan el *Tratado de Paz de las Repúblicas de América Central*, en 1907, que extendieron el derecho de asilo hasta los barcos mercantes; el *Acuerdo Bolivariano*, de 1911 entre Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia y Venezuela; la *Convención de la Habana* de 1928; los *Tratados de Montevideo* de 1933 y 1937; y los *Acuerdos de Caracas*, de 1954.

¿Quién iba a imponer sus reglas en el caso de Noriega? Estados Unidos era la parte reclamante. Pero en el ámbito del *Derecho Internacional* esa reclamación no tenía ninguna base. Primero porque la reclamada jurisdicción sobre la problemática de narcotráfico ha sido proclamada unilateralmente por Estados Unidos y resulta ser *violatoria a la soberanía* de otros países. Y segundo porque Estados Unidos nunca ha firmado un *Tratado de Extradición* con el Vaticano, el Estado protector de Noriega, y tampoco tenía vigente un *Tratado de Extradición* con la República de Panamá.

Como fuerza invasora, Estados Unidos ya había violado todos los principios y normas del *Derecho Internacional*. La presencia de las tropas del *Pentágono* en suelo panameño era (y es) *totalmente ilegal*. Sin embargo, a pesar de todo esto la administración Bush se dió el lujo de recurrir a la vieja práctica de rodear la representación diplomática del Estado asilante por la fuerza, llevando la guerra psicológica hasta la amenaza de actuar militarmente contra el asilo temporal en favor de Noriega.

La situación alrededor de las embajadas de Cuba, Nicaragua y Perú - en donde se asilaron varios allegados de Noriega - no era mejor. La intimidación que ejercieron los militares

estadunidenses llegó hasta tal punto que en varias ocasiones arrestaron a funcionarios diplomáticos, tanto de Cuba como de Nicaragua. También allanaron las residencias de los embajadores de ambos países. Contaba en estos días Martín Cala, un funcionario de la embajada de Cuba en Panamá:

"El día 29, cuando allanaron la residencia del embajador, por lo menos 100 soldados rodearon la casa. El operativo estuvo dirigido personalmente por un coronel, que negó identificarse. No hay ninguna posibilidad de que se hubieran equivocado de objetivo, como dicen. Durante una hora y media, antes de que procedieran al cateo, el embajador estuvo discutiendo con el coronel".
(222)

Con todo esto Estados Unidos estaba violando abiertamente los preceptos sobre *inmunidad diplomática* establecidos en las *Convenciones de Viena y de Ginebra*. Por ende también estaba violando su propio concepto del derecho de asilo, ya que su reconocimiento tradicional de ese derecho esta basado justamente en la *extraterritorialidad* de las representaciones extranjeras. Como respuesta la OEA llegó a exigir que se respetara a las sedes diplomáticas y a sus funcionarios. Pero al mismo tiempo la organización reveló que sigue siendo impotente ante Estados Unidos, ya que no supo imponer que ésta exigencia fuera respetada.

Según el *Código de Derecho Canónico* promulgado por el papa Pío X y que entró en vigor el 19 de mayo de 1918, la iglesia católica goza de derecho de asilo y quienes recurran a ella no pueden ser sacados fuera, salvo urgente necesidad y con la autorización del Ordinario (el arzobispo u obispo del lugar) o al menos del rector de la iglesia. (223) Sin embargo, Selser señala que en el nuevo *Código de Derecho Canónico* - promulgado por Juan Pablo II el 25 de enero de 1983 y que entró en vigor en 1984 - no figura cláusula alguna referente al otorgamiento de asilo en los establecimientos eclesiásticos y sus anexos y conexos. Así que de hecho la nunciatura apostólica en Panamá era una sede diplomática típica de un Estado como cualquier otro, sujeto a los privilegios y obligaciones contemplados en las normas del *Derecho Internacional*. (224)

Durante las atropelladas argumentaciones sobre el refugio concedido a Noriega, el vocero oficial del Vaticano, Joaquín Navarro, hizo saber que no se tenía la intención de obligar al *ex-hombre fuerte* de Panamá a que saliera de la nuncia-

-222- Citado por Blanche PETRICH en *Crónica de las agresiones en Panamá* contra diplomáticos, La Jornada, México, 4/1/90.

-223- Canon 1179, Pars II, "De locis et temporibus sacris" o de lugares y tiempos sagrados". Citado en latín por SELSER en *Las dudas del Vaticano*, La Jornada, 4/1/90.

-224- Vea SELSER, *Las dudas del Vaticano*, Idea.

tura. Tampoco lo iban a entregar a las tropas invasoras, un *poder de ocupación*, como dijo Navarro. Pero según un cable de AFP, el vocero del Vaticano "dió a entender que la mejor solución sería entregarlo al gobierno panameño". Navarro había explicado que "aún si una persona es acusada de crímenes de derecho común, corresponde al gobierno ante el cual una embajada está acreditada el pedir que ésta persona le sea entregada". (225)

Con esta declaración quedó claro que la iglesia romana trataba de lavarse las manos, tal y como lo hizo alguna vez Poncio Pilato. Para no mancharse con lo de Noriega, el Vaticano renunciaba voluntariamente a la costumbre, basada en un histórico *derecho consuetudinario*, de que sea el Estado asilante quien califica la calidad del refugiado.

También las nuevas autoridades de Panamá fallaron. Frente a los demás países firmantes de los tratados latinoamericanos sobre la materia, los mandatarios impuestos por los militares estadounidenses tenían la responsabilidad de respetar los principios y preceptos ahí establecidos, a pesar de que no había ninguna base jurídica para obligar a sus contrapartes - el Estado del Vaticano y Estados Unidos - de hacer lo mismo. Lo último ya había quedado claro al principio de los años cincuenta con las sentencias de la *Corte Internacional de Justicia* en el sonado caso del peruano Haya de la Torre.

Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) del Perú se refugió el 5 de enero de 1949 en la embajada de Colombia en Lima. Tercamente Perú siguió reclamando al líder opositor, acusándolo de haber instigado un levantamiento armado en octubre de 1949. Para obtener un salvoconducto Colombia llevó el asunto a la *Corte Internacional de Justicia* de La Haya.

En una primera sentencia, el 20 de noviembre de 1950, la C.I. de J. negaba a Colombia, como país asilante, el derecho a calificar unilateralmente la naturaleza de los delitos impugnados a Haya de la Torre. Y por lo tanto la Corte ordenaba que el asilo tenía que terminar, pero sin pronunciarse sobre la pregunta si el refugiado tendría que ser entregado a las autoridades peruanas.

Después de múltiples reclamos de ambas partes, la C. I. de J. concluyó el 13 de junio de 1951, en una segunda sentencia, que Colombia, aún cuando tenía que poner término al asilo, no estaba obligado a entregar a Haya de la Torre a los peruanos. Al final el opositor peruano se quedó en la embajada hasta 1954. Colombia entregó a Haya de la Torre a Perú, después de que éste se había comprometido a desterrarlo al extranjero para así sustraerlo a la justicia.

Hay que aclarar que la C.I. de J. en este caso aceptó el asilo diplomático como una institución jurídica. Gran parte

de las dos sentencias estaba basada sobre la *Convención de la Habana* de 1928, que tanto Colombia como Perú había suscrito y ratificado. Así el asilo diplomático fue ratificado como una modalidad limitada de intervención en nombre de la comunidad internacional. Pero la Corte desechó el pretendido derecho de calificación unilateral y la obligación de un salvoconducto como partes esenciales de la institución del asilo, a pesar de que estos principios ya habían quedado consagrados en el *Tratado de Montevideo* de 1933. Pero este convenio no había sido ratificado por Perú, y por lo tanto, según la opinión de la C. I. de J. este Estado no tenía ninguna obligación contractual al respecto. (226)

Con el caso de Haya de la Torre como antecedente, jurídicamente Panamá tenía poco que hacer frente al Vaticano y los Estados Unidos. Pero moralmente había mucho por defender. Una posición valiente había significado una primera señal que el presidente Endara podría ser más que una marioneta de Estados Unidos. Sin embargo, los gobernantes impuestos demostraron lo contrario. Pidieron varias veces que Noriega fuera entregado a los militares estadounidenses. Hasta organizaron manifestaciones frente a la nunciatura, exigiendo que el hombre fuerte de antaño fuera puesto en la calle.

Mas de ocho meses después del inicio de la invasión, el nuevo gobierno de Panamá todavía no ha sabido cumplir con sus obligaciones que tiene respecto al asilo. El presidente Endara niega otorgar salvoconductos para *criminales*, como él mismo lo ha expresado varias veces. Como consecuencia el jefe de escoltas de Noriega, Eliecer Gaitán - a quien España otorgó asilo político a principios de enero de 1990 - seguía hacia fines de agosto en la nunciatura apostólica. En la embajada cubana se encontraba por entonces todavía refugiado el ex-legislador Luis Gómez, quien diez semanas después de haber entrado en la embajada fue acusado de ser responsable de la muerte de dos personas. En la sede diplomática de Perú estaban todavía cuatro asilados.

Durante agosto en la embajada de México en Panamá seguía como huésped Rafael Arosamena, el ex-gerente general del *Banco Nacional de Panamá*. Endara lo ha acusado de fraude, pero los procedimientos legales en su contra datan apenas de principios de marzo. Para este entonces México ya lo había reconocido como asilado político y de acuerdo a las reglas estipuladas en la *Convención sobre Asilo Diplomático* de Caracas de 1954 Panamá tendría que otorgar el salvoconducto.

Sin embargo, en lugar de cumplir sus obligaciones contractuales con los demás países latinoamericanos, hasta ahora el presidente Endara ha estallado en colera cada vez cuando habla del asunto. Ya en enero de 1990 expulsó al embajador peruano. En marzo hizo lo mismo con el representante del gobierno cubano. Y a fines del mismo mes estuvo a punto de provocar una ruptura en las relaciones diplomáticas con

México. En respuesta a una condena expresada por el llamado *Grupo de Río* contra su gobierno *de facto* - una declaración que fue leída por el canciller mexicano Fernando Solana - Endara acusó que el régimen mexicano "viene de puras trampas electorales del PRI, que no es otra cosa que el PRD (el partido de Noriega) mexicano". (227) Y Endara no se quedó ahí.

"Ese canciller mexicano", prosiguió, "¿Cuándo denunció la dictadura de los militares? Ahora que tenemos un gobierno legítimo, ahora viene a hablar mi pendejadas". (228)

Después de árduas protestas y discusiones a nivel diplomático, Endara finalmente trató de disculparse. Dijo que había delegado el caso en manos de su cancillería, explicando que "aunque soy un hombre muy calmado, reconozco que hay veces en que no soy muy diplomático". (229)

Los que saben esto mejor que nadie, son sin duda los asilados plantados en las embajadas. La *vox populi* panameña ya se refiere a ellos como *los que estan en el limbo*. Y lo mismo va, de cierta manera, por Noriega, quien está tras las barras de alta seguridad en el estado norteamericano de Florida.

¿Tuvo el depuesto general derecho al asilo? La doctrina no deja dudas sobre su derecho de por lo menos buscarlo. A partir del momento en que el Vaticano se negó a calificarlo como *asilado político* la situación de Noriega se complicó seriamente. Pero también había argumentos en su favor. En vista del *asilo temporal* otorgado por el Vaticano para evitar que corriera mas sangre por Panamá y en base del histórico *derecho consuetudinario* y respetando las normas y los principios de los tratados interregionales sobre la materia firmados por el país canalero, según nuestro criterio se habría tenido que brindar a Noriega la posibilidad de buscar asilo permanente en un tercer país. Jurídicamente, los reclamos norteamericanos eran improcedentes. No había *Tratados de Extradición* de por medio. Y antes que un narco-trafficante buscado por la justicia estadounidense, Noriega era en estos momentos un *jefe de Estado* que estaba huyendo de una ilegal fuerza invasora.

Sin embargo, como en épocas que ya debieran pertenecer al pasado, la fuerza se impuso. Noriega tuvo la opción de quedarse, en contra de la voluntad del Vaticano, en la nunciatura o de entregarse a los norteamericanos. Aparentemente optó por lo último, aunque hay que aclarar que las

-227- Citado en La gente del gobierno exalta a Endara con alusiones al PRI y la elección de Salinas, crónica de Lucía LUNA en Proceso # 701, México, 9/4/90, p. 36.

-228- Idec.

-229- Idec, p. 39.

presiones psicológicas que pesaban sobre su persona eran enormes. "A como van las cosas yo creo que usted va a acabar como Mussolini, y puede que yo también...", le había advertido el nuncio Laboa. (230)

Finalmente Bush obtuvo su tan anhelado *trofeo de guerra*. El presidente estadounidense ha podido llevar a Noriega frente a los tribunales norteamericanos. No cabe ni la menor duda que con este desenlace la soberanía de todos los países de América Latina ha quedado una vez más seriamente comprometida. Da la impresión que casi todo el mundo está dispuesto a que Estados Unidos se imponga como *gendarme internacional*, como el único que sabe distinguir entre el bien y el mal. Es hora para hacer respetar el *Derecho Internacional*. De ello depende la sobrevivencia de la autodeterminación de nuestros propios países. *Basta ya de intervencionismo económico y militar.*

4.3. Prisionero de guerra

Bush ha prometido con mucho insistencia que Noriega tendrá un juicio justo. Pero en la práctica esto parece difícil, sencillamente porque en el proceso del Gobierno de Estados Unidos contra el jefe de las desaparecidas Fuerzas de Defensa de Panamá, se estará enjuiciando también la justificación para la invasión norteamericana en el país ístmico. David Cole, un abogado que da clases en la *Universidad de Georgetown*, lo dijo de la siguiente manera:

"El general Noriega no puede obtener un juicio justo en un país que se fue a la guerra para traerlo aquí". (231)

Tom Wicker, comentarista del *New York Times*, anota:

"el gobierno de George Bush no puede permitirse perder: el presidente necesita que Noriega sea declarado culpable para inyectar un frágil tinte de legitimidad a una invasión que provocó la muerte de por lo menos cuatro veces más civiles que soldados panameños". (232)

La primera irregularidad es quizá la demora del juicio. Frank Rubino, uno de los abogados defensores de Noriega, ha declarado que "cuando el gobierno acusa a alguien, tendría que estar preparado para enjuiciarlo el día siguiente, o no lo habrían tenido que acusar". (233). Sin embargo, según despachos de prensa el juez federal encargado del asunto, William Hoeweler, ha decidido que el juicio comienza hasta el 28 de enero de 1991. (234)

Es necesario aclarar que fueron el propio Noriega y sus abogados quienes renunciaron a la posibilidad de un *juicio rápido*, cuando se negaron a reconocer la pretendida culpabilidad, alegando que la detención del general se efectuó bajo circunstancias *ilegales*. Sin embargo, la lentitud del proceso también se debe a la dificultad que ha tenido el Estado para reunir más pruebas en contra de Noriega.

Durante meses la fiscalía norteamericana ha estado buscando evidencias para su causa en el archivo personal de Noriega y en los demás documentos que fueron capturados después de la invasión. Pero todo indica que la cosecha fue bastante pobre. Wicker señala que el periodista James Lemoyne, tam-

-231- COLE David, en *Why Noriega can't get a fair trial*, comentario publicado por el *New York Times*, New York, 20/1/90.

-232- WICKER, Tom, en *Intenta Bush encontrar culpable a Noriega para legitimar su Actuación en Panamá*, crónica en el *New York Times* según transcripción en Exelcior, México, 23/6/90.

-233- Citado en *Dueling egos, comedy of errors*, crónica de David LYONS y Ronnie RAMOS en el *Miami Herald*, Miami, 5/2/90.

-234- Vea *El Juicio contra Noriega se iniciará hasta enero de 1991*, relación de cables en *El Día*, México, 15/3/90.

bién del *New York Times*, "informó que las autoridades han encontrado pocos documentos o evidencias que el general sea un importante narcotraficante. "No hemos encontrado algo acusador en los documentos", dijo a Lemoyne uno de los investigadores". (235) Wicker teme que como consecuencia de esto "los fiscales gubernamentales podrían recurrir a dudosas y tal vez inconstitucionales tácticas para obtener un veredicto de culpabilidad". (236)

El primer juicio contra Noriega se lleva a cabo en Miami en base del *Acta acusatoria numero 880079*, que consiste de doce cargos de narcotráfico y lavado de dinero por los cuales el depuesto general podría ser condenado por un máximo de 165 años de prisión. Independientemente quedará todavía pendiente la acusación hecha en Tampa por comerciar con marihuana, tres cargos que fueron formulados al mismo momento que la causa iniciada en Miami, el 4 de febrero de 1989. Como ya hemos señalado anteriormente, el *Acta acusatoria numero 880079*, está basada en los testimonios de una media docena de narcotraficantes convictos y las declaraciones de José Blandón. Este último es un antiguo asesor de Noriega a quien Estados Unidos brindó en 1989 residencia a cambio de su testimonio.

El testigo principal que presentará el Estado para poder comprobar las presuntas relaciones entre el *Cártel de Medellín* y el general panameño es el narcotraficante Floyd Carlton, quien trabajó durante un tiempo como piloto para Noriega. Carlton se hizo informante de la DEA después de que fue condenado en Miami, en 1987. Seguramente los defensores de Noriega alegarán que éste testigo está tratando de salvar su propio pellejo.

En la prensa estadounidense ya se ha discutido ampliamente sobre esta táctica. Varios autores, entre ellos el congresista republicano Alfonse D'Amato, la califican como absurdo. En un comentario escrito por el *New York Times* D'Amato anotó:

"Todos los días los fiscales ganan juicios en base de los testimonios de testigos codelincuentes. Dicen a los jurados, con bastante eficacia, que el Gobierno no escoja a sus testigos; el defendido escoja a sus cómplices". (237)

Sin embargo, en este tipo de juicio, solamente seis testigos de dudosa credibilidad difícilmente serán suficientes para poder convencer a algún jurado. Para dar un ejemplo: En 1989, para tener tras las rejas por lo que resta de su vida a Carlos Lehder, uno de los jefes del *Cártel de Medellín*, el Estado presentó a no menos de 29 narcotraficantes convictos.

-235- WICKER, Idea.

-236- Idea.

-237- D'AMATO, Alfonse, Noriega can get a fair trial, comentario publicado por el *New York Times*, New York, 5/1/90.

En sus intentos de reafirmar su causa contra Noriega, la fiscalía estadounidense ha estado reuniendo otro tipo de pruebas, como directorios personales, estados de cuentas bancarias, relaciones de llamadas telefónicas y hasta fotografías. Pero además hay indicios que hacen suponer que la administración Bush está tratando de fabricar nuevos testigos. Los defensores de Noriega incluso temen que se llegue a formular una nueva acusación.

Formalmente el Acta 880079 implica a Noriega en una *conspiración* con quince personas más. En el momento de la captura de Noriega, cinco de ellos ya se encontraban bajo custodia en Miami. Otro de los coacusados, Gustavo de Jesús Gaviria, murió en agosto de 1990 en Medellín durante un enfrentamiento a tiros con la policía colombiana. Los demás implicados, entre ellos el tristemente célebre Pablo Escobar Gaviria, el presunto número uno del *Cártel de Medellín*, todavía se encontraron prófugos.

La fórmula de *conspiración* ampara la jurisdicción de la corte de Miami sobre Noriega, a pesar de que los crímenes que le son atribuidos se cometieron todos fuera de los Estados Unidos. Para la justicia estadounidense, una vez que una persona forma parte de una conspiración o ayudó a crímenes cometidos por otros, no necesariamente tiene que haber estado inmiscuido en los hechos delictivos dentro del territorio estadounidense para poder ser inculpada a causa de ellos.

Joseph diGenova, ex-procurador del Distrito de Columbia, nombra como antecedente en esta materia el caso de Favaz Yunis, quien hizo explotar un avión de Jordania y tomó a ciudadanos norteamericanos como rehenes: "Todos los actos por los que (Favaz Yunis) fue encausado y condenado en la Corte Distrital (de Columbia) fueron cometidos a ultramar", comenta diGenova. (238) Y lo mismo va por los implicados en el caso Camerana, entre ellos los mexicanos Rubén Zuno Arce y el médico Humberto Alvarez Macháin. Alvarez Macháin hasta fue secuestrado desde su casa en Guadalajara para ser llevado a la corte en Los Angeles.

Bajo las prestaciones de la fiscalía en Miami varios de los coacusados de Noriega han admitido su culpabilidad. Entre ellos se encuentra el coronel Luis del Cid, capturado después de que se rindió como comandante de las tropas panameñas en la provincia de Chiriquí frente a las fuerzas invasoras. En marzo, su abogado, Samuel Burstyn, hizo saber a la prensa que se había llegado a un *acuerdo de principio* con la fiscalía. Burstyn no quiso decir si Del Cid testificará contra Noriega. Sin embargo, aclaró que una vez que un acusado ha aceptado su culpabilidad, difícilmente podrá negarse a cumplir con un citatorio de la fiscalía y no puede invocar la *Quinta Enmienda* de la Constitución de Estados

-238- diGENOVA, Joseph, Yes, Noriega can be successfully prosecuted....
 comentario publicado por el Washington Post. Washington, 7/1/90.

Unidos para rehusarse a testificar. Además, Burstyn estimó que su cliente no estará más de dos años y medio en prisión. Bajo las acusaciones incluidas en el expediente, Del Cid podría pasar en la cárcel hasta 70 años. (239)

Otro de los coacusados que aparentemente ha llegado a un acuerdo con la fiscalía es el piloto panameño Eduardo Pardo. También éste reconoció su culpa en el mes de marzo. Pardo está acusado de transportar dinero obtenido con el narcotráfico desde los Estados Unidos a Panamá. Otro piloto panameño, Daniel Miranda, acusado del mismo cargo, obtuvo en marzo su libertad bajo fianza (un millón de dólares). Para entonces el estadounidense Brian Davidow - un distribuidor de cocaína con base en Miami quien se habría reunido con Noriega para arreglar envíos de la droga al sur de Florida - ya se encontraba en libertad provisional. De los coacusados en manos de las autoridades estadounidenses, para el mes de septiembre solamente el colombiano William Saldarriaga y el propio Noriega no tenían ningún tipo de arreglo con la fiscalía. (240)

Y esto no es todo. Adela de Giroidi, viuda del mayor Moisés Giroidi - supuestamente fusilado tras intentar un golpe contra Noriega el 3 de octubre de 1989 - declaró a principios de julio a la prensa panameña:

"Una fuente ligada al gobierno de Guillermo Endara me informó que Estados Unidos pretende sacar al capitán Eliecer Gaitán y a los mayores Heráclides Sucre y Gonzalo González para que atestigüen contra Noriega". (241)

Gaitán es el mismo que en agosto todavía permanecía en la nunciatura apostólica. España ya le concedió asilo político a principios de enero, pero el gobierno de Endara seguía negando un salvoconducto, alegando que Gaitán participó en el presunto fusilamiento del mayor Giroidi y otros militares que participaron en el conato de golpe. A mediados de septiembre Gaitán se escapó de su refugio y no se sabe de su paradero. Antes de salir de la nunciatura había declarado que rechazó ofrecimientos de Washington para que declarara contra Noriega a cambio de eximirlo de los cargos que se le imputan en Panamá. (242)

Los mayores González y Sucre - también señalados por el gobierno Endara como cómplices en los posibles fusilamientos después del mencionado golpe - estuvieron refugiados respec-

-239- Vea Acepta su culpa Luis del Cid, cable de la agencia AP según transcripción en Excelstor, México, 22/3/90.

-240- Datos tomado de El juicio contra Noriega se iniciará hasta enero de 1991, Idez.

-241- Citado en Denuncian que EU pretende sacar de Panamá a 3 militares norieguistas, versión de cables en El Día, México, 2/7/90.

-242- Vea Buscan tropas de EU a un lugarteniente de Noriega, crónica de MARTINEZ, Fernando en La Jornada, 13/9/90.

tivamente en las embajadas de Perú y Ecuador hasta fines de junio, cuando de repente, y a pesar de que los países asilantes ya los habían reconocidos como asilados políticos, decidieron entregarse a las autoridades. Los dos lo hicieron el mismo día. Todo eso hace suponer que llegaron a algún tipo de acuerdo. La viuda de Giroldi no ha sido la única que sospecha que ambos testificarán frente a la corte en Miami en contra de Noriega. En Panamá es más bien un secreto a voces.

Gaitán aparentemente se ha negado al posible trueque de libertad a cambio de su testimonio. Pero la ex-secretaria particular de Noriega, la capitana Marcela Tasón, parece haber sido menos leal a su jefe. Tasón, quien se refugió después de la invasión en la embajada de Perú, recibió en marzo un salvoconducto para viajar a este país donde tenía asegurado el asilo político. Sin embargo, nunca llegó ahí. Hubo reportes que Tasón fue vista en Madrid, España, pero también de allí desapareció. Se supone que desde entonces la secretaria de Noriega se encuentra secretamente, y bajo protección de la DEA, en los Estados Unidos. (243)

Mientras tanto Noriega sigue recluido en calidad de *prisionero de guerra*. Todavía antes de ser presentado ante la corte el general solicitó personalmente en cartas a la Casa Blanca, al *State Department* y al Pentágono de ser reconocido como tal. Por la misma razón en la primera sesión en el juzgado sus defensores se negaron a solicitar libertad bajo fianza, alegando que Noriega había sido acusado y apresado por motivos políticos y que por lo tanto la justicia norteamericana no tiene jurisdicción sobre su persona. En virtud de todo ello el abogado Rubino solicitó que Noriega fuera puesto bajo custodia de un tercer país y que el caso fuera turnado a una corte internacional, lo cual ha sido denegado por el juez Hoeveler.

Sin embargo, y tomando por sorpresa a muchos observadores, la administración Bush confirmó a principios de febrero que tanto Noriega como su aliado Del Cid eran, efectivamente, *prisioneros de guerra*. Pero los voceros oficiales aclararon al mismo tiempo que esto no afectaría el proceso en curso ni cambiaría las acusaciones de tipo criminal contra ellos. Sin embargo, en opinión de los defensores de Noriega, éste reconocimiento refuerza la tesis que los cargos en su contra fueron impulsados por razones políticas. Y esto, sin duda lo tratarán de demostrar durante el juicio.

Para ello los abogados Rubino y su asociado Steven Kollin ya tienen varios argumentos de peso. Primero están las promesas públicas de la administración Reagan que se retirarían las acusaciones si Noriega dejaba el poder. También existe el antes nombrado *Informe Kerry*, en donde se afirma:

-243- Vea Tazen que vinculen a Castro con Noriega, relación de cables en Excelsior, México, 6/5/90.

"el general Noriega reconoció que haciéndose indispensable para varias agencias estadounidenses (DEA, CIA) podría convertirlos en clientes que dependieran de él. Y como resultado de esta relación, las agencias se negarían a investigar las actividades criminales de Noriega y aún menos a verificar la credibilidad de sus informes de inteligencia". (244)

Además ahí esta la misma historia de la República de Panamá, desde su nacimiento hasta la actual ocupación norteamericana, que deja pocas dudas sobre la importancia geopolítica que Estados Unidos siempre ha atribuido al Istmo Interamericano.

Hasta agosto de 1990 la defensa no había tenido acceso a la gran cantidad de documentos que confiscó el ejército norteamericano a raíz de la invasión. Pero en este mes, después de que habían sido estudiados escrupulosamente por la fiscalía, los originales fueron devueltos a Panamá. Todo indica que se trata de una manobra para evitar que la defensa pueda usar la documentación en cuestión durante el juicio. Hacerlo sería por lo menos complicado, estando los papeles en Panamá y bajo custodia del gobierno Endara.

Ya en enero de 1990 los abogados de Noriega habían logrado que un magistrado en Miami, el juez William Turnoff, prohibiera al gobierno *destruir* cualquier documento perteneciente a Noriega. Además exigió que el gobierno hiciera un inventario de todos los documentos y demás cosas tomadas en las dos residencias del general en Panamá y sus oficinas en las bases militares. (245)

Se trata, entre otras cosas, del archivo personal de Noriega. Como ya mencionamos, el *New York Times* informó que los fiscales no encontraron casi nada que pudieran usar. Demostrar esto, ya sería una ganancia para la defensa. Pero tampoco se puede descartar que el material que guardaba Noriega inculparía a personajes importantes de la sociedad (política) norteamericana. No hay que olvidar que las relaciones de Noriega con la CIA empezaron en los años cincuenta, cuando era estudiante en una academia militar peruana. Además se sabe que en los años setenta tuvo varios contactos con Bush, entonces director de la CIA. Y también esta ahí la participación de Noriega en las operaciones con las cuales los norteamericanos sostenían a la contra nicaragüense, en especial su papel en el negocio de drogas por armas que llegó a la luz pública con el asunto *Irán-Contras*.

Con los papeles de Noriega en Panamá los consejeros legales del general tendrán que referirse a estos episodios en base de versiones periodísticas. Para reafirmar lo sucedido

-244- Citado por Carlos PUIG en Los datos que posee Noriega sobre la CIA y la DEA podrían llevar a anular su juicio, cronica en Proceso # 698, México, 8/1/90, p. 36.

-245- Vea US is ordered to preserve Noriega Data, reporte de Richard Berke en el New York Times, New York, 20/1/90.

tratarán de liberar documentos del llamado *correo gris* del gobierno estadounidense. Se trata de información *clasificada* (secreta) de los diferentes departamentos y agencias como la CIA y la DEA. Sin embargo, antes de tener acceso a este tipo de documentos los abogados de Noriega tendrán que demostrar que la información secreta solicitada es relevante e importante para el curso del juicio. Entonces, así y como está establecido por el *Acta de Procedimientos sobre Información Clasificada*, los documentos requeridos serán estudiados primero por un equipo especial del Departamento de Justicia que tendrá que determinar si el conocimiento público del material en cuestión no amenaza la *seguridad nacional* de Estados Unidos.

Burstyn, el abogado de Luis del Cid, ya se ha quejado de que estos *especialistas de seguridad* están implementando un control demasiado *rígido* sobre cualquier información relacionada con el caso. (245) Además, no parece muy adecuado que los funcionarios en cuestión provengan del mismo *Departamento de Justicia* que está representado por la fiscalía. Varios comentaristas suponen que será muy difícil que Noriega pueda utilizar el *correo gris* para su defensa. (247)

Se supone que antes que nada la defensa tratará de demostrar que la detención de Noriega fue hecha bajo circunstancias ilegales. Esto será un asunto bastante delicado, ya que los defensores insistirán en que el arresto de Noriega costó la vida a miles de panameños y que la *obsesión* por derrocar al general hizo que Estados Unidos violara varios de los principios más consagrados del *Derecho Internacional*. O sea, ya en primera instancia los abogados de Noriega tratarán de enjuiciar la misma invasión.

Al mismo tiempo la defensa cuestionará el pretendido derecho de la justicia estadounidense para capturar a las personas que persigue fuera de los límites territoriales de Estados Unidos. En este punto, sin embargo, los consejeros legales del general panameño se topan con antecedentes poco favorables a su causa.

El primero data de 1866, cuando un detective privado capturó en Perú a un fugitivo estadounidense y lo llevó por la fuerza a su país de origen. Ahí, la Suprema Corte dictaminó que la forma en que el sospechoso había sido llevado ante la justicia norteamericana no privaba a ésta del derecho de someterlo a juicio. Desde entonces, Estados Unidos ha considerado que sus cortes tienen jurisdicción para procesar a un sospechoso aún si es capturado en el extranjero de manera irregular, siempre y cuando no haya sido torturado de una forma *ofensiva para la conciencia*.

Los precedentes más recientes son los relacionados con el caso Canarena, el agente de la DEA que fue asesinado en Guadalajara por la banda de Rafael Caro Quintero en 1985. En

-245- Clash over secret data in Noriega case, crónica de Richard Berke en el New York Times, New York, 12/1/80.

-247- Vea por ejemplo diGENOVA, Idea, y D'AMATO, Idea.

enero de 1986 el mexicano René Martín Verdugo fue capturado en México por seis hombres, entre los que había por lo menos cuatro agentes judiciales mexicanos. Lo llevaron hasta la frontera con Estados Unidos. Ahí lo empujaron por un hoyo en la alambrada para ser arrestado por agentes estadounidenses. Hay que señalar que el *Tratado de Extradición* que existe entre México y Estados Unidos no prevé la entrega de nacionales mexicanos a Estados Unidos, especialmente si el delito del que se les acusa fue cometido en territorio mexicano, donde deben ser juzgados de acuerdo a las leyes mexicanas vigentes.

En 1988 el narcotraficante hondureño Ramón Matta Ballesteros, también implicado en el caso Camarena, fue apresado en Tegucigalpa, la capital de Honduras, por agentes hondureños y norteamericanos. Después lo llevaron en un avión militar estadounidense a Estados Unidos en donde fue apresado formalmente. Tanto Ballesteros como Verdugo ya fueron declarados culpables de narcotráfico y homicidio. Los defensores de Verdugo trataron infructuosamente para que el juicio fuera anulado porque la detención de su cliente habría sido *ilegal*. La Corte Suprema afirmó el 28 de febrero de 1990, en relación con el caso Verdugo, que los intereses de Estados Unidos podrían verse amenazados en otros países, por lo que autorizó a la FBI (*Federal Bureau of Investigation*), a la DEA y a las fuerzas armadas la utilización de la fuerza para aprender a presuntos criminales que se encuentran fuera del territorio de los Estados Unidos. (248)

Este fallo, que fue aprobado por una votación de seis contra tres, legitimó la autorización que, según un editorial del *Washington Post* del 10 de mayo de 1990, el *Justice Department* había dado en octubre de 1989 a los agentes de la FBI y la DEA para aprender fugitivos de la justicia estadounidense en otros países, sin tener que dar previamente aviso a los gobiernos de los países en donde hubieran de intervenir. Sin embargo, en el caso del médico mexicano Alvarez Macháin el juez federal Edward Rafeedie, ha impuesto un nuevo límite a esta política.

Humberto Alvarez Macháin fue secuestrado el 2 de abril de 1990 de su casa en Guadalajara. El operativo fue montado por la DEA. La agencia antidrogas ha reconocido que pagó una recompensa de 20.000 dólares mas 6000 dólares de gastos a dos de sus colaboradores mexicanos - Arturo Gárate Bustamante y Hector Berellez - por haber entregado al ginecólogo en El Paso, Texas. Los agentes de la DEA acusan a Alvarez Macháin, a quien han dado el apodo de *doctor Mengele*, de haber inyectado a Camarena con drogas que lo reanimaban mientras Caro Quintero y su banda lo torturaban.

El juez Rafeedie ha indicado que el arresto de Alvarez Macháin es diferente a todos los anteriores, ya que el

gobierno mexicano no aprobó ni toleró el secuestro y además presentó una protesta diplomática formal ante el *Departamento de Estado*. Sin embargo, según Rafeedie, Estados Unidos sí tiene derecho a juzgar a un sospechoso capturado irregularmente en otro país, siempre y cuando el secuestro se haya realizado con la *aceptación o tolerancia* del respectivo gobierno. Por lo mismo, ni Verdugo, ni Matta Ballesteros, ni Noriega podrán beneficiarse con este fallo, que además ha sido apelado por la fiscalía.

Para contrarrestar estos antecedentes los abogados de Noriega han presentado una doctrina surgida durante un caso de 1974, conocido como *Estados Unidos contra Toscanino*. Ahí un tribunal federal de apelaciones estableció que el comportamiento violento en el arresto de un acusado, incluso fuera de Estados Unidos, puede ser razón suficiente para que obtenga su libertad.

Según John May, uno de los asociados de Rubino, los abusos cometidos durante la invasión norteamericana a Panamá son lo suficientemente violentos para pedir que se suspenda el juicio. "Ninguna de las acusaciones contra el general Noriega justifica tal matanza deliberada", afirma una moción legal que pide la anulación del juicio, presentada por la defensa a principios de abril. Y May comentó en este entonces:

"Si existe un caso en que el tribunal debe actuar para evitar que una conducta como esa se repita, es este caso". (249)

Sin duda el juicio contra Noriega promete ser emocionante y sumamente complicado. Como ya lo señalamos, para el presidente Bush hay mucho en juego. Sin embargo, el reconocimiento oficial que Noriega es un *prisionero de guerra* podría resultar una inesperada *caja de Pandora*.

El jurista Verdross señala en su obra *Derecho Internacional Público* (traducción de Truyol y Serra, ed. Aguilar, Madrid, 1957):

"todas las personas con calidad de beligerante, que caen en poder del enemigo, sanos, enfermos o heridos, son prisioneros de guerra; lo mismo que el jefe de Estado enemigo y sus ministros, así como las personas que siguen a su ejército como tripulantes civiles de aeronaves militares, corresponsales de guerra, abastecedores, cantineros, miembros de unidades de trabajo que estén autorizados por las fuerzas armadas para ejercer sus actividades y vayan provistos de una tarjeta de identidad, y las tripulaciones de la marina mercante,

incluso los capitanes, pilotos y grumetes, como asimismo las tripulaciones de la aviación civil de las partes contendientes". (250)

La *Convención de Ginebra de 1949* establece, igual que la primera de 1929, que los *prisioneros de guerra* están sujetos a las leyes y las autoridades del país detentador. Además se exceptúan de la repatriación, una vez que hayan cesado las hostilidades, a los que hubieren sido procesados o condenados por delitos de Derecho común. Estos prisioneros podrán ser retenidos hasta que han cumplido sus penas.

Sin embargo, la misma convención de 1949 - firmada y ratificada tanto por Estados Unidos como por Panamá - impone la *repatriación inmediata* de los prisioneros de guerra desde el momento en que terminan las hostilidades activas. (251) Por lo tanto, una de las preguntas claves en el caso Noriega es si todavía había *hostilidades activas* en el momento en que fue capturado.

De hecho la última resistencia armada contra los invasores terminó cuando Noriega se presentó una hora antes de la Nochebuena de 1989 en la nunciatura Apostólica. Su aprensión se efectuó hasta el 4 de enero de 1990, semana y media después. O sea: Todo indica que al reconocer a Noriega como *prisionero de guerra* el gobierno de Estados Unidos ha admitido de cierta manera la *ilegalidad de su arresto*.

Según la doctrina, Noriega sólo puede ser considerado como *prisionero de guerra* en el caso que se reconozca que las tropas del Pentágono en Panamá son una fuerza de ocupación. Pero, desde el primer momento de la invasión, la administración Bush se ha esmerado en negar tal cosa. De hecho, desde febrero de 1988, Estados Unidos ha intentado de justificar sus agresiones contra Panamá, alegando que éstas habían sido solicitadas por sus *legítimos gobernantes*, primero el relevado presidente Delvalle y después Guillermo Endara, el presunto ganador de las elecciones anuladas de mayo de 1989.

Por todo lo anterior no descartamos la posibilidad que la defensa solicite al *Comité de la Cruz Roja Internacional* - que funge como protector de los prisioneros de guerra - un dictamen sobre las circunstancias en que Noriega fue capturado. Así se pondrá a la administración estadounidense frente a la siguiente disyuntiva: reconocer que el ejército estadounidense ha ocupado la República de Panamá por razones geopolíticas, lo cual pondría a Bush en el mismo rango de *estadistas poco ilustres* como el iraquí Saddam Hussein; o aceptar que la detención del general Noriega como *prisionero de*

-250- Citado por el Dr. OSSORIO y FLORIT, Manuel, en la Enciclopedia Jurídica Omeba, tomo XXIII, Editorial Driskill, Buenos Aires, Argentina, 1986, p. 178.

-251- Idea, p. 130.

guerra viola, vista la invasión a Panamá desde la perspectiva estadounidense, a los preceptos del convenio sobre la materia de 1949.

Si, a pesar de ello, el Estado norteamericano siguiera insistiendo en juzgar a Noriega, el caso podría llevarse hasta la *Corte Internacional de Justicia*. Y entonces el asunto se complicaría todavía más.

Sea como fuere, si la defensa llega a invocar las reglas de la *Convención de Ginebra* - como de cierta manera lo ha estado advirtiendo desde la presentación de su cliente frente a la corte - lo más probable es que tarde o temprano Noriega quede libre por razones de *fuerza mayor*. O sea; sin que nadie pierda su prestigio, ni la corte norteamericana ni el presidente Bush. De cierta manera tal procedimiento parece la *solución perfecta* para todos los implicados. Posiblemente, en lo más profundo de su conciencia, hasta Bush estaría contento. No hay que olvidar que la misma prensa estadounidense ya muchas veces ha afirmado que Noriega sabe *demasiado* y que, dado el caso, el general podría comprometer a muchas personas, incluido al propio Bush.

Con todo parece sumamente difícil que Noriega obtenga un juicio justo. Personalmente creemos que por lo pronto éste general, que llevó a su patria hasta la desgracia de ser invadida por una potencia extranjera, está ante una corte equivocada. Antes de juzgar a Noriega por sus implicaciones en el narcotráfico mundial, habría que procesarlo por los posibles crímenes de *lesa humanidad* que haya cometido en Panamá. También habría que enjuiciarlo por la usurpación del poder y las traiciones a su propio pueblo a sazón de sus servicios para la CIA y agencias de espionaje de terceros países. Sí, es cierto, aparentemente Noriega hizo algunos favores al narcotráfico. Pero comparado con los demás crímenes que aparecen en su triste historial, éstos han sido quizá las violaciones menos graves de toda su vida.

- CAPITULO 5 -

BUSH Y EL GRAN GARROTE

5.1. Las promesas de Bush

La misma historia de la República de Panamá es sin duda un ejemplo clásico de la manera como Estados Unidos ha tratado de imponer su voluntad a América Latina. La invasión de diciembre de 1989 indica que ésta intención hacía nuestro subcontinente no ha cambiado. Noriega era solamente la excusa para que Estados Unidos pueda mantener su presencia en un lugar que considera de gran importancia geopolítica. A más de diez meses Panamá sigue siendo territorio ocupado. "Tal como desde 1898 continúa la ocupación de Puerto Rico", según anota con una ironía amarga Gregorio Selser. (252) Es hora que aprendamos la lección.

Panamá es un ejemplo clásico, pero, desde luego, no el único. A principios del siglo XX, las tropas norteamericanas desembarcaron más de veinte veces en países de la llamada *cuenca del caribe*: no solamente en Panamá, pero también en Cuba, la República Dominicana, Guatemala, Haití, Honduras y Nicaragua. En la mayoría de esos países se quedaron durante años. Observa el profesor norteamericano Abraham Lowenthal sobre ésta época: "En muchos casos, Estados Unidos se convirtió en actor predominante de la política local. Hizo y deshizo gobiernos, organizó elecciones, entrenó unidades militares y luchó contra movimientos insurgentes que supuestamente recibían ayuda del exterior". (253)

Hablando de Centroamérica, es claro que hasta nuestros días poco ha cambiado. Desde 1980 la única garantía de sobrevivencia que tiene el régimen establecido en El Salvador es la ayuda económica y militar norteamericana, calculada en por lo menos dos millones de dólares diarios. Nicaragua sufrió una guerra de agotamiento, montada y financiada desde Washington. La lucha duró casi diez años y no terminó hasta que el pueblo eligió por medio de elecciones a Violeta Chamorro, a quien el propio Bush había señalado como "nuestra" candidata. Y Panamá sigue siendo ocupado por las fuerzas estadounidenses. La historia no cambia.

Ya en 1923, el quinto presidente de los Estados Unidos, James Monroe, había proclamado todo el hemisferio occidental como suyo. Frente al congreso de su país dijo:

"En las guerras de las potencias europeas sobre asuntos relativos a ellas mismas, nunca hemos tomado parte, ni se conpadece con nuestra política hacerlo. Es sólo cuando se invaden nuestros derechos o son seriamente

-252- SELSER, La invasión a Panamá no fue por problemas personales de Bush, crónica en La Jornada, México, 6/9/90.

-253- LOWENTHAL, Abraham, La convivencia imperfecta, p. 192.

amanezados que nos resentimos por los perjuicios y hacemos preparativos para nuestra defensa. Con los movimientos en este hemisferio estamos, por necesidad, más inmediatamente relacionados, y por causas que deben ser obvias para todos los observadores esclarecidos e imparciales. El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente en este respecto del de América. Esta diferencia deriva de aquella que hay en sus respectivos gobiernos. Y a la defensa de nuestro propio sistema, que fue logrado mediante la pérdida de tanta sangre y tesoros, y madurado por la sabiduría de estos ciudadanos tan esclarecidos, y bajo el cual hemos gozado de ejemplar felicidad, toda la nación está dedicada. Debemos, por lo tanto, a la franqueza y a las amables relaciones que existen entre los Estados Unidos y esas potencias, declarar que consideráramos como peligroso para nuestra paz y seguridad todo intento de su parte de extender su sistema a alguna porción de éste hemisferio. Con las existentes colonias o dependencias de cualquier potencia europea no hemos interferido ni interferiremos. Pero con los gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, y cuya independencia nosotros, tras gran consideración y según justos principios, reconocimos, no podríamos ver ninguna interposición para el propósito de oprimirlos, o de controlar de cualquier otra manera su destino, por parte de cualquier potencia europea, en ninguna otra luz que como la manifestación de una disposición hostil hacia Estados Unidos. En la guerra entre estos nuevos gobiernos y España declaramos nuestra neutralidad en la época de su reconocimiento, y a esto hemos adherido y seguiremos adheriendo, siempre que no se produzca ningún cambio que, según el juicio de las autoridades competentes del gobierno, produzca un cambio correspondiente de parte de los Estados Unidos indispensable para su seguridad". (254)

Esta doctrina se tradujo popularmente en el lema: *América para los americanos*. Aunque de hecho significó: *América para los estadounidenses*. Esto se hizo claro cuando a mediados del siglo XIX Estados Unidos anexó más de la mitad del territorio mexicano.

Con el crecimiento industrial y económico, hacia finales del siglo XIX, también el poderío militar del que disponían los gobernantes en Washington iba en aumento. La expansión a *mano armada* se hizo patente en la guerra contra España por la isla de Cuba (1898) y al posesionarse de Puerto Rico, las Filipinas y Hawái. Con la política del *Gran Garrote* - o sea: hacer efectiva la amenaza militar para toda la región al emplear los medios de guerra en casos específicos - la Casa Blanca edificó su supremacía en el Caribe.

Estados Unidos alcanzó la dimensión de una *Nación-Continente*. Theodore Roosevelt explicaba en 1904 que su país tenía el derecho de intervenir en la soberanía de otro pueblo en caso de "un aflojamiento general de los vínculos de la sociedad civilizada". (255) Desde entonces Estados Unidos ha dominado a América Latina mediante una política de intimidación militar, presiones ocultas y medidas económicas coercitivas. Washington impone las reglas de juego, ofreciendo sus llamadas *zanahorias* a los más adeptos a sus ideas. Los pocos que de todos modos decidan ir por su propio camino son hostigados o derrocados. Ahí están las experiencias de Arbenz en Guatemala, de Bosch en la República Dominicana, de Allende en Chile, el fracaso del movimiento *Nueva Joya* de Granada, de los Sandinistas en Nicaragua, los problemas de Castro en Cuba y, también, los de Noriega en Panamá.

La historia se sigue repitiendo. El llamado *espacio colonial* de Estados Unidos en el Caribe y América Central surgió cuando el proceso de descolonización en el mundo ya estaba en vías de consolidarse. En 1918, el mismo presidente estadounidense Woodrow Wilson exigía para la paz en Europa la "autonomía de los pueblos en Austria-Hungría" y "la libertad de los pueblos del Imperio Otomano" y "garantías mutuas" de "independencia política" para las naciones grandes y pequeñas del Viejo Continente. (256)

Ultimamente hemos oído al presidente Bush expresar similares exigencias de *autonomía* y *soberanía* para los pueblos de Europa del Este. Sin embargo, estos principios siguen vedados para muchas países en América Latina, su propia zona de influencia. Nos estamos quedando, una vez más, en el lado oscuro de la historia. La paradoja llega a tal grado que todos los principios del *Derecho Internacional* y los incisos de la *Carta de las Naciones Unidas* que Bush ha invocado para condenar la invasión iraquí en Kuwait, son los mismos que el mismo ha violado y sigue violando en Panamá.

Bush habla suave, hace proposiciones que sin duda tienen aspectos muy atractivos. Así, México fue el primer país que pudo aprovechar el llamado *plan-Brady*, reduciendo su pesada deuda externa gracias al expreso apoyo estadounidense. Actualmente tenemos sobre la mesa la *Iniciativa para las Américas*, la propuesta de Bush para establecer, por medio de acuerdos bilaterales, zonas de libre comercio.

¡Pero cuidado! Bush no es ningún *ex abrupto improvisado* como Reagan, su predecesor. Bush tiene fama de ser pragmático. Y aunque hable suave, también trae su *gran garrote*. Primero fue Panamá, ahora es Irak y mañana podrá ser cualquier otro que se salga de la *ideología neoliberal* y el *espectro geopolítico* que prescriben desde Washington.

-255- Idem, p. 154.

-256- Citado por VAZQUEZ CARRIZOSA, Alfredo, en Respuestas a Santa Fe II, p. 28.

Con la caída del *Muro de Berlín*, Estados Unidos se siente el dueño del mundo, la única *superpotencia* que queda sobre nuestro planeta. Este sentimiento de superioridad se refleja en el concepto de *El fin de la historia*, promovido por Francis Fukuyama. Este ensayista estadounidense anuncia el fin de las luchas ideológicas ahora que el capitalismo, ahora con el nombre de *democracia liberal*, ha surgido como el vencedor definitivo. (257) O, diciéndolo de otra manera, el fracaso del socialismo en Europa del Este demuestra que el modelo capitalista es el único viable para todo el mundo. Comenta, indignado, Eduardo Galeano:

"¿Fin de la historia? Para nosotros no es ninguna novedad. Hace ya cinco siglos, Europa decretó que eran delitos la memoria y la dignidad en América. Los nuevos dueños de éstas tierras prohibieron recordar la historia, y prohibieron hacerla. Desde entonces, sólo podemos aceptarla. (...)

"El Muro de Berlín ha muerto de buena muerte, pero no alcanzó a cumplir treinta años de vida, mientras que el otro muro (el que separa al mundo pobre del mundo opulento) celebrará muy pronto sus cinco siglos de edad. El intercambio desigual, la extorción financiera, la sangría de capitales, el monopolio de la tecnología y de la información, y la alienación cultural son los ladrillos que día a día se agregan, a medida que crece el drenaje de riqueza y soberanía desde el sur hacia el norte del mundo.

"El presupuesto de la Fuerza Aérea de Estados Unidos es mayor que la suma de todos los presupuestos de educación infantil en el llamado Tercer Mundo. ¿Despilfarro de recursos? ¿O recursos para defender el despilfarro? La organización desigual del mundo, que simula ser eterna, ¿podría sostenerse un sólo día más si se desarmaran los países y las clases sociales que se han comprado el planeta?

"Este sistema enfermo de consumismo y arrogancia, vorazmente lanzado al arrasamiento de tierras, mares, aires y cielos, monta guardia al pie del alto muro del poder. Duerme con un solo ojo, y no le faltan motivos. (...)

"Los productos latinoamericanos valen cada vez menos. Nosotros, los latinoamericanos, también.

"El Papa de Roma ha condenado energicamente el fugaz bloqueo, o amenaza de bloqueo, contra Lituania, pero el Santo Padre nunca dijo ni pio sobre el bloqueo contra Cuba, que ya lleva 30 años, ni sobre el bloqueo contra Nicaragua, que llevó diez. Normal. Y normal es, ya que tan poco valem los latinoamericanos vivos, que nues-

tras muertes se coticen cien veces menos que las víctimas del hoy desintegrado Imperio del Mal. Noam Chomsky y Edward Herman se han tomado el trabajo de medir el espacio que merecemos en los principales medios norteamericanos de comunicación. Jerzy Popieluszko, sacerdote asesinado por el terror de estado en Polonia, en 1984, ha ocupado más espacio que la suma de 100 sacerdotes asesinados por el terror de estado en América Latina en estos últimos años. (...)

"El sur aprende geografía en mapamundis que lo reducen a la mitad de su tamaño real. ¿ Los mapamundis del futuro lo borrarán del todo?

"Hasta ahora, América Latina era la tierra del futuro.

"Cobarde consuelo; pero algo era.

"Ahora nos dicen que el futuro es el presente". (258)

Es hora de cambiar ésta tragedia de nuestros países. Para ello es imprescindible una integración latinoamericana, a pesar de que esto, en la práctica, sigue siendo un sueño imposible. Reconocemos que hay diferentes modelos políticos y diferentes enfoques económicos. Hasta el nivel de desarrollo es distinto de país a país, y lo mismo va por la capacidad y la necesidad de crecimiento. Sin embargo, todos tenemos grandes problemas estructurales en común: la deuda, la droga, el subdesarrollo y el saqueo de recursos financieros y naturales. Durante el presente siglo *ningún país latinoamericano* ha podido enfrentar este tipo de problemas eficazmente *por sí solo*. Cada nación tendrá sus propias explicaciones para sus desgracias. Pero entre todas ellas hay una en común: *la dominación e imposición estadounidense*. Es hora que todos los países latinoamericanos pongan los pies sobre la tierra. Si no hay mas unidad, tampoco habrá futuro.

Los mismos estadounidenses dicen que es importante *conocer al enemigo*. Mucho tiempo, en todo el mundo occidental, el *gran demonio* era la Unión Soviética. Después surgieron algunos *demonios más pequeños* como Fidel Castro, Muamar Kadhafi, Daniel Ortega y Manuel Antonio Noriega. En agosto de 1990 el mundo de repente conoció al *diablo* por el nombre de Saddam Hussein.

Posiblemente para América Latina el *demonio* se encuentra por lo pronto en el llamado *Documento de Santa Fe II*. Como ya hemos señalado, con respecto a Panamá Bush cumplió la receta al pie de la letra. Pero esto no es todo. A pesar de que ya ni los propios soviéticos creen en la amenaza soviética que formó la base para la estrategia estipulada por los intelectuales santafesinos, todo indica que Bush, como buen pragmático, sigue tomando muy a pecho las recomendaciones

que le hicieron. Para dar algunos ejemplos, una citas del documento en cuestión:

"La política económica de Estados Unidos debe estar relacionada con nuestro apoyo al régimen democrático. Ese régimen requiere un saludable sistema económico, independiente de excesivo control e interferencia gubernamentales. El desarrollo de un mercado nacional de capitales, privado y autónomo, es indispensable para mantener a la sociedad independiente. Una de las mayores decepciones de la era de Reagan fue la no utilización de la crisis de endeudamiento para crear sólidos mercados de capital, tal como éste *Comité de Santa Fe* lo recomendó en 1980.

"Cuando el problema de la deuda estalló como crisis en 1982, su foco central residió en como mantener la solvencia de los acreedores y la liquidez de los deudores. Si bien ese objetivo se ha cumplido escasamente, en gran medida se perdió la oportunidad de conducir a las sociedades latinoamericanas hacia el capitalismo democrático, es decir, sistemas de libre empresa y de mercados nacionales de capital sustentadores de sociedades independientes. No es demasiado tarde para lograrlo. La actual crisis de la deuda debería ser utilizada para hacer avanzar el proceso de transición de América Latina, de gobiernos democráticos a regímenes democráticos. (...)

"El *Departamento del Tesoro* de Estados Unidos debe desempeñar un papel dominante en la formulación de resoluciones de la crisis estructural de la deuda que afecta a muchos de nuestros vecinos latinoamericanos. La solución de la crisis debe provenir del reconocimiento de que la actual carga de endeudamiento deberá ser disminuída, debido a que nunca podrá ser reembolsada en los términos actuales. (...) el sólo mantener (los) niveles de pago de intereses tendría efectos devastadores sobre sus economías (las latinoamericanas) y sobre la nuestra. Los países deudores experimentarían un crecimiento negativo o cero, se registraría un aumento de la pobreza y no tendrían dinero para comprar productos de Estados Unidos. Se estima que desde 1982 el deterioro de las economías latinoamericanas provocado por la deuda, ha costado a los productores de Estados Unidos 70 mil millones de dólares en ventas que estos perdieron.

"Estados Unidos deberá estimular, tanto mediante programas públicos como privados, el desarrollo de la empresa privada en América Latina y procurar acelerar la privatización de las industrias paraestatales.

"Debe ampliarse la gama de productos que puede ingresar en Estados Unidos libres de impuestos, para incluir una amplia variedad de productos elaborados con textiles y otros materiales estadounidenses.

"Al azúcar centroamericano y caribeño se le debe permitir un acceso mayor al mercado de Estados Unidos,

eliminando gradualmente el actual sistema proteccionista de cuotas, esto ahorrara dinero a los consumidores estadounidenses y estimulará economías de nuestros vecinos." (259)

Con cierta ironía se podría concluir que entonces nos están ayudando con la deuda porque les cuesta también dinero a ellos y que quieren más azúcar para que las amas de casa en Estados Unidos tengan más ahorros. Sin embargo, dentro la perspectiva de los santafesinos hay que ver las medidas antes mencionadas como instrumentos para que las naciones latinoamericanas se sientan nuevamente obligadas para con Estados Unidos. Todas las ideas expuestas en el documento reflejan la idea fija de mantener, o en su caso reestablecer, la prolongada y dominante hegemonía norteamericana en Latinoamérica.

Para ello los santafesinos prescriben que se impulse a los países de la región hacia un *capitalismo democrático*, sociedades donde el capital tiene el voto final y decisivo, sociedades donde el poder rector del gobierno elegido debería de ser secundario, sociedades donde se deja el campo libre a los grandes bloques económicos. Esto posiblemente funciona en países altamente desarrollados, donde la población tiene voz y voto para trazar sus propios límites. Pero, ¿qué consecuencias traerá para nuestra América Latina?, donde las grandes mayorías son hambrientas e indefensas.

Además queda claro que en la óptica santafesina, el bajar de las barreras arancelarias no es tanto para el beneficio de los países subdesarrollados del sur, pero más bien para provecho de los propios Estados Unidos. El documento menciona específicamente que hay que liberar de impuestos de importación a los productos manufacturados con materias estadounidenses, tal como es el caso de las maquiladoras fronterizas en México. Detrás de ello se puede detectar la misma filosofía que expresaba en los años setenta el banquero David Rockefeller, el impulsor de la llamada *Comisión Trilateral*.

"El hemisferio occidental necesita de una eficiente división de trabajo", pregonaba Rockefeller en estas épocas, "cada nación debe concentrarse en la producción de artículos que puede producir con mayor eficiencia relativa y a menores costos. E intercambiará esos productos por los que otras naciones pueden producir con mayor eficiencia selectiva. Las tarifas aduaneras deben ser eliminadas por un periodo razonable". (260)

-259- Según traducción en Respuestas a Santa Fe II, pp. 199-203.

-260- Citado por Paulo SCHILLING en La Comisión Trilateral, el laboratorio para resolver las contradicciones del sistema, crónica publicada por Excelsior, México, 11/8/90.

Con su *Iniciativa para las Américas* Bush ha ido más allá de las propuestas concretas de los santafesinos. Sin embargo, todo parece inscribirse en la misma línea de pensamiento. Y esto hace suponer que como resultado del *libre comercio* toda América Latina corre el riesgo de convertirse en una especie de *maquiladora* para Estados Unidos, en un mundo de mano de obra y energéticos baratos para las necesidades de los países industrializados. Podría significar el verdadero *Fin de la Historia*. Solamente que nosotros, los latinoamericanos, seguiríamos cinco siglos atrás.

Comenté recientemente el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva que la ayuda de 100 millones de dólares que Bush promete para Latinoamérica en su ya famosa iniciativa, equivale, tomando una población total de 400 millones de habitantes en la región, a 25 centavos de dólar per capita. "0", según explicaba Cueva con cierta ironía, "si se prefiriere una referencia más concreta, a una botella de Coca Cola, tamaño individual, por persona. Ni más, ni menos". (261) A cambio, señalaba Cueva:

"la *iniciativa* insiste en la obligación nuestra de aplicar una política ortodoxamente neoliberal, y finalmente propone la creación de una *zona de libre comercio*, pero que de tal tiene muy poco: se parece más a un conjunto de acuerdos bilaterales (Bush ha insistido en esto). Una vez más, el gobierno estadounidense busca sacar ventaja de la inevitable asimetría de las negociaciones a *solas* entre el grande y el chico, para obtener el máximo beneficio para su país". (262)

Desde los tiempos de Bolívar, gran parte de nuestra desgracia ha sido, sin duda alguna, la división, alimentada en parte por las llamadas *zanahorias* que Estados Unidos o representantes del mundo desarrollado en su conjunto han extendido de vez en cuando a algunos países. Por lo mismo América Latina no ha sido capaz de negociar conjuntamente con el *bloqueo* de bancos internacionales sobre su deuda externa, que, al fin y al cabo, sigue siendo un problema que tienen nuestros países en común. Cada esfuerzo para imponer un frente de deudores latinoamericanos para poder negociar de igual a igual con nuestros acreedores, ha sido resquebrajado cuando se ofrecía a uno de los países que había tomado la iniciativa favores y condiciones especiales. También hubo represalias para asustar a los demás, como, por ejemplo, en el caso de Perú. Después de que el entonces recién inaugura

-261- CUEVA, Agustín, América Latina ante "el fin de la historia", ponencia presentada en el Encuentro Nacional de Latinoamericanistas, "América Latina a fines del Siglo XX", organizado por el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, según transcripción en El Gallo Ilustrado # 1472, suplemento dominical de El Día, México, 9/9/90.

-262- *Idea*.

do presidente Alan García anunció que solamente destinaría el 10 por ciento de los ingresos por concepto de exportación al pago de la deuda, todas las líneas de crédito hacia el país fueron cerradas. Y este bloqueo duró los cinco años que García estuvo en el poder.

Es innegable que la *Iniciativa para las Américas* de Bush trae aspectos atractivos. Sin embargo, para que América Latina pueda sacarle provecho, tendrá que actuar según una *estrategia común*. Para todos los países latinoamericanos sería benéfico desechar el carácter *bilateral* que Washington promueve para el *libre comercio*, para así tener una posición negociadora más fuerte. Frente al peligro de que Estados Unidos quiere usar todo lo relacionado con el *libre comercio* como un instrumento para mantener su hegemonía sobre nuestros países, América Latina tendrá que imponerse como un bloque. Los países latinoamericanos tienen que buscar, conjuntamente, su propio camino. Es hora de sobreponerse a la *intimidación* y de ver más allá de la *zanahoria*. De lo contrario, difícilmente habrá un futuro mejor, seguiremos cada vez más divididos y posiblemente habrá también más invasiones tipo Panamá.

Claro, la posición de un personaje como Noriega era difícil de defender. Pero el hecho de que América Latina no haya protestado con mayor fuerza en contra de la invasión y que todo el subcontinente sigue callado sobre la actual ocupación del país ístmico compromete nuestro propio futuro. Esta actitud implica de cierta manera que ya estamos aceptando que la *soberanía* de nuestros países se encuentra *supeditada* a la voluntad de Washington. Es hora de actuar antes de que la situación se repita.

5.2. Noriega como precedente

Escribió, hace poco, el sociólogo sudamericano Fernando Calderón:

"Nosotros tenemos en el mundo andino una leyenda. Se llama la leyenda de la coca: dice que el dios Viracocha anunció a sus súbditos que iban a venir hombres barbudos a explotarlos y que él les iba a dar una hoja para que resistan ese dolor. Les dió la hoja de la coca, pero esa hoja además iba a ser maligna para los viracochas de afuera. Esa es la leyenda de la coca que tiene varios siglos". (263)

No cabe ni la menor duda de que las drogas producidas a partir de la hoja de la coca - entre ellos la cocaína y el llamado crack - tienen una gran incidencia en la descompostura moral de las sociedades occidentales. Sobre todo en Estados Unidos la drogadicción, cada vez más generalizada en todas las esferas de la población, ha provocado también una alza alarmante en los índices de violencia y criminalidad.

Hay bandas organizadas que compiten a sangre y fuego por los territorios en donde distribuyen las drogas. Grandes ciudades como Washington, Los Angeles, Miami y Nueva York despiertan casi diariamente con jóvenes, menores de edad, quienes han sido asesinados por algún problema relacionado con las drogas. La población está horrorizada. Casi en cada familia se encuentra por lo menos un drogadicto. Ya nadie está a salvo de la violencia que ésta drogadicción genera.

Sin embargo, lo que la leyenda incalca no había previsto, es que los viracochas de afuera nos regresarían el favor. Valiéndose de la gran conexión que ha ocasionado la droga en la sociedad estadounidense, los gobernantes en Washington han obtenido un nuevo instrumento para someter a los pueblos latinoamericanos. El mundo cambia, la influencia del comunismo se ha derrumbado, pero la coca proporciona un excelente pretexto para que América siga siendo de los estadounidenses.

Estados Unidos no es solamente la víctima. También se ha erigido como cómplice, juez y verdugo del narcotráfico internacional. Se estima que un ochenta por ciento de la cocaína procedente de América Latina está destinado al mercado norteamericano. El sociólogo Calderón supone que en Estados Unidos hay 45 millones de personas que usan cocaína por lo menos una vez al año. Pero por la otra parte casi todas las sustancias químicas necesarias para transformar la hoja de la coca en cocaína - como el éter o la acetona -

llegan al subcontinente latinoamericano desde o por vía de los Estados Unidos. (264) Además, la mayor parte de los miles de millones de dólares que genera el narcotráfico se queda en la poderosa nación norteamericana. Países productores como Colombia, Perú y Bolivia, y países que sirven para el tránsito de la droga hacia Estados Unidos, como por ejemplo Panamá y México, solamente reciben las migajas del abultado negocio. No obstante, es sobre todo ahí, en nuestros países, donde caen las víctimas de la llamada guerra contra las drogas, que ha sido proclamada y promovida desde Washington.

En 1973, Richard Nixon se convirtió en el primer presidente estadounidense en declarar una guerra abierta y sin cuartel contra la amenaza de las drogas. Y frente a ésta amenaza Nixon juntó a todas las fuerzas federales antinarcóticas en un único y poderoso comando. Se trataba de una nueva super-agencia, comparable solamente con la FBI o la CIA. Nixon la bautizó con el nombre de *Drug Enforcement Administration*, mejor conocida por sus siglas, la DEA.

Desde entonces Washington ha querido cortar el problema de raíz, o sea en los países productores. Fue hasta fines de los años ochenta que en Estados Unidos se empezó a reconocer que habrá narcotráfico mientras el negocio siga siendo atractivo, o sea, mientras que haya consumidores que paguen cualquier precio para obtener la droga. Sin embargo, la guerra como tal, se sigue desarrollando en América Latina. Es más: hasta los capos presos en Estados Unidos son de todo tipo de plumaje, menos de la nacionalidad estadounidense; hay colombianos, mexicanos, peruanos, panameños, jamalquinos. Y ¿los capos estadounidenses? Hace unos meses la periodista mexicana Jeanette Becerra Acosta dió un ejemplo al respecto:

"Hace unas cuantas semanas la justicia en el vecino país tuvo que absolver a John Gotti, el mafioso más grande que ha existido desde Al Capone. Después de casi dos años de juicio, nada se le pudo probar al capo di tutti capi, al godfather neoyorquino que controla todo tipo de operaciones ilegales como narcotráfico, prostitución, juego y que debe - dicen - más de 500 vidas. Gotti pudo burlar una vez más al sistema judicial estadounidense, gracias a su poder y a las propias leyes del vecino país que aparentemente nada pueden hacer en contra del jefe de la familia Gambino, pero sí en cambio para arrestar y mantener presos, sin derecho a libertad bajo fianza, a cualquiera que esté bajo sospecha de haber participado en el asesinato del agente de la DEA Camarena Salazar". (255)

-264- Vea Coletta YOUNGERS y John WALSH en Coca, Cocaína y narcotráfico, p. 349.

-265- La droga en el ojo ajeno, crónica de Jeanette BECERRA ACOSTA, en Uno más uno, México, 15/4/90.

La droga no es solamente un problema de los Estados Unidos, también es un negocio de los Estados Unidos. Todos los estudiosos del tema coinciden en este punto: las cantidades de dólares que regresan los narcotraficantes latinoamericanos a sus países de origen son ínfimas comparadas con los miles de millones de dólares que genera el comercio de la droga en las calles de las ciudades estadounidenses. En su libro *The Cocaine Wars*, publicado en 1986, Paul Eddy, Hugo Sabogal, Sara Walden y W.W. Norton ilustraron el aumento progresivo de los beneficios del comercio de la cocaína a medida que el precio de la hoja de coca en Bolivia o Perú va pasando por etapas sucesivas hasta llegar a los consumidores norteamericanos:

"Las hojas de coca cuestan cincuenta centavos de dólar por kilogramo en Bolivia o Perú; teniendo en cuenta que más de mil kilogramos de coca se necesitan para producir un kilogramo de cocaína - y más de tres acres de tierra para producirlos - el costo máximo del ingrediente básico es de \$625 (dólares). Cuando han sido transformados en pasta, primera etapa, y finalmente en un kilogramo de cocaína hidrocloreídrica, en Colombia, las hojas han alcanzado un valor de \$9 mil 550 (dólares), un aumento de 1,528 por ciento; beneficio modesto para lo que viene en seguida. Estando en tránsito hacia los Estados Unidos - en contrabando a bordo de una aeronave o llevada por barco o avión a una isla apropiada, lejos de las costas - el kilogramo de cocaína vale \$24 mil (dólares), según las cifras de Walsh. Una vez en el interior de los Estados Unidos el valor es de \$37 mil (dólares)." (266)

Se supone que en la mayoría de los casos, los conocidos *Cárteles* de las ciudades colombianas de Medellín y de Cali entregan su mercancía a cambio de éste precio, salvo que tengan a la mano una propia red de distribución. Sin embargo, en la mayoría de las ciudades norteamericanas esto no parece ser el caso, a pesar de que es ahí donde el negocio se pone todavía más lucrativo. Explican los autores de *Cocaine Wars*:

"Un sólo kilogramo de cocaína pura entregado en Miami, o Nueva York, será adulterado o cortado con lactosa, o alguna otra substancia natural por el vendedor al por mayor y vendido a un distribuidor como dos kilogramos, 50 por ciento pura, por \$37 mil (dólares) cada uno. El distribuidor, a su turno, lo cortará para producir cuatro kilogramos. En el paso siguiente en la cadena, el vendedor al detalle, hará de ese material ocho kilogramos vendiéndolos a \$70 dólares o más por gramo. Lo que

comenzó con un valor de \$625 (dólares) de hojas de coca, alcanzará \$560 mil (dólares) en las calles norteamericanas". (267)

Los consumidores estadounidenses gastan por los menos anualmente unos 100 mil millones de dólares en la compra de drogas ilícitas, lo doble de lo que gastan anualmente en gasolina. (268) De esta cantidad menos del 10 por ciento regresa a los países de América Latina. (269) Y aunque se trata solamente de las migajas, en las empobrecidas economías de países como Perú y Bolivia el negocio tiene una gran incidencia.

Esto explica porque sus respectivos gobiernos han creado mecanismos para poder captar las divisas generadas por el narcotráfico. También el crecimiento económico de Colombia de los últimos años sería difícil de explicar sin la existencia de la llamada *ventanilla siniestra*. Esta ventanilla sigue abierta a pesar de la guerra total contra los barones de la droga que decretó el gobierno colombiano en agosto de 1989 a raíz del brutal asesinato del senador y aspirante presidencial Luis Carlos Galán.

En un interesante trabajo de stirpe económico - publicado en enero de 1990 por *Uno más uno* en México, citando como fuente, sin más detalles, una publicación extranjera llamada *Los periodistas* - se llega a la conclusión que en toda América Latina serían entre 2,5 y 2,7 millones de personas los empleados en la droga. Y es más:

"El empleo de los trabajadores", dice el artículo, "campesinos, pequeños comerciantes latinoamericanos, constituye un factor estabilizador en sus países, sobre todo si tomamos en cuenta que de estos empleados dependen cerca de 12 a 15 millones de personas más, como familiares o dependientes, que encuentran así una base material para su sobrevivencia. El número de empleados en la narcoeconomía latinoamericana crece al igual que decrece el número de empleados de la economía formal". (270)

-267- *Ibid.*, pp. 39-40.

-268- GARCIA SAYAN, Diego, *Coca, cocaína y narcotráfico*, p. 18. También vea GARCIA, Alan, Enfoque ant imperialista sobre el problema de la droga, ensayo reproducido por *El Día*, México, 1/6/90.

-269- Según el ahora ex presidente de Perú, Alan García, serían "tal vez 6 mil millones de dólares que regresan a América Latina. Vea su ensayo Enfoque ant imperialista sobre el problema de la droga, *Ibid.*

-270- La economía de la droga made in USA, artículo atribuido a *Los periodistas*, publicado por *Página Uno*, suplemento dominical de *Uno más uno*, México 14/1/90, p. 10.

Alan García, en un ensayo publicado cuando todavía era presidente del Perú, manifiesta un razonamiento similar:

"La producción de cocaína aumenta y se expande no solo por la mayor demanda en los países ricos, sino porque se contraen los precios de productos como el petróleo (en 1986 el precio del barril cayó de 25 a 9 dólares) y el café (en el año 89 el precio se redujo a la mitad). En consecuencia ingresan menos dólares a la economía. Frente a ello la única materia prima de América Latina que mantiene su alto valor o sube de precio constantemente es la coca y sus derivados. La única empresa internacional exitosa es la suma de los cárteles que introducen la droga en los países ricos.

"De otro lado, en los últimos diez años el continente se ha descapitalizado. En 1979 debía 191 mil millones (de dólares). En los diez años siguientes pagó 258 mil millones, pero terminó deblendo 430 mil millones, mientras sus materias primas caen de precio y disminuyen el valor de su producción. En esas condiciones, en los países andinos cada año las tierras dedicadas a la coca aumentan en 10 por ciento. No sólo por la demanda norteamericana ni por el afán de ganancia de los traficantes, sino por las necesidades globales de la sociedad y por la migración empobrecida de los campesinos a nuevas zonas". (271)

Nadie sabe con precisión cuantas personas están trabajando para la droga en Estados Unidos. No obstante, hay estimaciones que alrededor de 300.000 personas en este país dedican por lo menos un parte de su tiempo a la venta de cocaína. (272) Y es más. Por ser Estados Unidos el mercado en donde se generan las mayores ganancias del narcotráfico, también ahí el negocio tiene una gran incidencia en la economía.

En el artículo que el periódico mexicano *Uno más uno* tomó de *Los periodistas* se aclara que la importancia de la narcoeconomía va mucho más allá de la ganancia directa hecha con la distribución de la droga. Es decir que el dinero obtenido resulta en nuevas actividades económicas que también tienen que ser incluidas en la cuenta. Agregando a ello lo que gasta el gobierno en su lucha contra la droga - unos 10 mil millones de dólares anuales que a su vez también crean bienes y servicios - y suponiendo que los estadounidenses ya gastan anualmente unos 125 mil millones de dólares en la compra de drogas, el volumen total del producto económico generado por el narcotráfico en Estados Unidos podría alcan-

-271- GARCÍA, Alan, Enfoque antilimperialista sobre el problema de la droga, ensayo reproducido por *El Día*, México, 1/6/90.

-272- Vea "Esa hoja verde y divina la coca es", *Idea*.

zar anualmente unos 240 millones de dólares. Anota al respecto el artículo mencionado:

"Con esto la narcoeconomía se convierte en la rama económica más importante de Estados Unidos. Con un Producto Nacional Bruto oficial de aproximadamente 4 mil 500 billones de dólares (1987), la parte de la narcoeconomía sería aproximadamente 5.3 por ciento. Los gastos militares de Estado Unidos en 1985 equivalieron a 6.1 por ciento del PNB". (273)

O sea: sin el narcotráfico la economía norteamericana, que ya de por sí no se encuentra en condiciones muy saludables, podría tener un bajón bastante sensible.

El narcotráfico no se extinguirá combatiendo los narcos en territorio latinoamericano. A principios de 1990, John C. Lawn, cuando anunció su retiro definitivo como director de la DEA, lo admitió abiertamente. La prensa había planteado una situación hipotética: ¿qué pasaría si EU lograra terminar mañana mismo con toda la producción de cocaína sudamericana? Y Lawn no dudó en responder con una verdad que Washington mucha veces trata de disfrazar y ocultar:

"Los laboratorios clandestinos aquí en Estados Unidos se duplicarían, se triplicarían. Sin un esfuerzo real de nuestra parte como nación consumidora que somos, la población seguirá buscando algún tipo de sustancia ilícita". (274)

Comentaba en esta ocasión la periodista Jeanette Becerra Acosta:

"De hecho, mientras las administraciones republicanas Reagan-Bush se dedicaron a aumentar el presupuesto anti-narcóticos en miles de millones de dólares con el propósito de erradicar cultivos de hoja de coca, marihuana y amapola, así como combatir el tráfico de estos estupefacientes procedentes fundamentalmente de América Latina, en Estados Unidos proliferaron los laboratorios clandestinos para procesar drogas sintéticas, de 192 identificados por la DEA hace ocho años pasaron a más de mil en 1989. Ni que decir de la marihuana *sin semilla* que en pocos años se convirtió en la primera y más rentable cosecha del país, incluso más importante que el trigo". (275)

-273- La economía de la droga made in USA, *Idem*.

-274- Citado por Jeanette BECERRA ACOSTA en Si faltara cocaína latinoamericana, EU triplicaría sus laboratorios clandestinos, crónica en Uno más uno, México, 23/3/90.

-275- BECERRA ACOSTA, Si faltara cocaína latinoamericana, EU triplicaría sus laboratorios clandestinos, crónica en Uno más uno, México, 23/3/90.

Pero aún: los intentos para combatir el problema en los países productores han sido altamente contraproducentes. Por cada hectárea de siembra de coca o de marihuana en suelo latinoamericano erradicada, se han erigido varias otras. (276) En vista de las precarias circunstancias en países como Bolivia y Perú siempre es posible producir más hojas de coca.

Tampoco los esfuerzos de los últimos años para interceptar la droga antes de que llegue al mercado estadounidense parecen muy efectivos. Para seguir con el ejemplo de la cocaína y tomando los costos que dan los autores de *Cocaine Wars*, cada kilo de cocaína interceptado tiene un valor comercial de no más de 24 mil dólares. Lo que habrán gastado los grandes cárteles para un kilogramo hasta el momento de captura parece ser todavía mucho menos, posiblemente no más de 5 mil dólares. Se trata de pérdidas mínimas y fácilmente sustituibles en virtud de que cada kilo que finalmente llega a pasar hasta Estados Unidos, se comercializa en no menos de 560 mil dólares. "La única ley que los narcoterroristas no pueden violar es la ley de la demanda y la oferta", manifestó durante la cumbre antidroga celebrado en la ciudad colombiana de Cartagena en febrero de 1990 el entonces presidente de Colombia, Virgilio Barco. (277)

Resulta altamente contradictorio que en Estados Unidos, a pesar de su guerra contra las drogas, siguen circulando revistas como el *High Times*. Esta publicación mensual hace propaganda sobre las drogas y anuncia los artefactos necesarios para producir marihuana. Y también en las calles estadounidenses es obvio que por lo pronto la guerra se sigue llevando a cabo en los países latinoamericanos. Relató, en abril de 1990, Becerra Acosta:

"Basta caminar por ciertas calles y avenidas de ciudades como Washington, Nueva York, Los Angeles, Miami, Houston, Atlanta o Chicago para entender en toda su magnitud el por qué la producción de heroína y cocaína aumenta en lugar de decrecer. Patrullas y policías pasan y ven a docenas de vendedores ambulantes de crack, coca, heroína y ice (una droga sintética altamente peligrosa y actualmente de moda) y se siguen de largo. No hay cárteles ni jueces suficientes, dicen.

"Además la mayoría de los llamados *dealers* son puestos en libertad bajo fianza casi tan rápido como son detenidos, precisamente porque son peces chicos; los grandes capos estadounidenses viven muy bien y muy seguros

-276- Vea por ejemplo el ensayo de Alan GARCÍA, *Idea*. También vea el trabajo de Coletta YOUNGERS y John WALEW en *Coca, cocaína y narcotráfico*, pp. 341-353.

-277- Citado por Hugo B. MARGAIN en *Guerra contra las drogas*, conferencia pronunciada en la Universidad de California en San Diego, el 24 de abril de 1990, según transcripción en *El Día*, México, 23/5/90.

seguros, mucho más que los jefes de los cárteles sudamericanos que, a diferencia de los que controlan los mercados en EU, están constantemente en una guerra a muerte con las policías y los ejércitos de esos países, armados y entrenados por Washington". (278)

Como ya lo hemos señalado anteriormente, combatir el narcotráfico eficazmente en el frente interno podría dañar seriamente a la economía estadounidense. Quizá sea en parte por ello que también la administración Bush - que ha calificado el narcotráfico como una *amenaza para la seguridad nacional* de los Estados Unidos - se empeña en que la afrenta militar se de fuera de sus propias fronteras. Esto a pesar de que se puede prever que ello no cambiará sustancialmente el problema de *drogadicción* existente en la nación norteamericana.

De hecho parece que la proclamada *guerra contra las drogas* tiene meramente objetivos políticos. Por un lado, con sus esfuerzos para combatir el narcotráfico en América Latina los gobernantes en Washington demuestran a la opinión pública que ponen todo de su parte para resolver el problema. Al mismo tiempo utilizan el combate al narcotráfico como un mecanismo coercitivo frente a los gobiernos latinoamericanos. Lo ponen como condición para otorgar asistencia militar y económica o amenazan con eventuales sanciones comerciales. En algunos casos dados, los datos obtenidos por los agentes de la DEA estacionados en los países del subcontinente, han servido para desprestigiar a algún gobierno o gobernante.

El caso Noriega comprueba la eficiencia de esta llamada *narcodiplomacia* como una variante de la política del *Gran Garrote*. Todo indica que Noriega nunca fue el gran *capo* del narcotráfico como se hizo creer desde Washington. La invasión del 20 de diciembre de 1989 parece más bien inspirada por la *importancia geopolítica* que Panamá ha tenido para los Estados Unidos desde su nacimiento como *república*. El hecho que las tropas norteamericanas siguen ocupando el país istmeño a más de diez meses de la acción militar, reafirma esta suposición. Y lo mismo va por los demás detalles. Daremos algunos:

La salida del general Noriega - quien según las denuncias de las autoridades estadounidenses promovía el contrabando de cocaína y el lavado de dinero - no ha resultado en una disminución de este tipo de actividades ilícitas en Panamá. ¡Al contrario! Reportó hacia finales de agosto de 1990 Mark A. Uhlig en el *New York Times*:

"Pilotos, trabajadores de los muelles y residentes de las áreas rurales indicaron que el derrocamiento del régimen militar de Noriega ha proporcionado a los contrabandistas un nuevo e ilimitado acceso a muchos campos

de aterrizaje rurales y áreas costales. Señalaron asimismo que los envíos ilegales de drogas a través de las regiones del interior y de la capital son más abiertas y abundantes que antes." (279)

Uhlig cita a un hombre con larga experiencia en los muelles de Ramballa, un distante puerto petrolero en la costa Atlántica de Panamá:

"Son las mismas personas, las mismas drogas, el mismo dinero. Ellos llegan a los muelles durante la noche trayendo unos 50 o 60 kilos y después se van mar adentro". (280)

Y el reportero estadounidense también presenta la opinión de Rodrigo Arosamena de Roux, un abogado que dirige la Agencia de Aduanas en la misma localidad:

"La magnitud del problema es verdaderamente atemorizante. No creo que el ejército de Estados Unidos ni la agencia norteamericana antidrogas (DEA) tengan una idea de que tanto tráfico de drogas está pasando por aquí". (281)

Es más: los gobernantes impuestos - Guillermo Endara, su primer vicepresidente Ricardo Arias y el segundo vicepresidente Guillermo Ford - ya desde antemano tenían malos antecedentes para combatir el narcotráfico. El 21 de diciembre de 1990, un día después de la invasión, el *Executive Intelligence Review* (EIR), una publicación independiente en Washington, hizo las siguientes denuncias:

"El *presidente* Endara es socio de Carlos Eleta Almarán, otro líder de la oposición panameña al que capturaron *in fraganti* traficando con drogas en Estados Unidos. También es miembro de la junta directiva de Harinas Panamá, SA, de la que es propietario en buena parte. El fundador y presidente de la empresa es Almarán. En abril de 1989, este fue detenido en Macon, Georgia, por agentes de la *Drug Enforcement Administration* (DEA), acusado de conspirar para importar 600 kilos de cocaína mensuales a Estados Unidos y por planear la formación de compañías fantasmas en Panamá para lavar los 300 millones de dólares en ganancias que esperaba derivar del negocio de la cocaína. desde entonces, dos socios de Eleta arrestados como parte de la misma conspiración delictiva se han confesado culpables de todos los cargos. Eleta sigue en

-279- Mínima, la reducción de actividades de los narcotraficantes en Panamá, crónica de Mark A. UHLIG en el New York Times, según transcripción en Excelsior, México, 27/3/90.

-280- Idea.

-281- Idea.

libertad bajo fianza, de 8 millones de dólares, mientras se inicia el juicio.

"El vicepresidente panameño escogido por Estados Unidos es Ricardo Arias Calderón, secretario general del Partido Demócrata (PDC) y hermano de Jaime Arias Calderón, uno de los banqueros más destacados del país. Los vínculos de Arias Calderón con el dinero de las drogas corren por el Banco Continental, que desde hace años ha sido fuente de financiamiento de las campañas electorales del PDC y en cuya junta directiva figura Jaime Arias Calderón. En 1985, un narcotraficante colombiano, capturado confesó que había lavado unos 40 millones de dólares del cártel de Cali, por conducto del Banco Continental, con pleno conocimiento de otro líder de la oposición que figura en la junta directiva de ese banco.

"Para completar la *troika* gobernante, instalada por tropas estadounidenses en la madrugada del 20 de diciembre, está el *segundo vicepresidente*, Guillermo Ford (alias *Billy*), un banquero que está metido hasta los codos en el lavado de narcodólares. Ford y dos colaboradores políticos suyos, Carlos Rodríguez y Roberto Eisenmann, son dueños del Dadeland National Bank of Miami, Florida, banco del que se demostró en 1985 que sirvió de lavandería de los ingresos de una de las mayores redes de contrabando de mariguana que jamás se hayan capturado en Estados Unidos. Eisenmann figura también en la junta del Banco Continental". (282)

En el último caso (Ford) la información del EIR se refiere al caso *Samos*. (283) En agosto de 1990, en Panamá, el periódico derechista *El Siglo* haría más denuncias. Selser comenta que el 22 de este mes *El Siglo* publicó declaraciones de dos agentes de la DEA, Keith Baudoin y Thomas Allison, implicando como mínimo a siete instituciones bancarias con oficinas en el centro financiero internacional en Panamá "en la placentera función de lavadores de narcodólares". Selser:

"Interbanco, Banco Iberoamericano, Banco Cafetero, Banco Granadero, Itshmus Interbank, Banco de Colombia y Biba Bank (Cayman Ltd.). Como en Panamá están registrados entre 110 y 125 bancos internacionales, el que la DEA sólo menciona a siete resulta una sospechosa selectividad, que quizás tenga que ver con el detalle de que una

-282- Según la transcripción de la información del Executive Intelligence Review dado por Uno más uno, Endara ligado al narcotráfico, dice EIR, México, 22/12/89.

-283- José STEINSLER presenta un relato más detallado sobre este caso y la implicación de Ford en Coca, cocaína y narcotráfico, pp. 265-273.

buna parte de ellos está conectada con el *Cártel* de Medellín, que mediante ellos *lavó* 40 millones de dólares que fueron transferidos a Panamá desde imolutos bancos de Alemania Federal, Austria, España, Gran Bretaña, Suiza, Luxemburgo y Hong Kong.

"Ocurre empero que en el registro de inscripción de Interbanco, de 5 de octubre de 1970, Endara figura como miembro de la junta directiva y secretario y que, hasta el 12 de enero del presente año, en ese banco existían al menos 12 millones de dólares pertenecientes al *Cártel* de Medellín. Endara, persona muy industriosa, es además secretario del Banco Interoceánico de Panamá - por ahora no mencionado como *lavomático* - e integra además los directorios de Empalme Industrial SA, Embotelladora Chiricrushi, Conservas Panameñas Selectas, Harinas Panamá SA, Latas Panamá SA y, entre unas 30 empresas más a las que se le vincula, Prota SA.

"No obstante tantas preocupaciones a las que deben añadirse la que le asignó la ocupación gringa con el título de presidente, Endara tuvo tiempo, según *El Siglo*, de redondear un negocio en el propio Interbanco, cuyo presidente vitalicio, el colombiano Guillermo Ronderos Durán, asustado por las revelaciones de la DEA, cedió velozmente sus acciones por valor de 10 millones de dólares a cinco compañías y dos personas *particulares*, uno de ellos casualmente Endara, quien obtuvo el 2 por ciento de ganancia en la transacción. (...)

"Otro escándalo descomunal consistió, días antes, en las revelaciones de que la firma Endara-Delgado y Solís (el bufete jurídico al que pertenece el mandatario), además de otros miembros del actual régimen (...), estuvieron amarrados al fructuoso negocio del tráfico y venta de visas y de documentos de residencia, nada menos que en tiempos del satanizado general Manuel A. Noriega. Según la denuncia de *El Siglo*, unos diez mil chinos, hindúes, dominicanos, paquistaníes y cubanos debieron pagar mordidas de entre 5 mil y 50 mil dólares - según los casos - para ingresar al país y residir en el transitoria o permanentemente, como escala para su principal destino, Estados Unidos. Por si fuera poca tanta augre, también participaron del negocio el actual alcalde de la ciudad de Panamá, Guillermo Cochez Humbert, principal dirigente de la (...) Cruzada Civilista y actual vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano (PDC) además de miembro de los directorios de Empresas Panameñas SA, Cochez y Compañía SA y Banco Transatlántico SA; Ración Arias Calderón, hermano de Ricardo, vicepresidente impuesto por la ocupación; la firma de abogados Galindo-Arias y Lopez, a la que pertenece Mario Galindo, actual ministro de Hacienda y Tesoro; el presidente del Colegio Nacional de Abogados, José Alvarez; el actual legislador Olimpo Daens, del Molinera, el partido

de Guillermo Ford; y el actual viceministro de Gobierno, Ramón Lima". (284)

Queda claro que tampoco los gobernantes impuestos disponen de una moral intachable. Otro indicio de que Washington solamente tuvo sus propios intereses en mente cuando invadió a Panamá es la denuncia que hizo, también en agosto de 1990, el entonces todavía jefe de la nueva Fuerza Pública Panameña, el coronel Eduardo Herrera. Frente a la prensa, Herrera reveló que, antes de la invasión, él había presentado a Estados Unidos un plan para capturar a Noriega. El proyecto de Herrera consistía en capturar vivo al general durante una de sus frecuentes visitas a su amante, Vicky Amado, quien residía en el exclusivo barrio de Punta Paitilla, en la capital panameña.

Herrera - quien había ocupado importantes cargos en las Fuerzas de Defensa de Noriega hasta que fue dado de baja, en mayo de 1988, y pasó a residir en Estados Unidos en donde se unió a los opositores a Noriega - indicó que "casí quedé preso" cuando Estados Unidos comprendió que su plan podría tener éxito. En el Comité de Espionaje del Senado estadounidense le advirtieron que "alertarían a Noriega si intentaba asesinarlo". Para Herrera entonces ya había quedado claro:

"los estadounidenses estaban interesados en que la salida de Noriega no se diera a causa de una acción panameña porque eso no les convenía. (...) Estados Unidos tenía otros intereses mayores". (285)

También el actual canciller panameño, Julio Linares, se ha dado cuenta de ello. En septiembre de 1990 declaró al periódico pro-gubernamental *La Prensa*:

"Estados Unidos, y de eso yo estoy seguro, no realizó esa acción militar para liberar al pueblo panameño, sino por razones que interesaban a ellos". (286)

Comentó Selser al respecto:

"Fue el propio Linares quien, la semana pasada, en medio de versiones de que el embajador Deane Roesch Hinton había iniciado gestiones reservadas para impulsar una modificación de los Tratados Torrijos-Carter de 1977, declaró que no sería él quien aceptara firmar la perpe-

-284- SELSER, Panamá: del discreto encanto de la ocupación gringa, crónica en *La Jornada*, México, 27/8/90.

-285- Citado en El actual jefe de la Fuerza Pública Panameña iba a capturar a Noriega, crónica de Silvio HERNANDEZ en *Excelstor*, México, 13/8/90.

-286- Citado por SELSER en La invasión a Panamá no fue por problemas personales de Bush, crónica en *La Jornada*, México, 5/9/90.

tuación de las bases militares, ni la privatización del Canal de Panamá. Ese desmentido fue tímidamente apoyado por uno de los gobernantes del trío juramentado en Fort Clayton, Guillermo Endara, actualmente enzarzado en una feroz disputa con su segundo a bordo, el democristiano Ricardo Arias Calderón, y con el tercero con el que de todos modos se ha aliado coyunturalmente, Guillermo Ford. Entre las causas de esta nueva trifulca de gitanos figura la muy candente de que Washington no abre la bolsa de su anunciada ayuda de 420 millones de dólares, a menos que el régimen impuesto por él acepte firmar las condiciones que le impone a modo de virtual protectorado.

"Ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, a puertas cerradas, el canciller Linares afirmó: "Se trata de una ayuda condicionada, esto nadie lo puede negar". Tales condiciones incluyen desde un convenio de asistencia legal mutua - que es resistida por los banqueros y bufetes de abogados - hasta un programa de privatización de empresas públicas, reformas en el sector público y a las leyes laborales de tiempos de Omar Torrijos, así como a las de comercio - un denominado *plan de desarrollo* que, por estar ligado a aquellas condicionantes, es cuestionado por industriales, exportadores y sindicatos, por estimar que atenta contra la industria nacional y beneficia a la inversión extranjera - reformas arancelarias y tributarias, apertura del mercado interno a la libre competencia con las importaciones extranjeras, liberación total de precios y de este modo, ser dóciles a las directivas globales y particulares que harán posible que la AID (Agency for International Development) entregue sus primeros millones de dólares tan propagandizados como invariablemente negados desde junio pasado". (287)

Cabe poca duda de que las principales metas de la invasión fueron las siguientes:

- * mantener al menos algunas bases militares en Panamá hasta más allá del año 2000.
- * establecer un régimen que por su dependencia económica, política y militar es fácilmente manejable.
- * destruir las Fuerzas de Defensa de Panamá para así evitar la posibilidad de un nuevo brote de nacionalismo o, quizás mejor dicho, de *Torrijismo*.

Pero esto no fue todo. La invasión sirvió también como un aviso a los demás países latinoamericanos. En Panamá

se comprobó que Washington está cada vez más dispuesto a comprometer directamente su poderío militar para combatir la supuesta agresión contra su *seguridad nacional* de las drogas que producen en América Latina. De hecho, la operación militar en Panamá del 20 de diciembre de 1989, significó la primera vez, desde la ocupación de Cuba en 1898, que Estados Unidos invadió un país de América Latina sin usar el pretexto de una supuesta amenaza comunista o revolucionaria.

Las excusas de orden geopolítico e ideológico con las que se trataron de justificar a lo largo de éste siglo, las intervenciones de Estados Unidos en asuntos internos de los países latinoamericanos pertenecen al pasado debido al derrumbe del bloque comunista y el distanciamiento con Moscú. Sin embargo, el *caso Noriega* ha mostrado que la droga provee nuevos argumentos a los estrategas del Pentágono para encubrir la defensa de sus intereses económicos, estratégicos y militares.

Ya desde algunos años el pretexto de la lucha contra el narcotráfico ha permitido a las fuerzas armadas norteamericanas a organizar auténticos operativos militares en los Andes, de donde el ejército de los Estados Unidos estaba ausente desde la muerte del Che Guevara en 1967. Pero es en el Caribe, zona tradicionalmente sometida a una rigurosa vigilancia, donde la nueva manifestación de la seguridad norteamericana ha sido más espectacular.

Las tímidas protestas en contra de la invasión a Panamá todavía ni se habían callado por completo, cuando, a principios de enero de 1990, Washington envió a una formación de combate naval hacia las costas de Colombia. En ella iban, entre otras embarcaciones, el portaviones *J.F. Kennedy* y el crucero atómico *Virginia*, con ocho mil marines. La intención era imponer un bloque marítimo a Colombia para impedir el paso de transportes de cocaína. La conmoción que provocó semejante proyecto, no sólo en Colombia sino en toda América Latina, obligó a Washington a modificarlo. Pero hasta que empezó la crisis en el Golfo Pérsico, las embarcaciones se mantenían cerca, frente al archipiélago colombiano de San Andrés.

Ya se ha hablado de la posibilidad de una *fuerza militar internacional* para combatir al narcotráfico. Estados Unidos sigue empeñándose en obtener un papel más participativo en las operaciones antinarcóticas en países como Perú, Bolivia, Colombia y hasta en México. Tales actividades podrían eventualmente evitar que el Pentágono tenga que retirar varias unidades por razones presupuestarias. Por lo pronto las tropas estadounidenses se encuentran ocupadas en el Pérsico. Pero ¿qué vendrá después? Advierte el catedrático estadounidense Michael Klare:

"El gobierno padece una fuerte presión por parte de los representantes demócratas, partidarios de una intensificación de la lucha antidroga. Por meses, Bush ha sido fustigado por su supuesta *laxitud* en lo que concierne a

Noriega y a los sindicatos de la droga. Coaccionado por varios sectores, el gobierno se inclina, una vez eliminado Noriega, a favor de una solución militar; el próximo blanco podría ser la zona andina - más específicamente Colombia, Bolivia y Perú - donde se cultiva la coca y se la convierte en cocaína.

"Algunos militares ya están actuando *in situ*, sin verse implicados en los combates. Sin embargo, dado que la presión a favor de acciones duras se hace cada vez más fuerte, la intervención directa de estos soldados en contra de los productores de coca y los traficantes de droga es solo cuestión de tiempo. Las operaciones puntuales, limitadas en un principio, no habrían de tener consecuencias efectivas sobre el tráfico; por lo cual es de temer que se hagan oír voces cada vez más numerosas en Washington, para exigir una extensión de las intervenciones, aún con el riesgo de llegar, tal como fue el caso de Vietnam, a un creciente compromiso militar". (289)

El caso Noriega es un precedente para algo que, hipotéticamente, nos puede suceder en un futuro bastante próximo: un mayor involucramiento militar de Estados Unidos en nuestros países, que, bajo el pretexto del combate a las drogas, se convierta en un instrumento para someter a nuestros pueblos plenamente a las voluntades políticas y económicas dictadas desde Washington. La *narcodiplomacia* está en auge. Y los hechos en Panamá lo confirman como una variante de la política del *Gran Garrote*.

-289- KLARE, Michael, ¿De la guerra contra la droga a una guerra a secas?, análisis en la monde diplomatique en español # 36, Buenos Aires, Argentina, abril-mayo 1990, p. 4.

5.3. La posición de México

México es el primer país latinoamericano que está negociando, en base de la *Iniciativa para las Américas* del presidente Bush, un *Acuerdo de Libre Comercio* con Estados Unidos, un acuerdo que podría hacerse extensivo hasta Canadá. Las pláticas formales posiblemente se inicien "alrededor de mayo o junio" de 1991. Según funcionarios del gobierno estadounidense el acuerdo podría estar listo para 1992. (290)

La mayoría de los jefes de Estado de América Latina ha reconocido que frente a la *Iniciativa de Las Américas* se necesita una mayor integración regional. Sin embargo, durante la última reunión del llamado *Grupo de Río* - llevado a cabo en Caracas (Venezuela) el 11 y 12 de octubre de 1990 - los presidentes de nueve países de la región latinoamericana (Brasil, México, Venezuela, Colombia, Argentina, Chile, Uruguay, Perú y Ecuador) no llegaron a ningún acuerdo concreto para poder fijar una estrategia común. Y México no está dispuesto a esperar.

La argumentación oficial de que no podemos atrasar nuestra incorporación al nuevo dinamismo de la economía mundial, parece válida. Una verdadera integración en América Latina podrá tardarse todavía años, si es que algún día llega a cristalizarse. Pero al mismo tiempo no hay que olvidar que entre desiguales difícilmente habrá un trato de igual a igual.

La discusión sobre los pros y las contras de un eventual *Acuerdo de Libre Comercio* con Estados Unidos apenas ha empezado. En el presente trabajo hemos expresado el temor de que la *Iniciativa para las Américas* se inscriba en los esfuerzos de Washington para mantener su *tradicional hegemonía* sobre los países de América Latina. Además hemos documentado como Estados Unidos *se desentendió* por completo de todas las normas y principios del *Derecho Internacional* para poder imponer sus propios intereses en Panamá. También hemos señalado como la llamada *guerra contra las drogas* está siendo utilizada por los gobernantes norteamericanos para fines geopolíticos.

Creemos que estos tres puntos tendrán que tomarse muy en cuenta en todo lo que concierne a un eventual *Acuerdo de Libre Comercio* con nuestro poderoso vecino del norte. Con la invasión en Panamá, Estados Unidos ha demostrado que, también en la *época moderna*, le importan muy poco las reglas establecidas cuando éstas no convergen con sus propios intereses. Y lo que le pasó a Noriega, quien hasta 1986 era considerado como un fuerte aliado de Washington, le podrá pasar a casi cualquier otro gobernante de América Latina. No se necesita ser precisamente un *delincuente* para que en la Casa Blanca lo tachen a uno como *indeseable*.

En años recientes, también México ha sufrido los efectos de la llamada *narcodiplomacia*. Por ejemplo la transmisión de la serie de televisión *Drug Wars*. (291) Con cierta frecuencia la prensa norteamericana despliega calumnias en contra de nuestro país. Es de esperarse que como consecuencia de la negociación sobre un *Acuerdo de Libre Comercio*, éste tipo de maniobras aumentarán.

Basta recordar que según la DEA, también varios funcionarios y ex funcionarios mexicanos se encuentran implicados en el caso Camarena. Entre ellos se menciona a Manuel Aldana Ibarra, Miguel Ibarra Herrera y Javier García Paniagua. (292) Cabe poca duda de que la *narcodiplomacia* será una de las armas que se emplearán desde los Estados Unidos para tratar de ablandar la posición mexicana. Nuestro *petróleo* es de vital importancia estratégica para Estados Unidos. Posiblemente, como consecuencia de la crisis en el Golfo Pérsico, la administración Bush hasta lo considere como un asunto de *seguridad nacional*, con todo lo que ello implique.

Por ende, opinamos que también para México es de suma importancia, de vital interés para nuestro propio futuro, que se impide que Washington podrá seguir con su costumbre de atropellar la *soberanía* de América Latina. Para lograrlo, la única forma a nuestro alcance es exigir, junto con todos los demás países latinoamericanos, que Estados Unidos demuestre, también en nuestro subcontinente y empezando por Panamá, un total respeto por el *Derecho Internacional*.

Carlos Salinas de Gortari, el presidente mexicano, acaba de expresar frente a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York que *la vigencia del derecho constituye un límite objetivo al ejercicio arbitrario del poder*. Aquí una síntesis de su discurso, que consideramos de gran trascendencia con respecto a la materia que hemos tratado a lo largo de éste estudio:

"Hoy vivimos un giro insospechado de la historia. Es un tiempo de colisión entre pasado y presente; entre lo global y lo local; entre poder y derecho. Es tiempo de riesgos inminentes y también, de oportunidades no anticipadas en el siglo. (...)

"Durante la vida de esta Organización, y antes por más de un siglo, México ha sostenido como principios de convivencia civilizada entre naciones, el respeto al derecho de los pueblos, a la autodeterminación y a la no intervención externa, la igualdad jurídica de los estados, la resolución pacífica de los conflictos: ha sido una cruzada a favor del Derecho Internacional. En ocasiones nuestro clamor - el único con el que cuenta una

-291- Vea al respecto Proceso # 659, pp. 6-15, México 15/1/90.

-292- Vea ARMENDARES, Pedro Enrique, La justicia de EU se esfuerza para impedir la repatriación, crónica en La Jornada, México 25/9/90.

nación pacifista - paso inapreciado por quienes se adherían a la política del poder y desechaban, por considerarla ingenua, la política del derecho. Hoy sentimos que el cambio en el mundo confirma nuestra razón. En nombre de la norma internacional y la universalidad de su aplicación, la guerra fría desaparece y el concierto de naciones responde al desafío de la invasión iraquí a Kuwait. (...) Si el respeto a los derechos humanos es la idea más poderosa de la era moderna, la invasión es la forma más acabada de su violación. La diplomacia internacional se enfrenta a un nuevo reto.

"El mundo ha cambiado y México cambia también. Pero, el valor de la transformación radica en preservar las que son conquistas irrenunciables. Si el cambio reconquista la razón, la tolerancia, la cooperación y el sentido de la justicia, tiene dirección y tiene profundidad. Este es el significado, desde su origen, del Foro de las Naciones: la vigencia del derecho en contraposición al arbitrio del poderoso; la negociación y composición de intereses en vez del uso de la fuerza; la consulta, la concertación y la cooperación como vías para resolver diferencias, aminorar conflictos, desterrar la guerra. La Organización de Naciones Unidas ha sido un acto de creación jurídica y política, de cultura y civilización, ante la irracionalidad y la barbarie. El cambio nos ha demostrado que podemos ser responsables ante nosotros mismos, ante las generaciones idas o las por nacer, de una manera que el mundo jamás ha conocido. No debemos dejar pasar la oportunidad. (...)

"Lo impostergable es la vigencia de los principios fundamentales establecidos en la Carta de la Organización, que son también los principios de México. La interdependencia del mundo moderno y la convicción de que hay problemas globales cuya solución sólo puede alcanzarse mediante la acción internacional, han llevado a ciertos círculos a poner en duda la vigencia de dichos principios. Se trata de una apreciación errónea, las formas más avanzadas de organización internacional surgidas en épocas recientes han tenido como punto de partida los derechos gemelos de integridad territorial y soberanía política. En ella reside la legitimidad última de la Organización de Naciones y de ella parte la posibilidad de lograr acuerdos dirigidos a una acción internacional constructiva y eficaz. Los Estados son la arena de la autodeterminación y sólo mediante el respeto a ellos es posible la determinación internacional. (...)

"Defender y promover la interrelación soberana de las naciones con apego al derecho no se riñe sino necesita la certeza de la identidad nacional. Ya no caben las pretextos de la escala de los grandes problemas del mundo para perseguir nuevas formas de intervención y hegemonía. Para cada ciudadano, para cada familia, para cada sociedad, formar una comunidad política es de un

valor decisivo. Solo se puede ser un interlocutor internacional, si se es actor soberano y respetado por la misma comunidad internacional. En las palabras del internacionalista mexicano Genaro Estrada: "ningún país debe pedir lo que por soberanía de su propio pueblo tiene derecho a recibir". (...)

"México ha mantenido y mantendrá por siempre un firme compromiso con el acuerdo entre las naciones porque éste, a nivel universal y regional, es sinónimo inequívoco de una cultura política del respeto y de la fuerza soberana de los pueblos. Creemos en el derecho. Creemos en la democracia como medida de la voluntad de los pueblos, no como pretexto para intervenir en ellos. Buscamos una más arraigada justicia, en nuestro país y entre naciones. No podía ser de otro modo, porque tenemos la convicción, por historia y geografía, de que los principios internacionales de México y de la ONU, constituyen el marco de acción que respeta la soberanía y promueve nuestro interés. El derecho, en definitiva, constituya un límite objetivo, aunque por desgracia todavía no insalvable, al ejercicio arbitrario del poder". (293)

Durante su lúcida intervención, el presidente Salinas de Gortari se refirió explícitamente a la ocupación iraquí de Kuwait. No hay duda de que los mismos preceptos expresados por el presidente mexicano también son aplicables en el caso de Panamá.

Después de la invasión contra Noriega, México fue uno de los países latinoamericanos que más enérgicamente protestó. La acción militar de los estadounidenses incluso fue desaprobada por la Organización de Estados Americanos en pleno. Pero éstas protestas no han sido suficientes, ya que a más de diez meses de la invasión, Panamá sigue siendo ocupado por tropas del *Pentágono*.

A pesar de ello, casi parece que Panamá ha sido olvidado por el mundo entero, algo que dudamos. Pero ha quedado claro que a nadie le antoja tomar la batuta en este asunto. En vista del actual panorama de la política mundial, esto resulta comprensible. De hecho, en estos momentos ningún país puede darse el lujo de enemistarse con los gobernantes en Washington. Hasta Moscú implora para obtener alguna ayuda económica. Pero como consecuencia, por su mismo poder, Estados Unidos ha obtenido, también en este mundo cambiado, un cierto grado de *impunidad* para actuar arbitrariamente. Y mientras nosotros, los latinoamericanos, no protestemos más enfáticamente, ésta impunidad seguirá colgando como la *Espada de Damocles* sobre la soberanía de nuestros países.

-293- SALINAS DE GORTARI, Carlos, discurso frente a la XLV Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, 1/10/90, según transcripción integral dado por El Día, México 2/10/90.

"Lo impostergable es la vigencia de los principios fundamentales establecidos en la Carta de la Organización", dijo el presidente Salinas de Gortari. Tendremos que unir a todas las fuerzas latinoamericanas para poder lograrlo.

En vista de sus recursos naturales y de sus pueblos, Latinoamérica es quizá el mundo más rico en todo este planeta. Pero mientras no haya más unidad, corremos el riesgo de seguir entre los más pobres, como mendigos sobre un banco de oro. Es hora de reconquistar conjuntamente nuestra plena soberanía. Panamá debería de ser la *prueba de fuego* en éste sentido. No podemos permitir que la lucha ejemplar de Torrijos para recuperar la dignidad del pueblo panameño haya sido en vano. Si queremos una América Latina para los latinoamericanos, primero Panamá tendrá que ser de los panameños. Es hora de que rompámos el *Gran Garrote*, es hora de que cambiemos nuestra historia. Si América Latina tiene el coraje de exigir sus legítimos derechos, será y seguirá siendo la tierra del futuro.

CONCLUSIONES

1

Desde que Estados Unidos empezó a forjarse como poder mundial, a mediados del siglo pasado, Washington ha considerado a América Latina como su *patio trasero*. El caso de Panamá es probablemente la máxima expresión en este sentido. Debido al entrometimiento estadounidense el parto de Panamá como nación independiente ni siquiera ha podido concluir en lo que va del siglo. La intervención armada del 20 de diciembre de 1989 reafirmó una vez más que Panamá no ha llegado a ser más que un hijo ilegítimo de Estados Unidos en el ámbito de vigencia de la tesis del "Big Brother".

2

Si Estados Unidos no hubiera necesitado el istmo panameño para excavar un canal interoceánico, la República de Panamá quizá nunca habría existido. En 1977 el entonces presidente estadounidense James Carter firmó los nuevos tratados sobre el canal, pensando que la importancia geopolítica de la zona había disminuido. Sin embargo, los acontecimientos en Centroamérica probaron lo contrario. Por ende, los estrategas en Washington determinaron que era deseable que sus fuerzas militares puedan permanecer en Panamá más allá del año 2000, la fecha límite de los Tratados Torrijos-Carter. A raíz de la invasión ésta posibilidad es más que probable.

3

La invasión en Panamá sirvió también como una advertencia a los demás países latinoamericanos de que Washington está cada vez más dispuesto a comprometer directamente su poderío militar para combatir la supuesta agresión de las drogas que se produce en América Latina. Las excusas de orden geopolítico e ideológico con las que se trataron de justificar, a lo largo de éste siglo, las intervenciones de Estados Unidos en asuntos de los países latinoamericanos pertenecen al pasado debido al derrumbe del bloque comunista. Esto genera un nuevo pretexto en Washington: El narcotráfico, que encubre la defensa de sus intereses económicos y su estrategia militar. De hecho, la operación militar en Panamá significó la primera vez desde 1898, en que Estados Unidos invade un país sin usar el pretexto de una supuesta "amenaza revolucionaria".

•4•

Estados Unidos utiliza el combate al narcotráfico como un mecanismo coercitivo frente a los gobiernos latinoamericanos. El caso Noriega comprueba la eficiencia de ésta llamada "narcodiplomacia" como una variante de la política del "Gran Garrote". En este sentido casi todos los gobernantes en América Latina corren un cierto peligro. No se necesita ser precisamente un delincuente para que en la Casa Blanca le tachen a uno de indeseable.

•5•

Parece sumamente difícil que Noriega obtenga un juicio justo en un país que se fue a la guerra para llevarlo frente a la justicia. Por lo pronto este general, que llevó a su patria hasta la desgracia de ser invadida por una potencia extranjera, está ante una corte equivocada. Antes de juzgar a Noriega por sus implicaciones en el narcotráfico mundial, habría que procesarlo por los posibles crímenes de lesa humanidad que haya cometido en Panamá. También habría que enjuiciarlo por la usurpación del poder y las traiciones a su propio pueblo a sazón de sus servicios para la CIA y agencias de espionaje de terceros países. Comparado con todos los crímenes que aparecen en el triste historial de Noriega, los favores que hizo al narcotráfico internacional habrán sido quizá las violaciones menos graves de toda su vida.

•6•

La historia se sigue repitiendo. Estados Unidos exige un pleno respeto para la autonomía y la soberanía de los pueblos de Europa del Este. Sin embargo, estos principios siguen vedados para muchos países en América Latina. Nos estamos quedando, una vez más, en el lado oscuro de la historia. La paradoja llega a tal grado que todos los principios del Derecho Internacional y los incisos de la Carta de las Naciones Unidas que el presidente Bush ha invocado para condenar la invasión de Irak en Kuwait, son los mismos que él mismo ha violado y sigue violando en Panamá.

•7•

Es de suma importancia para México poder evitar que Washington siga atropellando la soberanía de América Latina. Para lograrlo, la única forma a nuestro alcance es exigir, junto con todos los demás países latinoamericanos, que Estados Unidos deuestre, también en nuestro subcontinente, un

total respeto por el Derecho internacional. La posición de un personaje como Noriega era difícil de defender. Pero el hecho que toda América Latina sigue callado sobre la actual ocupación de Panamá compromete nuestro propio futuro. Esta actitud implícita de cierta manera que ya estamos aceptando que la soberanía de nuestros países se encuentra, también en estos tiempos modernos, supeditada a la voluntad de Washington. Solamente la vigencia del derecho puede parar el uso arbitrario del poder.

BIBLIOGRAFIA

Libros:

- 1 AKEHURST, Michael, Introducción al Derecho Internacional, Alianza Editorial, 1-ra edición, Madrid 1972, pp. 434.
- 2 CABRERA, Enriqueta (compiladora), Respuestas a Santa Fe II, Publicaciones Mexicanas, El Día en Libros, 1-ra edición, México 1989, pp. 223.
- 3 ESPINO, Rodrigo, MARTINEZ, Raúl (compiladores), Panamá Tomo 1, Edit. Patria, Nueva Imagen, 1-ra edición, México 1988, pp. 483.
- 4 ESPINO, MARTINEZ (compiladores), Panamá Tomo 2, Edit. Patria, Nueva Imagen, 1-ra edición, México 1988, pp. 570.
- 5 FERNANDES, Carlos, El asilo diplomático, Edit. Jus, 1-ra edición, México 1970, pp. 348.
- 6 GANDASEGUI hijo, Mario A., La democracia en Panamá, Edit. Mestiza, 1-ra edición, México 1989, pp. 147.
- 7 GARCIA-SYAN, Diego (compilador), Coca, cocaína y narcotráfico, Laberinto en los Andes, Comisión Andina de Juristas, 2-da edición, Lima 1990, pp. 392.
- 8 JARAMILLO LEVI, Enrique (compilador), Una explosión en América: el Canal de Panamá, Edit. Siglo XXI, 1-ra edición, México 1976, pp. 380.
- 9 KEMPE, Frederick, Noriega, toda la verdad, Edit. Grijalbo, 1-ra edición, México 1990, pp. 641.
- 10 LOWENTHAL, Abraham F., La convivencia imperfecta, los Estados Unidos y América Latina, Edit. Patria, Nueva Imagen, 1-ra edición, México 1989, pp. 323.
- 11 LUQUE ANGEL, Eduardo, El derecho de asilo, Edit. San Juan Eudes, 1-ra edición, Bogotá 1959, pp. 333.
- 12 MARTINEZ, José de Jesús, Mi general Torrijos, Edit. Presencia Latinoamericana, 1-ra edición, México 1988, pp. 271.
- 13 MARTINEZ VIADEMONTÉ, José Agustín, El derecho de asilo y el régimen internacional de refugiados, Edit. Botas, 1-ra edición, México 1961, pp. 154.

- 14 NORIEGA, Raúl, La Carta Mundial, Antecedentes, Análisis y Críticas, Editorial Superación, 1-ra edición, México 1945, pp. 162.
- 15 NAVARRETE TALAVERA, Ela, Panamá: ¿Invasión o revolución?, Edit. Planeta, 1-ra edición, México 1990, pp. 356.
- 16 PUTTEN van der, Jan, Latijns-Amerika politiek, Edit. Van Gennepe, 1-ra edición, Amsterdam 1980, pp. 145-150 y 189-195.
- 17 RYAN, Paul B., La controversia del Canal de Panamá, Edit. Edamex, 1-ra edición, México 1979, pp. 287.
- 18 SELSER, Gregorio, Panamá, ¿rase un país a un canal pegado, publicado por la Universidad Obrera de México, 1-ra edición, México 1999, pp. 293.
- 19 SEPULVEDA, Cesar, Derecho Internacional, Edit. Porrúa, 8-va edición, México 1971, pp. 601.
- 21 SIERRA, Manuel J., Tratado de Derecho Internacional Público, 2-da edición, México 1955, pp. 606.
- 22 WOODWARD, Bob, Las guerras secretas de la CIA, Edit. Grijalbo, 1-ra edición, México 1988, pp. 474.

Ensayos, discursos, documentos:

- 23 BERMUDEZ TORRES, Lilla, Objetivo y naturaleza de las intervenciones estadounidenses, en el suplemento especial del XXVIII aniversario de El Día, México junio 1990, pp. 3-9.
- 24 CASRERA, Enriqueta, La quinta frontera de Panamá, El Gallo Ilustrado # 1404, México 21/5/89, pp. 2-3.
- 25 CALDERON, Fernando, "Ese hoja verde y divina la coca es", Le monde diplomatique en Español # 36, Buenos Aires abril-mayo 1990, p. 22.
- 26 CALLONI, Stella, La historia no oficial (tres partes), El Día, México 28, 29 y 30/3/90.
- 27 CASTRO, Nils, Objetivos estratégicos de EU en Panamá, El Gallo Ilustrado # 1404, México 21/5/89, pp. 20-21.
- 28 CASTRO HERRERA, Guillermo, Panamá en la crisis de América Latina, El Gallo Ilustrado # 1404, México 21/5/89, pp. 18-19.

- 29 CUEVA, Augustin, América Latina ante "el fin de la historia", ponencia presentada en el encuentro internacional de Latinoamericanistas "América Latina a fines del Siglo XX", organizado por el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, según transcripción en El Gallo Ilustrado # 1472, México 9/9/90, pp. 4-6.
- 30 Dictionnaire de la terminologie du Droit International, Edit. Sirey, Paris 1960, pp. 63-65, 227-229 y 519-521.
- 31 Enciclopedia Jurídica OMEBA, tomo XXII, Edit. Drisk!!!, Buenos Aires 1986, pp. 178-180.
- 32 FONTAINE, Roger, The Panama Canal, the issues and the future, Dissertation for the International Security Council Conference, Hawaii, 6-8/12/1987, texto integral tomado de El Gallo Ilustrado # 1405, México 28/5/89, pp. 3-11.
- 33 GALEANO, Eduardo, La teoría del fin de la historia se pone de moda, La Jornada, México 12/8/90.
- 34 GARCIA, Alan, Enfoque antiimperialista sobre el problema de la droga, El Dfa, México 1/6/90.
- 35 KIRKPATRICK, Jeane, Lección de los errores en Panamá, El Gallo Ilustrado # 1404, México 21/5/89, p. 6.
- 36 HERNANDEZ CAMPOS, Jorge, Fukuyama: ¿El fin de la historia?, serie de tres comentarios, Uno más uno, México 14, 21 y 28/9/90.
- 37 KLARE, Michael, ¿De la guerra contra las drogas a una guerra a secas?, Le monde diplomatique en Español # 32, Buenos Aires abril-mayo 1990, pp. 4-5.
- 38 "LOS PERIODISTAS", La economía de la droga made in "USA", Pagina Uno, México 14/1/90, p. 10.
- 39 MARGAIN, Hugo B., Guerra contra las drogas, conferencia pronunciada en la Universidad de California en San Diego el: 24/4/90, según transcripción en El Dfa, México, 28/5/90.
- 40 MEZQUITA, Rafael, Panamá: las nuevas caras de la ciudad, El Dfa, México 24/4/88.
- 41 Ministerio de Planificación y Política Económica (Panamá), Impacto de la agresión económica de Estados Unidos en Panamá, según transcripción en El Gallo Ilustrado # 1413, México 27/8/89, pp. 14-15.

- 42 Organización de los Estados Americanos, Dept. of Public Information, La organización de los Estados Americanos, su estructura y funcionamiento, Unión Panamericana Washington 1959, pp. 51.
- 43 SALINAS DE GORTARI, Carlos, discurso frente a la XLV Asamblea General de las Naciones Unidas el 1-ro de octubre de 1990 en Nueva York, según transcripción en El Día, México 2/10/90.
- 44 Secretaría de Relaciones Exteriores (México), comunicado sobre la crisis en Panamá del 15 de mayo de 1989, según transcripción en El Gallo Ilustrado # 1404, México, 21/5/90, p. 16.
- 45 SELSER, Gregorio, Violaciones al derecho internacional cometidos por EU contra Panamá, La Jornada, México 14/5/90.
- 46 SELSER, Gregorio, Panamá: cronología mínima, El Gallo Ilustrado # 1404, México 21/5/89, p. 15.
- 47 SELSER, Gregorio, Cronología de una agresión, El Gallo Ilustrado # 1405, México 28/5/89 p. 17.
- 48 SEPULVEDA, Bernardo, Las Naciones Unidas, El Tratado de Río y la OEA, Foro Internacional Vol. VII, julio-diciembre 1986, números 1 y 2, Colegio de México, Edit. Libros de México, pp. 68-98.
- 49 SIRVENT, Carlos, La geopolítica y las drogas, en el suplemento especial del XXVIII aniversario de El Día, México junio 1990, pp. 19-20.
- 50 SOLER, Ricaurte, Panamá, historia de una crisis, Edit. Siglo XXI, México 1988, fragmento tomado de Página Uno, México 24/12/89, pp. 8-10.
- 51 TURNER, Jorge, Las modalidades de la invasión a Panamá, en el suplemento especial del XXVIII aniversario de El Día, México junio 1990, pp. 10-11.
- 52 USSOUTHCOM, Public Affairs Office, Information Booklet, effective January 1989, Quarry Heights, Panama, pp. 152.

Legislacion:

- 53 Carta de las Naciones Unidas y estatuto de la Corte Internacional de Justicia, Naciones Unidas, New York 1962, pp. 73.

- 54 Charter of the OAS as amended by the protocol of Buenos Aires in 1967, Panamerican Union, Washington D.C. 1968, pp. 42.
- 55 Declaracion Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, version ilustrado publicada por el Instituto Interamericano de los Derechos Humanos, Costa Rica 1988, pp. 85.
- 56 Resolución de la Organización de Estados Americanos sobre Panamá del 17 de mayo de 1983, según transcripción en El Gallo Ilustrado # 1404, México 21/5/89, pp. 6.
- 57 Tratados Torrijos-Carter, firmados por Panamá y Estados Unidos en Washington D.C. el 7 de septiembre de 1977, transcripción en RYAN, Paul B., La Controversia del Canal de Panamá, pp. 245-284.

Informes y comentarios periodísticos:

- ALPONTE, Juan María, Panamá: el reloj de la historia, Uno más uno, Mexico 23/1/79.
 Idem, Panamá sin Torrijos, Uno más uno, México 6/8/81.
 Idem, Aristides Royo sin Panamá, Uno más uno, México 1/8/82.
- D'AMATO, Alphonse, Noriega can get a fair trial, The New York Times, New York 6/1/90.
- ANAYA, Marta, Los hospitales repletos de heridos, Excelsior, México 21/12/89.
 Idem, ¿Puede recibir a M. Noriega? Diga si o no. Excelstor, México 12/6/90.
- ARMENDARES, Pedro Enrique, No todos los acusados en EU de narcos llegan al tribunal, La Jornada, México 8/1/90.
 Idem, La justicia de EU se esfuerza para impedir la apatriacion, La Jornada, México 25/8/90.
- BERKE, Richard, Clash over secret data in Noriega case, The New York Times, New York 12/1/90.
 Idem, US is ordered to preserve Noriega Data, The New York Times, New York 20/1/90.
- BECERRA ACOSTA, Jeanette, EU podria perder el juicio a Noriega, Uno más uno, México 7/1/90.
 Idem, Si faltara cocaína latinoamericana, EU triplicaría sus laboratorios clandestinos, Uno más uno, México 23/3/90.

- Idem, La droga en el ojo ajeno, Uno más uno, México 15/4/90.
- CABRERA, Enriqueta, La comisión de la OEA en Panamá, El Gallo Ilustrado # 1405, México 28/5/89, p. 15.
- CALLONI, Stella, Busca Panamá mantener un delicado equilibrio entre las conquistas del torrijismo y los nuevos tiempos, Uno más uno, México 27/12/82.
- Idem, Noriega: el cambio electoral en EU no variará el trato a Panamá, Uno más uno, México 8/9/88.
- Idem, Memorias de un general "Ramba", El Día, México 28/7/90.
- CAMACHO, José Luis, Panamá: elecciones intervenidas, El Gallo Ilustrado # 1404, México 21/5/89, pp 8-9.
- CASTELLANOS MOYA, Horacio, La calda de Barletta deja evidente la permanencia de los militares, Proceso # 466, México 7/10/95, pp. 46-49.
- COLE, David, Why Noriega can't get a fair trial, The New York Times, New York 20/1/90.
- DINGES, John, Two Noriegas, Trafficker, Law Enforcer, The New York Times, New York 12/1/90.
- DIETERICH, Helms, Bush derroca a Noriega por tornarse independiente, acusa Noam Chomsky, Proceso # 686, México 8/1/90, pp. 37-40.
- ELIASCHEV, José Ricardo, El vacío del poder, Uno más uno, México 13/9/81.
- FAZIO, Carlos, Víctima de un "Plan Filipinas", el país requiere de un torrijismo corregido: Noriega, Proceso # 568, México 21/9/87, pp. 43-45.
- Idem, Estados Unidos integra en Panamá su núcleo de control militar en América, Proceso # 594, México 21/3/88, pp. 42-44.
- Idem, Para eludir los acuerdos canaleros Washington usa narcos contra Noriega, Proceso # 594, México 21/3/88, pp. 45-47.
- GALAZ, Lourdes, Mas de 20 años después, Tiro de Gracia a Noriega, Excelsior, México 23/5/89.
- Idem, Exito de Noriega, jugar en dos bandos, Excelsior, México 24/5/89.
- diGENOVA, Joseph, Yes, Noriega can be successfully prosecuted.... The Washington Post, Washington 7/1/90.

- LANE, Charles, (Newsweek), Subestimó Estados Unidos la habilidad del sector financiero panameño, según transcripción en Excelstor, México 2/2/99.
- LUNA, Lucía, La clara intervención estadounidense dirigida contra el Grupo de los Ocho, Proceso # 592, México 7/3/88, pp. 44-46.
- Idem, El caso Panamá, repetible en cualquier otro país de América, alerta Noriega, Proceso # 660, México 26/6/89, pp. 44-48.
- Idem, Explica el embajador Planck su situación en Panamá, Proceso # 660, México 26/6/89, pp. 44-45.
- Idem, En la provincia Noriega es un líder popular, Proceso # 661, México 3/7/89, pp. 40-45.
- Idem, Guillermo Endara solo llegaría al poder con la intervención de Washington, Proceso # 622, México 10/7/89, pp. 40-43.
- Idem, A Panamá la gobierna el Comando Sur, Endara solamente decorativo, Proceso # 691, México 29/1/90, pp. 38-43.
- Idem, Después de condenarlo el Papa se vio obligado a proteger a Noriega, Proceso # 697, 1/1/90, pp. 38-41.
- Idem, La gente del gobierno exalta a Endara con alusiones al PRI y la elección de Salinas, Proceso # 701, México 9/4/90, pp. 36-39.
- Idem, El folclórico triunvirato de Panamá: Endara, su prometida y su hija, Proceso # 704, México 30/4/90, pp. 43-46.
- LIRA, Carmen, Fracaso en la OEA la gestión de Estados Unidos, La Jornada, México 1/9/89.
- Idem, Murieron al menos 3 mil 500 panameños, La Jornada, México 26/3/90.
- LYONS, David, RAMOS, Ronnie, Dueling egos, comedy of errors, The Miami Herald, Miami 5/2/90.
- MEDINA, Rodolfo, Conflictos diplomáticos con México, Canadá y Panamá, Uno más uno, México 13/5/90.
- ORTEGA, Enrique, En Panamá, Bush mostró su capacidad de aniquilar hasta la conciencia popular, Proceso # 690, México 22/1/90, pp. 38-40.
- ORTIZ PINCHETTI, Francisco, "No me equivoqué cuando denuncié al Frente Sandinista, pero sin duda ganará": Edén Pastora, Proceso # 694, México 13/2/90 pp. 42-45.
- PAULIS de, Anararfa, Quien defendió a su país puede quedar detenido: Isabel Corro, El Día, México 3/3/90.

- PUIG, Carlos, Los datos que posee Noriega sobre la CIA y la DEA podrían llevar a anular su juicio, Proceso # 688, México 8/1/90, pp. 36-37.
- SCHILLING, Paolo, La Comisión Trilateral, el laboratorio para resolver las contradicciones del sistema, Excelsior, México 11/8/90.
- SEPULVEDA, Armando, Sigue buscandose a 1,500 desaparecidos, Excelsior, México 24/7/90.
- SELSER, Gregorio, El Tratado Torrijos-Carter esta siendo violado por Washington, El Dfa, México 2/6/83.
Idem, El general Noriega releva al vice-presidente Jorge Illueca, El Dfa, México 18/11/83.
Idem, A diez años del Tratado Torrijos-Carter, El Dfa, México 6/9/87.
Idem, El Comando Sur no tiene dudas del fraude, tampoco pruebas, La Jornada, México 8/5/89.
Idem, Las dudas del Vaticano, La Jornada, México 4/1/90.
Idem, Noriega, un super Batman al revés, La Jornada, México 25/1/90.
Idem, Panamá: el gobierno cede Espinar al invasor, La Jornada, México 17/5/90.
Idem, Panamá: del discreto encanto de la ocupación gringa, La Jornada, México 27/8/90.
Idem, La Invasión a Panamá no fue por problemas personales de Bush, La Jornada, México 6/9/90.
- UHLIG, Mark A., (The New York Times) Mínima la reducción de actividades de los narcotraficantes en Panamá, según transcripción en Excelsior, México 27/8/90.
- WICKER, Tom, (The New York Times) Dispareja la proporción de muertes civiles y militares en Panamá, según transcripción en Excelsior, México 30/4/90.
Idem, Intenta Bush encontrar culpable a Noriega para legitimar su actuación en Panamá, según transcripción en Excelsior, México 28/6/90.
